



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 20-24 de junio de 2022

Distribución: general

Fecha: 17 de noviembre de 2022

Original: inglés

Tema 14 del programa

WFP/EB.A/2022/14

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org>).

## Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva

### Índice

<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros .....</b>	<b>4</b>
2022/EB.A/1    Discurso de apertura del Director Ejecutivo .....	4
<b>Declaraciones de los miembros .....</b>	<b>5</b>
Grupo de expertos de alto nivel sobre la aplicación del enfoque basado en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz a nivel nacional .....	6
Alocución especial de la Vicepresidenta de la República de Benin .....	9
<b>Cuestiones operacionales .....</b>	<b>10</b>
Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.....	10
<b>Presentaciones regionales .....</b>	<b>11</b>
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental...	11
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe .....	12
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico .....	14
Cartera de actividades para la región de África Occidental.....	15
Cartera de actividades para la región de África Oriental .....	17
Cartera de actividades para la región de África Meridional .....	19
<b>Informes anuales .....</b>	<b>21</b>
2022/EB.A/2    Informe Anual de las Realizaciones de 2021 .....	21
2022/EB.A/3    Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021 .....	22
2022/EB.A/4    Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2021 y nota de la dirección .....	24

<b>Asuntos de política .....</b>	<b>25</b>
2022/EB.A/5    Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales .....	25
2022/EB.A/6    Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2021) .....	26
<b>Asuntos administrativos y de gestión .....</b>	<b>27</b>
Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta .....	27
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos .....</b>	<b>29</b>
2022/EB.A/7    Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente .....	29
2022/EB.A/8    Cuentas anuales comprobadas de 2021 .....	30
2022/EB.A/9    Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo .....	31
2022/EB.A/10   Informe del Auditor Externo sobre la supervisión realizada por la dirección y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo .....	32
2022/EB.A/11   Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) .....	33
2022/EB.A/12   Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General .....	34
2022/EB.A/13   Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 .....	35
2022/EB.A/14   Informe Anual de la Inspectoría General y nota del Director Ejecutivo .....	37
2022/EB.A/15   Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo ....	40
2022/EB.A/16   Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control .....	40
<b>Informes de evaluación .....</b>	<b>41</b>
2022/EB.A/17   Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección .....	41
2022/EB.A/18   Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones .....	43
2022/EB.A/19   Informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global y respuesta de la dirección.....	43
2022/EB.A/20   Respuesta completa de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19.....	44
<b>Cartera de actividades para la región de África Occidental .....</b>	<b>45</b>
2022/EB.A/21   Plan estratégico para el Togo (2022-2026).....	45
Alocución especial de la Directora Ejecutiva del UNICEF .....	46

<b>Cartera de actividades para la región de África Meridional.....</b>	<b>48</b>
2022/EB.A/22    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021) y respuesta de la dirección.....	48
Plan estratégico para Mozambique (2022-2026) .....	48
2022/EB.A/23    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021) y respuesta de la dirección .....	49
Plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2022-2027).....	49
2022/EB.A/24    Plan estratégico para Zimbabwe (2022-2026) .....	50
<b>Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe .....</b>	<b>52</b>
2022/EB.A/25    Plan estratégico para El Salvador (2022-2027) .....	52
<b>Asuntos operacionales .....</b>	<b>53</b>
2022/EB.A/26    Plan estratégico para China (2022-2025).....	53
<b>Asuntos de política (continuación).....</b>	<b>54</b>
Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo).....	54
<b>Asuntos administrativos y de gestión .....</b>	<b>55</b>
2022/EB.A/27    Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente .....	55
Informe de actualización sobre las compras de alimentos .....	56
<b>Otros asuntos .....</b>	<b>57</b>
Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA .....	57
Informe de actualización sobre el Servicio de Transporte Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas .....	58
<b>Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva.....</b>	<b>60</b>
2022/EB.A/28    Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva .....	60
Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas .....	60
<b>ANEXO I .....</b>	<b>61</b>
<b>Decisiones y recomendaciones .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>70</b>
<b>Programa provisional.....</b>	<b>70</b>
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento.....</b>	<b>73</b>

## Asuntos estratégicos actuales y futuros

### 2022/EB.A/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. El Director Ejecutivo describió a grandes rasgos una situación mundial que calificó de alarmante y dijo que la pandemia por la enfermedad del coronavirus de 2019 (COVID-19) había dejado a muchos países sin las reservas presupuestarias necesarias para hacer frente a las actuales necesidades mundiales sin precedentes. De los 20.000 a 22.000 millones de dólares EE.UU. necesarios para su programa de trabajo de 2022, el PMA tenía previsto recibir entre 9.500 y 12.000 millones de dólares.
2. Después de los efectos de los conflictos, los desastres relacionados con el clima y la pandemia de COVID-19, la crisis mundial más reciente era el conflicto en Ucrania, el “granero” del mundo, del que dependían las poblaciones de numerosos países importadores de alimentos. Los aumentos espectaculares registrados en los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes, debidos en parte al bloqueo de las rutas de transporte desde Ucrania, tenían repercusiones particularmente graves en los países ya de por sí frágiles de Oriente Medio, África, América Central y del Sur y Asia, donde era probable que la falta de fertilizantes en 2022 hiciera problemática la disponibilidad de alimentos en 2023. El PMA compraba a Ucrania la mitad de los cereales necesarios para sus programas de asistencia y estaba colaborando con el resto de las Naciones Unidas y otros asociados en la negociación de la reapertura del puerto de Odesa y de otros puertos del Mar Negro.
3. De los 128 millones de beneficiarios del PMA en 2021, 69 millones residían en África, donde las condiciones probablemente iban a empeorar en 2022 como consecuencia de una merma prevista de las cosechas de un 20 %. Dado que las necesidades superaban con creces la financiación disponible, el PMA se había visto obligado a interrumpir la asistencia a 1,7 millones de personas en Sudán del Sur, mientras que para 13 millones de personas en el Yemen las raciones se habían reducido a la mitad o a una tercera parte. Tras la promesa de los Estados Unidos de América de proporcionar 5.000 millones de dólares para contrarrestar el impacto de la crisis de Ucrania en la seguridad alimentaria mundial, el PMA estaba colaborando con organismos estadounidenses con el objetivo de utilizar ese dinero para restablecer las raciones previas a los recortes y colmar otras lagunas. El PMA había declarado una emergencia a escala mundial coordinada a nivel central para poder intervenir ante la crisis de manera estratégica y racional, otorgar prioridad al objetivo de salvar vidas y ayudar a los Gobiernos a ampliar sus programas de protección social y reducir al mínimo las interrupciones de las cadenas de suministro. No obstante, las prohibiciones y restricciones a las exportaciones de productos alimenticios impuestas por 26 países de todo el mundo harían aumentar la volatilidad de los precios.
4. La inflación estaba agravando los efectos de los déficits de financiación incrementando los costos de las operaciones del PMA en un promedio de 71 millones de dólares por mes. De los 345 millones de personas que se hallaban en las fases 3, 4 o 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), el PMA esperaba prestar asistencia a 150 millones, pero ya estaba teniendo que reducir su número. De cara al futuro, el Director Ejecutivo dijo que el trabajo en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz suponía no solo proporcionar alimentos a las personas, sino también contribuir a reforzar la resiliencia y las herramientas que necesitaban para adaptarse a perturbaciones como las provocadas por la guerra en Ucrania. Gracias a la ejecución de programas apropiados, como las actividades de rehabilitación de tierras, captación de agua y alimentación escolar con productos locales del PMA, disminuían las tasas de migración, matrimonio infantil, embarazo en la adolescencia y reclutamiento en grupos extremistas, pero esos programas necesitaban fuentes de financiación flexible, por lo que el Director Ejecutivo invitó a los países de ingresos altos (particularmente a los Estados productores de petróleo del Golfo Árabe), a los multimillonarios de todo el mundo y al sector privado a que aumentaran las contribuciones destinadas a resolver los problemas mundiales.

## Declaraciones de los miembros

5. Los miembros, incluidos los que hablaban en nombre de listas electorales y otros grupos de países, agradecieron al Director Ejecutivo esa visión general y elogiaron su dedicación y las iniciativas emprendidas en materia de mediación, movilización de fondos y actuación en apoyo de la labor del PMA. Encomiaron al personal y a la dirección del Programa por la asistencia prestada a las personas pobres, vulnerables y afectadas por conflictos que hacían frente a situaciones de crisis, y expresaron sus condolencias a las familias y colegas de los cuatro miembros del personal que habían perdido la vida en 2021. En particular, los miembros agradecieron al PMA los esfuerzos encaminados a mejorar la alimentación escolar, especialmente a través de la Coalición Mundial para las Comidas Escolares; su intercambio de información sobre la seguridad alimentaria y su colaboración con la comunidad internacional, y los sólidos resultados obtenidos en la esfera de la igualdad de género, así como el aumento de la contratación de mujeres. La dirección podía contar con el apoyo de la Junta para seguir dando la prioridad a la cultura organizacional, la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo.
6. En cuanto a sus observaciones sobre el triple nexo, los miembros añadieron que era fundamental contar con intervenciones complementarias bien coordinadas y con una clara división del trabajo, así como con mecanismos sólidos de supervisión y control, comunicaciones transparentes y un sólido marco de rendición de cuentas, sobre todo en lo relativo a la contribución del PMA a la acción colectiva. Entre los elementos de dicha contribución debían figurar la adaptación al contexto local, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el empoderamiento de los asociados locales, la protección social, la mejora de la nutrición y la adopción de medidas preventivas que mejoraran la resiliencia de la población local y contribuyeran al empoderamiento de la mujer y a la adaptación al cambio climático. Algunos miembros instaron al PMA a seguir dando prioridad al objetivo de salvar vidas y a establecer sistemas internos eficientes y eficaces que facilitaran su labor en torno al triple nexo; a este respecto, las actividades de otros actores debían complementar esa labor, mientras que el PMA debía limitarse, dentro del programa orientado a cambiar la vida de las personas, a las actividades en las que tenía una clara ventaja comparativa. Los miembros alentaron al PMA a coordinarse mejor con las otras entidades de las Naciones Unidas; fortalecer sus asociaciones dentro del sistema internacional, especialmente las instituciones financieras internacionales (IFI) y grupos como el Grupo de los Siete (G-7); acrecentar su participación en los mecanismos de cooperación Sur-Sur, e invertir en soluciones innovadoras en el ámbito de la adaptación climática, especialmente en mecanismos de financiación innovadores. Una miembro instó al PMA a colaborar con la comunidad humanitaria en el establecimiento de sistemas de comunicación y análisis de datos estándar compatibles con la CIF para la presentación y el intercambio de información sobre la seguridad alimentaria mundial.
7. Muchos miembros formularon observaciones sobre el conflicto en Ucrania, que consideraban uno de los factores principales del hambre en el mundo puesto que eclipsaba y agravaba otras crisis y ponía en evidencia la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios mundiales. A la vez que elogiaron la respuesta rápida del PMA a la crisis humanitaria desencadenada, y la ampliación de sus intervenciones, los miembros condenaron el conflicto, diciendo que constituía una grave violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, agravada especialmente por la destrucción de la infraestructura agrícola, el bloqueo de los puertos indispensables para el comercio mundial de alimentos y el empleo de los alimentos como arma de guerra. Invitaron a los asociados a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las autoridades ucranias dirigidos a reanudar las exportaciones agrícolas de su país, y acogieron con beneplácito la decisión de la Organización Mundial del Comercio de eximir al PMA de todas las prohibiciones y restricciones a los alimentos comprados con fines humanitarios, ya que consideraban que los productos alimenticios, los fertilizantes, las semillas, los medicamentos y otros productos humanitarios esenciales nunca debían estar

sujetos a las sanciones internacionales. Al invitar a seguir prestando apoyo humanitario, económico, político y militar a Ucrania, los miembros tomaron nota de la Misión de Resiliencia Alimentaria y Agrícola propuesta por la Unión Europea y sus Estados miembros como hoja de ruta para intervenir ante las crisis, y preconizaron una acción conjunta para buscar soluciones políticas mutuamente aceptables y formas de apoyo a las economías locales durante las crisis prolongadas.

8. Pasando a las cuestiones de financiación, los miembros expresaron su preocupación por que solo una proporción limitada de la financiación del PMA fuera flexible, e instaron a los donantes a suavizar las condiciones que imponían a sus contribuciones para fines específicos, en particular, permitiendo al Programa utilizarlas para sus mecanismos de prefinanciación y para sufragar sus actividades en el triple nexo. Uno de ellos propuso que el PMA estudiara la forma de hacer más atractiva para los donantes la provisión de financiación flexible, por ejemplo, permitiendo a los que aportaban fondos no destinados a fines específicos participar en la toma de decisiones nacionales y mundiales. Los miembros elogiaron al PMA por haber diversificado su base de donantes mediante la inclusión de nuevos países donantes, IFI, entidades del sector privado y particulares, y le recomendaron que también siguiera diversificando sus actividades de compra para no depender de unos pocos proveedores y ampliara sus compras locales y regionales, especialmente en los países en desarrollo y a los pequeños agricultores. Algunos miembros preconizaron la aprobación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas que se había propuesto, mientras otros dijeron que las circunstancias actuales exigían el máximo apoyo posible a la asistencia destinada a salvar vidas y no a las actividades de desarrollo, y alentaron al PMA a destinar a las intervenciones de emergencia la financiación flexible que generalmente utilizaba para fortalecer la resiliencia.
9. Varios miembros plantearon algunas cuestiones acerca de lo siguiente: la imposición de sanciones internacionales contra países en desarrollo, afirmando que esas sanciones impedían el desarrollo económico y social de los países en cuestión; el recurso a medidas que distorsionaban el comercio y reducían su acceso a los mercados internacionales, la tecnología y algunos recursos financieros; la necesidad de velar por que algunas crisis no cayeran en el olvido, entre ellas las del Afganistán, Haití y el Yemen; la necesidad de que en la toma de decisiones sobre la dotación de personal se tuviera en cuenta el creciente volumen de trabajo, la representación geográfica y la igualdad de género, y la importancia de los programas de alimentación escolar para posibilitar la participación de las comunidades en otras actividades.

#### **Grupo de expertos de alto nivel sobre la aplicación del enfoque basado en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz a nivel nacional**

10. En el marco del tema 3 del programa, en la mañana del 20 de junio se celebró un debate del grupo de expertos de alto nivel sobre la implementación del nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, centrado en las actividades del PMA en esa esfera. El debate tuvo comienzo con las declaraciones de los cuatro miembros del grupo de expertos: la Excm. Sra. Svenja Schulze, Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania; la Excm. Sra. Anne Beathe Tvinneim, Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega; el Excmo. Sr. Laouan Magagi, Ministro de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres del Níger, y el Excmo. Sr. Amin Salam, Ministro de Economía y Comercio del Líbano. A las declaraciones siguieron las preguntas de los miembros de la Junta y las respuestas de los miembros del grupo de expertos y, a continuación, las declaraciones de miembros de la Junta que hablaron en nombre de las listas y, por último, las de miembros que lo hicieron a título personal. El debate terminó con un discurso del Director Ejecutivo.
11. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas presentó a los miembros del grupo de expertos y abrió el debate explicando que la labor del PMA en el triple nexo era esencial para su programa de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, y que la crisis mundial en curso la hacía más importante que nunca. Si

bien una gran parte de esas actividades tenía lugar a escala nacional, también eran fundamentales el liderazgo y la colaboración a escala mundial, especialmente en los foros multilaterales e interinstitucionales, como la Red mundial contra las crisis alimentarias y la Coalición para la lucha contra las crisis alimentarias en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz.

12. La Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania dijo que el Grupo de los Siete y el Banco Mundial habían puesto en marcha conjuntamente la Alianza Mundial para la Seguridad Alimentaria con el fin de reunir distintas instituciones y mecanismos y coordinar las iniciativas internacionales en aras del fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Entre los miembros de la Alianza figuraban representantes de Gobiernos, organizaciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. La eficacia de la labor realizada en el triple nexo dependía no solo de la prestación de asistencia humanitaria, sino también de las actividades de cooperación para el desarrollo y de consolidación de la paz. El PMA era un asociado clave para Alemania, país con el que colaboraba en un programa nacional de protección social en el Líbano y en programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas en ocho países africanos. El fomento de la resiliencia era fundamental para mitigar el impacto de futuras crisis, y el PMA era un organismo idóneo para ello. La Ministra dijo que el PMA y sus donantes debían seguir incrementando la proporción de la financiación asignada a la labor de desarrollo hasta llegar a un tercio del presupuesto total. Terminó destacando la necesidad de hacer realidad el programa destinado a cambiar la vida de las personas.
13. La Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega dijo que la respuesta de su país a la crisis mundial del costo de la vida se centraba en estabilizar los mercados mundiales de alimentos y energía, aumentar las capacidades individuales y nacionales de supervivencia, y atender las necesidades humanitarias. Los diversos actores que trabajaban en el triple nexo tenían cometidos diferentes y complementarios en las tres esferas, en las que el PMA era un asociado muy importante por el mayor énfasis que ponía, en su nuevo Plan Estratégico, en el fomento de la resiliencia, la prevención y la intervención temprana. Noruega prestaba al PMA un apoyo financiero flexible, no destinado a fines específicos y multianual, especialmente en el Níger (actividades preventivas, soluciones financieras basada en pronósticos, programas de alimentación escolar con productos locales, la Alianza entre las Explotaciones Agrícolas y el Mercado, y otras actividades). Este tipo de financiación contribuía a colmar la brecha entre la asistencia para el desarrollo a largo plazo y la asistencia humanitaria inmediata en países afectados por conflictos y situaciones de fragilidad, así como a aumentar la flexibilidad y la tolerancia al riesgo mediante intervenciones a largo plazo.
14. El Ministro de Economía y Comercio del Líbano agradeció a Alemania, Noruega, a todos los otros donantes y al Despacho Regional del PMA para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental el apoyo financiero y de otra índole prestado a su país. El Líbano estaba haciendo frente a graves dificultades para recuperarse de la pandemia de COVID-19 y la explosión registrada en 2020 en el puerto de Beirut. El producto interno bruto (PIB) y la actividad económica estaban disminuyendo mientras aumentaba la inflación; el 82 % de la población estaba viviendo en una situación de pobreza multidimensional y el país registraba la tasa más elevada de hambre aguda en Oriente Medio. La explosión de 2020 en el puerto había matado a 200 personas, dejado a más de 300.000 sin vivienda y destruido la reserva de trigo del país, que se había visto obligado a importar trigo para atender las necesidades de la población. Se había establecido un marco de reforma, reconstrucción y recuperación (M3R) para gestionar la reparación de los daños, estimados entre 4.000 y 6.000 millones de dólares; el Gobierno estaba colaborando con el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo para construir silos en tres regiones, con el objetivo de reducir el riesgo de perder nuevamente todo el suministro nacional de trigo en caso de desastre, y los esfuerzos encaminados a la creación de un programa de redes de seguridad con el apoyo de Alemania, Noruega y otros

- países de la comunidad internacional estaban centrados en la búsqueda de soluciones sostenibles que ayudaran al Líbano a restablecer su capacidad de producción de alimentos.
15. El Ministro de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres del Níger dijo que la iniciativa “Les Nigériens Nourrissent les Nigériens” (los nigerinos alimentan a los nigerinos) se había puesto en marcha en 2011 para resolver los problemas de seguridad alimentaria en el país. Aunque el sector rural representaba el 37,7 % del PIB en 2020, al menos 2,5 millones de personas de una población de 20 millones eran vulnerables al hambre. El PMA estaba respaldando los esfuerzos desplegados por el Gobierno para empoderar a las comunidades locales con intervenciones multisectoriales de asistencia a los hogares vulnerables y actividades encaminadas a fortalecer el capital humano y los sistemas productivos. Los resultados preliminares indicaban que el 80 % de las aldeas que recibían la ayuda del PMA ya no figuraban en la categoría de extremadamente vulnerables, y el Ministro agradeció a todos los asociados, países y organizaciones que habían apoyado a su país.
  16. Cuatro miembros de la Junta que intervinieron en nombre de sus listas, y uno en nombre de su país, agradecieron a los miembros del grupo de expertos las ideas compartidas y expresaron apoyo a la labor del PMA en elnexo, que, según ellos, debía centrarse en superar las dificultades, evitar las superposiciones con los programas y mandatos de otros actores y sacar provecho de los puntos fuertes de cada actor. Otros aspectos de la satisfactoria labor realizada en el triple nexoseñalados por los miembros de la Junta eran la adaptación a los contextos locales, gracias especialmente a la participación de la población local en la planificación, ejecución y evaluación de los programas; la cooperación Sur-Sur y triangular; la necesidad de fortalecer la cooperación y coordinación de las actividades realizadas en el marco de las iniciativas de consolidación de la paz, y el aprovechamiento de las plataformas multilaterales e interinstitucionales existentes.
  17. Los miembros del grupo de expertos respondieron a las preguntas planteadas por los miembros de la Junta. El Ministro de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres del Níger instó a los asociados a que ayudaran a los países que se enfrentaban a perturbaciones frecuentes prestándoles asistencia humanitaria y para el desarrollo sostenible, como la labor realizada por el PMA para fortalecer los medios de subsistencia de los agricultores y ganaderos del Níger. Estaba de acuerdo en que la cooperación Sur-Sur era valiosa y mencionó el apoyo prestado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental al almacenamiento y el transporte de cereales y al acceso del Níger a los fertilizantes producidos en Nigeria.
  18. La Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega dijo que no era necesario cambiar las instituciones internacionales, sino utilizarlas más eficazmente. La implementación del triple nexovariaba de un país a otro, de manera que los programas y las actividades tenían que ajustarse a las necesidades y prioridades nacionales en estrecha coordinación con los actores nacionales. Podría resultar también necesaria una adaptación institucional con objeto de empoderar a las comunidades locales, y podría recurrirse en mucha mayor medida a la cooperación Sur-Sur y triangular.
  19. El Ministro de Economía y Comercio libanés dijo que el conflicto en Ucrania tenía efectos graves en su país porque el Líbano importaba el 20 % del trigo que necesitaba de la Federación de Rusia y el 70 %, de Ucrania. El Líbano estaba tratando de aumentar la producción nacional de alimentos con la ayuda de la comunidad internacional, pero ello llevaría muchos años y los agricultores necesitaban apoyo para adoptar soluciones sostenibles, reconstruir las instalaciones de almacenamiento y acceder a tecnologías avanzadas.
  20. La Ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania dijo que el papel del PMA con respecto al nexosuponía vincular la asistencia humanitaria a una participación, un desarrollo y una cooperación a largo plazo. El PMA era un asociado importante, por ejemplo,

en la Alianza Mundial para la Seguridad Alimentaria, donde reunía a los actores, intercambiaba conocimientos y abordaba los desafíos definiendo soluciones.

21. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros del grupo de expertos y a los donantes sus contribuciones a la labor en el triple nexo, que, en su opinión, era fundamental para que las poblaciones estuvieran en condiciones de resistir a las perturbaciones por sus propios medios y crear así un mundo más estable.

### **Alocución especial de la Vicepresidenta de la República de Benin**

22. En su discurso, la Sra. Mariam Chabi Talata, Vicepresidenta de la República de Benin, remarcó la ampliación del programa de comidas escolares en su país, que había permitido dar de comer a más de 1 millón de niños. Según ella, el éxito de esos programas dependía del firme compromiso político y financiero asumido por los Gobiernos, sumado a la asistencia técnica especializada, que el PMA prestaba en Benin. Con el fin de lograr la sostenibilidad del programa de su país, el Gobierno promulgaría una ley sobre los comedores escolares e iría haciendo suyo el programa y su gestión. Esa labor ya estaba en curso, en colaboración con el PMA.
23. Con la mirada puesta en alcanzar la cobertura universal de las comidas escolares en 2023, Benin seguiría abogando enérgicamente a favor de que esos programas se adoptaran en toda África y más allá.
24. Los miembros de la Junta agradecieron a la Vicepresidenta por su alocución tan profunda e inspiradora. Elogiaron el fuerte compromiso de las altas instancias de Benin con la alimentación escolar y reconocieron los múltiples beneficios del programa para los países en desarrollo, tales como la protección de la seguridad alimentaria de los niños, la mejora de los resultados educativos, la eliminación de la discriminación, el empoderamiento de las niñas, el alivio de la pobreza y el fomento de la resiliencia de las comunidades.
25. Algunos miembros acogieron favorablemente el estudio sobre el costo del hambre y el examen estratégico del hambre en curso en África, y recordaron los numerosos problemas con que se enfrentaban los países frágiles, como el cambio climático, los conflictos y las enfermedades. Pidieron la realización de iniciativas encaminadas a transformar los sistemas alimentarios con soluciones adaptadas a las circunstancias locales y enriquecidas con la experiencia de las organizaciones asociadas.
26. Un miembro de la Junta destacó la alimentación escolar como claro ejemplo del doble mandato del PMA. Otros abogaron por la inclusión de la alimentación escolar entre las principales actividades de desarrollo y el uso de las compras locales para favorecer el crecimiento económico y fomentar medios de vida resilientes.
27. El Director Ejecutivo elogió el compromiso de los dirigentes de Benin con la alimentación escolar, y añadió que los datos empíricos de muchos años habían demostrado sus amplios efectos positivos. El PMA, en su calidad de mayor proveedor mundial no gubernamental de comidas escolares, seguiría colaborando con los Gobiernos para crear programas de comidas escolares sostenibles.

## Cuestiones operacionales

### Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

28. El Director Ejecutivo Adjunto informó de que necesitaban asistencia alimentaria casi 200 millones de personas más que antes de la pandemia de COVID-19; había personas al borde de la inanición en más del 20 % de los países de todo el mundo. Las necesidades de financiación para 2022 ascendían a 22.200 millones de dólares debido a las enormes necesidades humanitarias y al pronunciado aumento de los costos de los alimentos y el combustible (desde 2019, los costos operacionales mensuales habían aumentado en 74 millones de dólares, equivalentes al costo de la alimentación de 4 millones de personas).
29. En el plan de intervención operacional global más reciente se establecían los tres pilares de la estrategia del PMA para hacer frente a la crisis alimentaria mundial: asistencia alimentaria y nutricional directa para prevenir la hambruna; prestación de un mayor volumen de asistencia técnica a los Gobiernos, destinada en particular a los mecanismos de protección social y los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, y adopción de medidas para proteger el funcionamiento de los sistemas alimentarios a fin de evitar una posible crisis de disponibilidad de alimentos.
30. La financiación flexible era un factor clave. Mecanismos como la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) permitían al PMA responder rápidamente a las necesidades más acuciantes al aumentar al máximo la agilidad y eficacia de sus operaciones. Las soluciones a largo plazo para acabar con la inseguridad alimentaria consistían cambiar la vida de las personas, fomentar la resiliencia, poner fin a los conflictos y hacer frente a los efectos del cambio climático.
31. Los miembros de la Junta expresaron grave preocupación ante la magnitud de la crisis alimentaria y encomiaron al PMA por la ampliación de sus actividades de asistencia a escala mundial, observando que la situación requería una respuesta concertada, coherente y coordinada por parte de las Naciones Unidas, los Gobiernos y otros interlocutores. Algunos miembros de la Junta dijeron que un enfoque basado en el triple nexo era fundamental para fomentar sistemas alimentarios sostenibles y diversificados.
32. Una miembro de la Junta instó al PMA a velar por que en todas sus operaciones se incorporasen intervenciones sólidas de lucha y protección contra la explotación y el abuso sexuales; pidió más medidas preventivas, acompañadas de un análisis del contexto que permitiera determinar las situaciones de riesgo elevado, y abogó a favor de contratar a más personal femenino y asesores especializados en la protección contra la explotación y el abuso sexuales en todos los entornos operacionales y sobre el terreno.
33. Con respecto a la financiación, una miembro de la Junta pidió a todos los donantes que aumentaran en lo posible sus contribuciones y alentó asimismo al PMA a asegurar una financiación centralizada suficiente para mantener la capacidad de refuerzo inmediato en emergencias. Otro miembro de la Junta dijo que hacían falta nuevos enfoques innovadores porque las necesidades estaban superando los recursos.
34. Un miembro de la Junta preguntó sobre las actividades que tenían más posibilidades de mejorar la relación costo-eficacia del PMA. Otros subrayaron la importancia de fomentar medios de vida resilientes ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad para reducir las necesidades de emergencia en el futuro.
35. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que el PMA podría reducir los costos aumentando el uso de las transferencias de base monetaria (TBM), mejorando el sector del transporte e incrementando la producción y las compras locales. Con respecto a una financiación innovadora, el PMA estaba colaborando con las IFI para promover mejores sistemas de protección social en vista de una mayor eficiencia y eficacia de las intervenciones de

emergencia. Se alentó a los países donantes que integraban las juntas de las IFI a que apoyaran dicho enfoque.

36. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Asociaciones y Promoción añadió que la mitad de los contratos negociados por el PMA con las IFI preveían contribuciones directas, mientras que la otra mitad eran contratos con Gobiernos nacionales mediante los cuales el PMA prestaba asistencia técnica a los sistemas nacionales; el PMA favorecía este segundo enfoque y se centraba más en apoyar la inversión en soluciones inteligentes que en movilizar fondos sin más.

## **Presentaciones regionales**

### **Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental**

37. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental describió la intervención del PMA ante el conflicto en Ucrania, donde el Programa tenía previsto colaborar con asociados para prestar asistencia a 4,8 millones de personas al mes, principalmente en Ucrania oriental. Las TBM se utilizaban allí donde los mercados locales lo permitían y había alimentos disponibles. En aquel momento la capacidad de respuesta se centraba en el interior de Ucrania, y las oficinas de la región que ya no eran necesarias se habían cerrado. Junto con el Gobierno y el sector privado, el PMA estaba promoviendo la reapertura de los puertos del Mar Negro y estudiando la posibilidad de utilizar otras rutas para exportar alimentos y fertilizantes. En la República de Moldova, el PMA proporcionaba cada día comidas calientes a unos 2.000 refugiados ucranios y efectivo a más de 10.000 hogares moldavos. Se estaba redactando un plan estratégico temporal para la República de Moldova.
38. Como consecuencia del aumento de los precios de los alimentos causado por los conflictos en Ucrania y en otros lugares y por la pandemia de COVID-19, el PMA se había visto obligado a reducir el número de los beneficiarios y las raciones en toda la región.
39. El número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria en los países de la región ya había pasado de 34 millones en 2019 a 46 millones. Según las proyecciones del PMA, para fines de 2022, 52 millones de personas en la región y 10 millones de personas afectadas por la crisis en Ucrania se hallarían en situación de inseguridad alimentaria.
40. En el Yemen se preveía que en 2022 la inseguridad alimentaria afectase a 19 millones de personas, pero la falta de fondos ya había obligado al PMA a reducir sus programas de asistencia alimentaria general y nutrición. En la República Árabe Siria el costo por beneficiario había aumentado un 30 % en dos años, lo que junto con la situación financiera había obligado al PMA a reducir el tamaño de las raciones en todo el país. El Director Ejecutivo abogaba por prorrogar la resolución del Consejo de Seguridad que aseguraba el acceso regular a través de la frontera noroccidental del país para prestar ayuda a los 1,35 millones de personas que dependían de la asistencia alimentaria del PMA.
41. La estrategia del despacho regional se centraba en cinco oportunidades estratégicas para reducir el hambre y contribuir a la paz, a saber: realizar intervenciones de emergencia; contribuir a la creación de sistemas nacionales de protección social eficaces; fortalecer la autosuficiencia de los refugiados; hacer frente al cambio climático y la escasez de agua, y movilizar a los jóvenes. El PMA colaboraba con los Gobiernos en la esfera de la protección social en 10 de las 15 operaciones que realizaba en los países, entablaba asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas e IFI para lograr un impacto mayor y aportaba su amplia presencia sobre el terreno y sus conocimientos especializados en vulnerabilidad, orientación de la ayuda y soluciones digitales contribuyeran a la eficacia de dichos programas.
42. La respuesta del PMA a los problemas relacionados con el cambio climático consistía, entre otras cosas, en la rehabilitación temprana de los activos comunitarios para favorecer el

aumento de la producción de alimentos y la protección de los medios de subsistencia frente a las perturbaciones naturales; el año anterior, 1 millón de personas de la región se habían beneficiado de tales intervenciones. La región aprovecharía las oportunidades de promoción relacionadas con el clima, perfeccionaría los programas con componentes consagrados al cambio climático y la resiliencia e intentaría cuadruplicar para 2025 los ingresos provenientes los mecanismos de financiación para el clima.

43. Los miembros de la Junta, dos de los cuales hablaron en nombre de sus listas, expresaron el reconocimiento y compromiso de sus países con respecto a las asociaciones entabladas con el PMA en la región. Acogieron favorablemente la insistencia del PMA en la labor conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas e IFI; la atención a las iniciativas de asistencia transfronteriza en la intervención siria, y la búsqueda de soluciones innovadoras centradas en el triple el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Haciendo referencia a las preguntas planteadas recientemente sobre el uso de drones para la entrega de asistencia alimentaria en Ucrania, una miembro recordó que hasta aquel momento la puesta a prueba de ese método en zonas de conflicto no había dado resultados satisfactorios.
44. Al expresar preocupación por los aumentos previstos en el número de las personas que podrían caer en las fases 4 o 5 de la CIF en los meses siguientes, sobre todo en el Yemen, los miembros alentaron al PMA a mantener su estrategia de prevención de la hambruna. Otras preocupaciones tenían que ver con el número creciente de personas desplazadas y refugiados que necesitaban asistencia urgente y la falta de financiación para los proyectos de fortalecimiento de la resiliencia. Entre los temas sobre los que los miembros pidieron información adicional cabía señalar el equilibrio entre las prioridades a corto y mediano plazo en la República Árabe Siria y la necesidad de un enfoque capaz de transformar las relaciones de género en el Yemen.
45. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus palabras de apoyo, la Directora Regional respondió a algunas preguntas específicas. Los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) desde el aeropuerto de Damasco deberían de reanudarse el 22 de junio, una vez reparados los daños provocados por la detonación de una bomba. El PMA estaba preparado para ampliar sus programas conjuntos en la República Árabe Siria y estaba colaborando con las comunidades para asegurarse que los recursos se destinaran directamente a los beneficiarios seleccionados. Cuando la financiación era limitada, se concedía prioridad a la asistencia para salvar vidas. El paso de un plan de respuesta humanitaria anual a uno de dos años en la República Árabe Siria no implicaba cambios importantes en el programa del PMA en el país.

#### **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

46. La Directora del Despacho Regional para América Latina y el Caribe dijo que los recientes progresos económicos alcanzados en la región se veían contrarrestados por los efectos del cambio climático, la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania, que afectaban a las importaciones de cereales y fertilizantes de las que dependían los países de la región. Según un informe de las Naciones Unidas, América Latina y el Caribe era la segunda región más afectada por la crisis alimentaria y energética, donde 19 países eran vulnerables a una "tormenta perfecta". En el primer trimestre de 2022, el PMA había prestado asistencia directa a 2,4 millones de personas y tenía previsto llegar a 8,2 millones para fin de año, pero las necesidades seguían aumentando debido a la intensificación de los disturbios civiles, la inestabilidad política, la pobreza, el desempleo y las migraciones.
47. Entre las actividades del PMA relacionadas con las migraciones figuraban un análisis de sus causas, naturaleza y efectos en la región, la prestación de asistencia alimentaria y el suministro de sistemas de retroalimentación y denuncia a 1,3 millones de migrantes en Colombia, el Ecuador y el Perú, y el apoyo al Gobierno colombiano para la inscripción de los

- migrantes en el registro social del país y su acceso a los programas sociales nacionales contemplados en el Estatuto de Protección Temporal del país. Seguían aumentando las corrientes migratorias mixtas, y la región estaba recibiendo migrantes de África y Asia que habían emprendido un viaje peligroso hacia el norte atravesando América del Sur y América Central, lo que aumentaba la presión sobre los países transitados. La Directora Regional invitó a los miembros de la Junta a participar en un acto paralelo sobre el fenómeno migratorio que se celebraría durante el período de sesiones en curso, en el que se presentarían los resultados de un estudio y análisis innovadores realizados por el PMA al respecto.
48. En el marco de las actividades realizadas por el PMA para mitigar los efectos del cambio climático y de otros desastres, 441.000 personas se habían beneficiado de las soluciones para la gestión de los riesgos climáticos, especialmente los planes de seguro, y el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas en Panamá había desempeñado una función clave en las intervenciones en más de 35 países, prestando apoyo al PMA y a 19 asociados humanitarios. Entre los factores determinantes de resultados positivos cabía señalar, además, la cooperación Sur-Sur y triangular, el establecimiento de acuerdos de suministro de alimentos para situaciones de emergencia repentinas y el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), que había anticipado fondos para compras rápidas. El PMA también procuraba aumentar las compras locales y regionales y, al comenzar la temporada de huracanes en el Caribe, seguía preparándose para una temporada de intensidad superior a la media.
  49. En Cuba, la asistencia del PMA consistía en la distribución de leche en polvo para niños; la prestación de servicios de almacenamiento y transporte de medicamentos y vacunas; la ejecución de proyectos con los pequeños agricultores para reducir las pérdidas agrícolas, y el aumento de las compras de alimentos frescos a los pequeños productores. En la República Bolivariana de Venezuela, el PMA realizaba actividades de alimentación escolar para 225.000 niños y mantenía consultas con el Gobierno y los asociados sobre un nuevo plan estratégico para el país (PEP). En Haití se hacía cargo de los servicios del UNHAS y de transporte marítimo para resolver los problemas de acceso humanitario en un entorno de seguridad difícil. También estaba reforzando su labor de fomento de la resiliencia y de protección social en colaboración con el Gobierno, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Interamericano.
  50. La labor centrada en la agenda para cambiar la vida de las personas incluía la promoción de actividades de protección social y la organización, con el Gobierno de Colombia, del IX Foro Regional de Alimentación Escolar. Doce países de la región se habían unido a la Coalición Mundial para las Comidas Escolares puesta en marcha en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Entre otros programas, cabía mencionar la prestación de apoyo a las poblaciones de América Central que padecían inseguridad alimentaria grave o moderada en el marco de las actividades dirigidas a abordar las causas profundas del fenómeno migratorio y la mejora de la inclusión de las poblaciones y comunidades indígenas. Para finalizar, la Directora Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo.
  51. Los miembros de la Junta elogiaron a la Directora Regional y al personal del PMA por su labor en la región. Además, acogieron favorablemente las propuestas siguientes: el establecimiento de un "fondo de transformación orientado a cambiar la vida de las personas" para respaldar actividades de desarrollo; la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de los pequeños agricultores, los programas de alimentación escolar y los sistemas alimentarios sostenibles, y los estudios sobre migraciones realizados por el despacho regional.
  52. Los miembros dijeron que la crisis en curso exigía un enfoque de desarrollo renovado e instaron al PMA a centrar sus actividades regionales en el fortalecimiento de las capacidades locales, la ampliación de las asociaciones, especialmente con el sector privado y las autoridades locales, y la búsqueda de formas innovadoras de aumentar la producción agrícola y transformar los sistemas alimentarios locales y las dietas.

53. Al expresar preocupación por el aumento de los precios, el hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria a escala mundial, y por el empeoramiento de la situación de seguridad en muchos países, los miembros de la Junta pidieron mayor información sobre la forma en que el PMA preveía mitigar los efectos de la inflación en sus operaciones y cadenas de suministro, atraer la financiación necesaria y diversificar su base de donantes, priorizar las actividades, regiones geográficas y países ante los déficits de financiación, hacer frente a las dificultades que impedían el acceso humanitario, y colaborar con los otros organismos con sede en Roma.
54. La Directora Regional tomó nota de los puntos planteados y, en respuesta a preguntas específicas, dijo que los equipos de seguridad del PMA en Haití estaban analizando la situación de seguridad y estableciendo por adelantado reservas de alimentos con el fin de facilitar las intervenciones inmediatas ante crisis repentinas. El PMA determinaba la prioridad de sus actividades y grupos de beneficiarios basándose en la información recabada del sistema CIF, los asociados y los Gobiernos. La colaboración en curso con los otros organismos con sede en Roma se realizaba en los 14 países que habían formulado vías nacionales hacia sistemas alimentarios sostenibles, sobre lo cual se presentaría un informe de actualización en el período de sesiones siguiente de la Junta.

### **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

55. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico informó de que en 2021 el PMA había aumentado en un 40 % el número de los beneficiarios en la región en respuesta a la escalada de las necesidades humanitarias provocada por los conflictos, las perturbaciones climáticas, los desastres naturales y el colapso económico.
56. En Myanmar, una de cada cuatro personas padecía inseguridad alimentaria. Las condiciones de vida seguían empeorando ante el aumento de los precios de los alimentos y el combustible, la falta de acceso a los servicios básicos y el recrudecimiento del conflicto abierto. En 2022, el PMA tenía previsto prestar asistencia a 4 millones de personas que sufrían inseguridad alimentaria grave. Sin embargo, como efectivamente se estaba negando el acceso a las personas desplazadas recientemente; el PMA había pedido una acción internacional concertada para garantizar el acceso seguro e irrestricto de la ayuda humanitaria para todas las personas necesitadas en Myanmar.
57. En 2021, cerca de 900.000 refugiados rohinyás habían recibido apoyo del PMA en Cox's Bazar, especialmente en forma de cupones electrónicos y, en los campamentos, de productos frescos de producción local. En un intento por frenar la creciente malnutrición en Bhasan Char, a finales de 2021 el PMA había proporcionado alimentos nutritivos especializados durante tres meses, y también había prestado asistencia a los miembros vulnerables de las comunidades de acogida.
58. En el Afganistán, la asistencia del PMA se había decuplicado desde agosto de 2021. Los niveles de dotación de personal habían aumentado en un 25 %: una cuarta parte de los nuevos empleados eran mujeres, y todo el personal femenino del PMA en el Afganistán estaba trabajando. Los programas de alimentación escolar y las iniciativas en favor de las mujeres, como las de formación profesional, eran una prioridad. No obstante, las operaciones habían afrontado un déficit de financiación de más de 1.500 millones de dólares en 2022. Dado que en el 80 % de los hogares ya se comía menos para hacer frente a la pobreza en aumento, las posibles consecuencias de un déficit de financiación eran extremadamente graves. De ahí que, además de la ayuda alimentaria, se considerara de fundamental importancia que la comunidad internacional hallara formas de favorecer la recuperación económica.
59. Los miembros de la Junta elogiaron al PMA por la labor incansable llevada a cabo en circunstancias tan arduas. Encomiaron la ampliación de las operaciones en el Afganistán y pidieron al PMA que siguiera promoviendo en todo el país la ejecución sin trabas de los programas humanitarios. Un miembro consideró positivo que en el Afganistán se siguiera

- asignando prioridad a la prestación de apoyo a las mujeres y se contratara a más personal femenino. Otro miembro destacó la alimentación escolar como instrumento de vital importancia para fortalecer la seguridad alimentaria y eliminar la malnutrición.
60. Refiriéndose a Myanmar, los miembros de la Junta alentaron al PMA a fortalecer los vínculos entre los programas de emergencia y otras iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria y la protección social para proteger a las poblaciones que vivían fuera de las zonas de conflicto.
  61. Un miembro de la Junta agradeció al PMA su flexibilidad y determinación para buscar soluciones innovadoras a los retrasos que habían sufrido los productos básicos en Bangladesh y el apoyo a las telecomunicaciones de emergencia prestado tras la erupción volcánica y el tsunami en Tonga. Algunos miembros instaron al PMA a fortalecer la movilización de recursos para sus actividades en Asia y el Pacífico y a ampliar sus asociaciones con los Gobiernos, el sector privado y los asociados para el desarrollo.
  62. El Director Regional dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo. En el Afganistán, el Ministro de Economía había emitido recientemente directivas de no injerencia que habían facilitado por las provincias; en general, no había habido problemas importantes de acceso ni de injerencia en el país.
  63. Además, convino en que en Myanmar había que ejecutar al mismo tiempo programas humanitarios y programas a largo plazo para evitar una nueva regresión del desarrollo humano; el PMA tenía la intención de adoptar un enfoque de protección social en sus operaciones de fomento de la seguridad alimentaria urbana a mediados de 2022. Con respecto a Bhasan Char, la mayor parte de los servicios de distribución general de alimentos y de nutrición se habían prestado bajo la dirección del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al igual que las actividades de desarrollo de los medios de subsistencia básicos. La reciente intensificación del diálogo dentro de la comunidad internacional con respecto a un enfoque más sistemático del apoyo a la isla había tenido gran acogida.
  64. El PMA seguiría centrando la atención en la movilización de recursos para la región, especialmente con las IFI; no obstante, las necesidades habían sido de tal magnitud que con toda probabilidad habría que priorizar en cierta medida la asistencia en 2022, lo que podría acarrear graves consecuencias para algunos beneficiarios.

### **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

65. En su visión panorámica, el Director Regional dijo que la inseguridad alimentaria seguía propagándose por África Occidental, donde se calculaba que 43 millones de personas serían víctimas de la inseguridad alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos de 2022. Solo en los países del Grupo de los Cinco del Sahel (G5) se estimaban en 12,7 millones, mientras que en los países costeros ese número se había duplicado desde 2020, de 3 millones a más de 6 millones. La región se encaminaba hacia una grave crisis de seguridad alimentaria y nutricional debido a la fragilidad estructural de la gobernanza, los sistemas alimentarios, el capital humano y los servicios sociales, agravada por los crecientes efectos del cambio climático y la violencia armada prolongada.
66. Una evaluación conjunta de los 15 países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) había puesto de manifiesto el impacto de la crisis ruso-ucraniana en la cadena de suministro de algunos productos de la región, como la energía, los cereales y los fertilizantes; la escasez de fertilizantes era de tal magnitud que los pronósticos indicaban una disminución del 20 % con respecto a la media quinquenal. Por otra parte, el aumento de los precios de los alimentos y el combustible estaba erosionando el poder adquisitivo de los hogares, ya que los precios de los alimentos básicos habían aumentado entre un 40 % y un 60 % de un año a otro. Según los informes, en algunos países escaseaba el combustible, lo

- que afectaba a la ejecución de los programas del PMA. En los países del G5 del Sahel y en el Senegal, la malnutrición iba en aumento.
67. El Director Regional instó a la comunidad internacional a que apoyara las iniciativas de los países afectados por la interrupción del suministro de alimentos y fertilizantes causada por la guerra en Ucrania. Alentó asimismo a los miembros de la Junta a prestar apoyo a los instrumentos de financiación del riesgo de desastres, como el plan de seguros de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos, que eran fundamentales para reforzar las capacidades nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia.
  68. El PMA trabajaba en sus propias actividades de preparación, entre ellas, el establecimiento de reservas preventivas de alimentos y el aumento de los recursos del MGGP asignados a la región. El respaldo a los planes nacionales de respuesta era una prioridad, y el Programa estaba ampliando sus operaciones de intervención en emergencias, sobre todo en el Sahel. Siempre que los recursos fueran suficientes, tenía previsto prestar asistencia a más de 10 millones de personas en la región, de las cuales más de 7 millones en el Sahel. Además, prestaría apoyo también a las compras gubernamentales de alimentos, la distribución de efectivo por parte de los Gobiernos y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social, que no estaban suficientemente desarrollados en la región. La labor en las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional proseguía, sobre todo a nivel de las comunidades; los datos empíricos derivados del Programa integrado del PMA para el fomento de la resiliencia en el Sahel demostraban el impacto positivo de esa labor en la protección de las comunidades frente a las repercusiones de las perturbaciones y los factores de estrés. Sin las actividades de fomento de la resiliencia del PMA las necesidades hubieran sido mucho mayores.
  69. El problema mayor era la financiación, ya que las operaciones del PMA en África Occidental estaban financiadas solo en un 35 %; el déficit para los seis meses siguientes se cifraba en 875 millones de dólares.
  70. El Director Regional habló de la oportunidad de seguir trabajando en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz para dar una respuesta efectiva y bien coordinada a la crisis en curso, lo que se lograría solamente fortaleciendo la colaboración, los mecanismos de coordinación nacionales y regionales y el liderazgo a todos los niveles. Había que sacar más provecho de las asociaciones existentes, los programas conjuntos —como el Programa Conjunto en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático de los organismos con sede en Roma y el Programa de protección social adaptable ejecutado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)— y las plataformas existentes en apoyo a los Gobiernos nacionales.
  71. Los miembros de la Junta se mostraron muy preocupados por la situación de la seguridad alimentaria y nutricional y encomiaron al PMA por sus actividades en la región. Pidieron prestar más atención a la crisis humanitaria que se estaba desencadenando y observaron que, aunque el número de beneficiarios y personas desplazadas se había duplicado, los fondos destinados a la región no habían aumentado como habría sido necesario para evitar que el PMA recortara sus raciones y programas.
  72. Algunos miembros de la Junta destacaron el impacto de los grupos armados no estatales en el Sahel central, y observaron que el auge de la violencia, junto con el cambio climático y la pandemia de COVID-19, estaba haciendo aumentar los precios de los alimentos.
  73. Un miembro de la Junta se mostró satisfecho de las actividades dirigidas a fortalecer la resiliencia y la producción de alimentos locales, expresó reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el PMA para dar la voz de alarma ante el aumento del costo de los insumos agrícolas, especialmente los fertilizantes, y advirtió de la necesidad de apoyar a las comunidades ante la grave amenaza de la sequía, sobre todo en el Sahel central.

74. Un miembro de la Junta se mostró complacido del dinamismo con que el PMA y los donantes intercambiaban información y pidió más información sobre la planificación para imprevistos del PMA en caso de déficit de financiación.
75. Tras agradecer a los miembros de la Junta su apoyo, el Director Regional explicó de qué forma el PMA respaldaba las actividades nacionales de planificación para imprevistos, en vista sobre todo de la posible propagación de la violencia no estatal en países costeros como Côte d'Ivoire, Ghana, el Togo y Benin. Con respecto a su propia planificación para imprevistos, el PMA estaba utilizando el MGGP para establecer reservas preventivas de alimentos en la región. Además, para determinar las prioridades de asistencia en caso de déficit de fondos disponía de herramientas como el análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición en zonas críticas llevado a cabo conjuntamente con el UNICEF. En las zonas de difícil acceso no se contemplaban reducciones de las raciones; en otras zonas eran posibles, pero no a menos del 50 %, ya que aún su reducción a la mitad tenía consecuencias desastrosas. Los valores de las transferencias de efectivo se estaban revisando en función de la inflación, porque su poder adquisitivo había descendido independientemente de las reducciones.
76. Por último, el Director Regional se hizo eco de las solicitudes de mayor apoyo para África Occidental, y advirtió que en la región del Gran Sáhara la situación estaba empeorando y que sin una intervención adecuada se corría el riesgo de una grave desestabilización.

#### **Cartera de actividades para la región de África Oriental**

77. El Director del Despacho Regional para África Oriental advirtió de una situación de inseguridad alimentaria sin precedentes en la región, causada por años de graves sequías y exacerbada por el impacto de la crisis en Ucrania sobre los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes. Se estimaban en 89 millones las personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda, lo que representaba un incremento del 78 % en solo 12 meses. La malnutrición iba en aumento, crecía el número de las personas desplazadas y más de 300.000 personas se enfrentaban a una situación catastrófica de hambre (fase 5 de la CIF).
78. Entre los países que suscitaban mayor preocupación figuraban el Sudán, Sudán del Sur, Somalia y Etiopía, donde las perturbaciones económicas y climáticas, como las sequías y las inundaciones, los conflictos y los desplazamientos de población ejercían una presión adicional sobre la seguridad alimentaria. En Etiopía, el acceso a Tigré había mejorado, pero las reservas alimentarias iban disminuyendo; el Director Regional instó a la Junta a velar por que al PMA no se le agotaran los alimentos para sus operaciones destinadas a salvar vidas en la zona.
79. Las operaciones del PMA estaban produciendo beneficios de largo alcance en África Oriental, como demostraba un reciente estudio sobre el impacto económico de las mismas, según el cual cada dólar invertido por el organismo en la región generaba un rendimiento de 2,30 dólares y aportaba 1,42 dólares al PIB regional. Solo en 2021, el PMA había creado 365.600 empleos no cualificados y 20.100 empleos cualificados. En el estudio se señalaba también el efecto positivo de las inversiones del PMA en la infraestructura, el procesamiento de alimentos y el establecimiento de normas alimentarias.
80. El mayor desafío era la financiación: en los seis meses siguientes el PMA necesitaba 982 millones de dólares para atender las necesidades de 7,8 millones de personas afectadas por la sequía, pero a la sazón contaba con solo 205 millones de dólares. El número de beneficiarios seleccionados para 2022 en toda la región se había revisado al alza y se situaba en 37 millones de personas, y el PMA ya se estaba viendo obligado a reducir en un 50 % las raciones de los beneficiarios existentes en Sudán del Sur, Kenya, el Sudán y algunas partes de Etiopía; a partir de julio casi todos los refugiados recibirían raciones reducidas. Dada la gran cantidad de personas que ya se enfrentaban a una situación de inseguridad alimentaria desastrosa, existía un riesgo real de hambruna si no llegaba más ayuda.

81. Hablando en nombre de su lista, una miembro de la Junta encomió la labor del PMA en África Oriental y reconoció los esfuerzos desplegados por la Unión Africana, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las IFI y los organismos de las Naciones Unidas para apoyar las actividades de desarrollo en la región. Elogió al PMA por la atención que prestaba a los programas de restauración del ecosistema, redes de seguridad social, alimentación escolar y seguros, y acogió favorablemente la colaboración con el Banco Mundial en las esferas de la protección social en Somalia y el Sudán, de la nutrición en Burundi y de los sistemas de alerta temprana en Kenya y Rwanda.
82. Constatando que la situación era crítica en muchos países, preguntó cómo estaba respondiendo el PMA en Etiopía a las necesidades de las personas vulnerables fuera de la región de Tigré. Además, pidió que se garantizara un acceso humanitario seguro a esa región en lo relativo a los vuelos y las líneas de comunicación, así como la circulación de efectivo, camiones, combustible y personal.
83. La miembro instó al PMA a evitar las reducciones de las raciones y a ayudar a los beneficiarios a pasar de los programas de asistencia humanitaria a los de apoyo a los medios de subsistencia. Pidió a los donantes que garantizaran la financiación total de las operaciones en África Oriental; el apoyo sostenido de estos últimos era indispensable para las operaciones en Sudán del Sur, especialmente las inversiones en el fomento de la resiliencia, y se necesitaban más fondos que destinar a los centros de refugiados en Rwanda y Uganda con el fin de respaldar la aplicación de la política del PMA en materia de protección.
84. Algunos miembros de la Junta se mostraron muy preocupados por los efectos de la sequía y el riesgo de hambruna en el Cuerno de África, particularmente en Somalia; un miembro instó al PMA a que velara por que los alimentos nutritivos especializados llegaran a las personas necesitadas. Un miembro de la Junta pidió coordinación y cooperación ante los problemas que afrontaba la región, como el cambio climático, la pandemia de COVID-19, la langosta del desierto, el aumento de los precios y los conflictos; otra miembro alentó al PMA a intensificar su dedicación a las actividades de desarrollo.
85. Celebrando las mejoras obtenidas en el acceso humanitario a Tigré, un miembro de la Junta pidió que se levantaran las restricciones a la circulación de efectivo y combustible; otra miembro preguntó qué pasaría si no se resolvía el problema de la escasez de combustible y efectivo y cómo preveía el PMA adaptar sus operaciones de asistencia alimentaria y logística a distintos escenarios.
86. Tras encomiar las operaciones en el Sudán, un miembro de la Junta instó a la organización a colaborar con la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna y con otras partes interesadas para resolver las discrepancias en las proyecciones relativas a la inseguridad alimentaria. Otra miembro destacó que en el Sudán la inseguridad alimentaria estaba relacionada con la problemática de género y preguntó cómo tenía previsto el PMA adaptar sus operaciones de emergencia para abordar más eficazmente la inseguridad alimentaria en los hogares encabezados por mujeres; preguntó también por qué el PMA había decidido pasar a las TBM en el Sudán durante un período de inflación galopante y cómo ese cambio afectaría a los beneficiarios.
87. Un miembro de la Junta pidió información actualizada sobre los esfuerzos desplegados por el PMA para colaborar con los Gobiernos anfitriones y diversificar su base de financiación. Otra miembro reconoció la dificultad de determinar las prioridades de asistencia cuando los fondos eran insuficientes, y preguntó cómo el PMA establecía las prioridades operacionales y tenía en cuenta la perspectiva de género a la hora de realizar análisis y tomar decisiones. Preguntó, además, cómo el Programa había logrado ampliar considerablemente sus actividades de asistencia en las regiones donde había personas en la fase 5 de la CIF.

88. Tras dar las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones y su apoyo, el Director Regional dijo que el PMA estaba tratando de ampliar constantemente sus operaciones en Etiopía, colaborando con el Gobierno al más alto nivel y recalcando el imperativo de proteger el espacio y el acceso humanitario. El Programa estaba tratando de movilizar los fondos necesarios para atender las necesidades de 13 millones de personas vulnerables en Tigré, Afar y Amhara, así como de 7 millones de personas afectadas por la sequía en el sur del país.
89. Con respecto al Sudán, el Director Regional tomó nota de las observaciones de la Junta sobre los diversos análisis y remitiría la cuestión a las instancias internas. Añadió que el PMA siempre centraba la atención en la asistencia a las personas más vulnerables, que normalmente englobaban los hogares encabezados por mujeres, y estaba estudiando la forma de mejorar su selección y la asistencia y el apoyo que les prestaba.
90. En consonancia con las orientaciones de la Junta, el PMA utilizaba las TBM cada vez más. El organismo seguía de cerca la inflación y evaluaba su impacto en las TBM; cuando era necesario, ajustaba las TBM para salvaguardar su valor, pero podía ajustarlas al alza solo si se disponía de fondos para ello. El PMA seguiría colaborando con los Gobiernos y sus asociados en las esferas de la financiación y la fijación de prioridades, y mantendría informada a la Junta del impacto sobre el terreno.
91. Para finalizar, el Director Regional agradeció el apoyo de todos los Gobiernos anfitriones e hizo notar que la excelente colaboración mantenida con ellos permitía al PMA ampliar las operaciones en apoyo de su doble mandato, a saber, respaldar el desarrollo y salvar vidas.

#### **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

92. Al exponer la situación imperante en su región, el Director del Despacho Regional para África Meridional dijo que la región estaba haciendo frente a graves dificultades debidas al cambio climático, la pandemia de COVID-19 y el aumento de los precios de los alimentos, el combustible, los fertilizantes y los fletes. Las zonas rurales eran las más duramente golpeadas. Madagascar, Mozambique y la República Democrática del Congo estaban afrontando graves emergencias, y después de cinco años de sequía en Angola había 1,7 millones de personas que necesitaban asistencia.
93. Fenómenos meteorológicos difíciles de prever, como ciclones y tormentas, habían hecho que la producción fuera inferior a la media en el último período vegetativo; en Zimbabwe, por ejemplo, se preveían cosechas un 43 % inferiores a la media. El PMA estaba colaborando con los Gobiernos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para afrontar el problema de los fertilizantes; a su vez, los países estaban estudiando la forma de diversificar los cultivos y producir trigo en la región. África Meridional podría ser el granero del continente si todos los actores aunaran sus esfuerzos para sacar el mayor provecho posible de sus recursos humanos, climáticos y de tierras.
94. En Madagascar, el PMA estaba ejecutando un proyecto piloto de transformación rural rápida, colocando paneles solares en las aldeas con objeto de promover la digitalización y transformar los sistemas hídricos, la educación y otros servicios. La digitalización era especialmente importante para estimular a los jóvenes a trabajar en la agricultura. El PMA estaba colaborando también con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para formar un equipo conjunto que trabajara en la transformación rural de la región en consonancia con la Declaración de Kinshasa de la Unión Africana.
95. El período vegetativo siguiente, que comenzaba en octubre, sería decisivo para evitar una escasez de alimentos catastrófica que podría desencadenar una inestabilidad generalizada en África Meridional y otras regiones. Era de fundamental importancia hallar la forma de garantizar semillas, fertilizantes y combustible asequibles para que los agricultores pudieran producir alimentos.

96. Un miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, declaró que el enfoque del PMA en África Meridional era gradual y acorde con las prioridades regionales y nacionales. Habló de la necesidad de dejar paso a iniciativas a largo plazo encaminadas a la transformación rural basada en la equidad y la inclusión, lo que fomentaría el desarrollo económico y reduciría la pobreza entre las comunidades rurales vulnerables. Además, convino en que las prácticas agrícolas basadas en datos empíricos eran de fundamental importancia para atraer a los jóvenes y fortalecer los medios de subsistencia rurales.
97. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a las iniciativas y proyectos de fomento de la resiliencia que empoderaban a las mujeres, las niñas y los jóvenes en las esferas de la nutrición, la producción urbana de alimentos, las cadenas de valor agrícolas y la asistencia humanitaria destinada a promover la transformación de las relaciones de género. Observando que en África Occidental también se informaba de dificultades relacionadas con los insumos agrícolas, un miembro de la Junta preguntó si en ambas regiones se habían estudiado soluciones semejantes para las semillas o los fertilizantes, y añadió que las compras colectivas de dichos productos podría ser una forma de hacerlos asequibles.
98. Un miembro de la Junta dijo que hacía falta incrementar la ayuda a los refugiados, sobre todo mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la ejecución de programas. Pidió solidaridad ante los conflictos y cooperación para detener la creciente inestabilidad en África mediante un enfoque conjunto de apoyo a la paz. Otro miembro de la Junta subrayó la importancia de las asociaciones para combatir la inseguridad alimentaria.
99. Un miembro de la Junta instó al PMA a incrementar el apoyo que prestaba a su oficina en la República Democrática del Congo y su labor de supervisión de la misma, con objeto de mitigar los riesgos de fraude, desvío de alimentos y abuso en los programas y garantizar a los beneficiarios alimentos de gran calidad. Encomió la labor llevada a cabo para verificar y registrar a las personas desplazadas internamente en Mozambique y promover una selección basada en la vulnerabilidad para beneficiar a las poblaciones afectadas por el conflicto en Cabo Delgado, y pidió que el PMA mantuviera informada a su delegación sobre los progresos realizados en ambas iniciativas; elogió asimismo la ampliación de la asistencia a las poblaciones afectadas por la sequía en el sur de Angola, y solicitó información actualizada periódica al respecto.
100. En respuesta a las observaciones de los miembros de la Junta, el Director Regional dijo que el PMA, el SADC y el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones (Afreximbank) habían estado examinando posibles mecanismos de financiación para apoyar las compras regionales de insumos agrícolas; la búsqueda de soluciones seguía su curso, pero al PMA seguían preocupándole las posibles consecuencias de una producción agrícola magra en la seguridad alimentaria en 2023.
101. Con respecto a la pregunta sobre las actividades de supervisión en la República Democrática del Congo, el PMA tomaba la cuestión muy en serio. El Director en el País estaba en Roma para hablar con los miembros de la Junta sobre posibles soluciones, habida cuenta de las dificultades operacionales complejas con que se enfrentaban en el país.
102. El PMA mantendría informada a la Junta sobre las operaciones en Mozambique y Angola. En este último país el PMA haciendo todo lo posible por colaborar con el Gobierno para establecer las capacidades necesarias, entre otras cosas, mediante el nombramiento de un director de la oficina en el país con gran experiencia.

## Informes anuales

### 2022/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2021

103. La Directora Adjunta al frente de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales resumió las constataciones del Informe Anual de las Realizaciones de 2021, que se había distribuido a la Junta el 16 de mayo y examinado con los miembros en una consulta oficiosa celebrada el 23 de mayo. En 2021, las condiciones operacionales habían sido más difíciles que en 2020, pero el PMA había prestado asistencia a un número récord de 128,2 millones de personas, distribuyendo 4,4 millones de toneladas de alimentos y 2.300 millones de dólares en TBM. La situación humanitaria en 2022 seguía empeorando.
104. Los miembros de la Junta, entre ellos cuatro que hablaron en nombre de sus listas, felicitaron a la dirección por la gran calidad del informe y expresaron su agradecimiento por la oportunidad de examinar su contenido antes del período de sesiones de la Junta. Elogiaron al personal del PMA por haber logrado responder a múltiples retos en entornos complejos, y algunos miembros reiteraron el compromiso de sus países de cooperar con el PMA en los esfuerzos encaminados a prevenir y mitigar las crisis humanitarias mundiales.
105. Expresando preocupación por el número creciente de indicadores que señalaban progresos escasos, sobre todo en el logro de los efectos y productos de los PEP y las prioridades de la dirección, los miembros pidieron mayor información sobre los problemas principales encontrados en esas esferas y sobre cómo tenía previsto el PMA abordarlos a partir de las enseñanzas extraídas. En particular, recomendaron al Programa velar por que la amplitud de las actividades de los PEP no fuera en detrimento del objetivo de alcanzar el mayor impacto posible en las esferas prioritarias e intensificar los esfuerzos dirigidos a hacer realidad las prioridades de la dirección, sobre todo la aplicación de los sistemas de gestión ambiental por parte de las oficinas en los países y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los miembros alentaron también al PMA a proseguir su labor innovadora de mejora de los procesos y procedimientos relativos a la gestión de los resultados y la recopilación, análisis y utilización de datos fiables, especialmente mediante la introducción de su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias y la coordinación de las metodologías de recopilación de datos en toda la comunidad internacional. El PMA tenía que seguir elaborando procesos y procedimientos para el seguimiento de las realizaciones y la presentación de informes, como señaló una oradora en nombre de una lista, centrando la atención en la estructura de resultados obtenidos con respecto al nuevo Plan Estratégico, especialmente las metas institucionales de alto nivel. El PMA debía seguir esforzándose en aplicar a mayor escala su plan de gestión ambiental por medio de su plan de acción en favor del medio ambiente, que contenía metas de descarbonización ambiciosas y metas en materia de gestión de residuos y agua, compras sostenibles y sensibilización del personal.
106. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la importancia otorgada por el PMA a las intervenciones de emergencia como prioridad estratégica clave, sobre todo teniendo en cuenta la situación mundial, que necesitaba una respuesta eficiente y coordinada en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y requería la contribución de todos los actores en función de sus ventajas comparativas. Los miembros alentaron al PMA a seguir definiendo su función en el nexo y pidieron más información sobre el impacto de esa función en las operaciones de emergencia y a largo plazo del Programa. Las intervenciones de fomento de la resiliencia, medidas preventivas y gestión del riesgo climático eran también elementos importantes de la labor del PMA, y los miembros le instaron a seguir ejecutándolas y supervisándolas mientras priorizaba sus actividades humanitarias básicas y procuraba actuar en sinergia con sus asociados de las Naciones Unidas y otros asociados. Los miembros acogieron con satisfacción la insistencia en la adaptación al contexto local y en las compras locales y pidieron información más detallada

sobre las condiciones financieras, los productos alimenticios y los países involucrados en las compras locales, así como sobre la Alianza para la resiliencia de las cadenas locales de suministro de alimentos, de reciente creación. Algunos miembros pidieron más información acerca de la participación del PMA en la revisión del marco del Gran Pacto y de las consecuencias de los cambios previstos para el PMA, y preguntaron si la dirección tenía previsto consultar a la Junta al respecto.

107. Dada la probabilidad de que siguiera habiendo déficits de financiación considerables, y habida cuenta de que la financiación flexible representaba solo una pequeña proporción de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones, los miembros alentaron al Programa a seguir tratando de diversificar su base de donantes; explorar instrumentos financieros innovadores, como canjes de deuda, financiación mixta y cofinanciación; generar ahorros y aumentos de eficiencia, y determinar las actividades, las zonas geográficas y los grupos beneficiarios de asistencia prioritarios. Un miembro dijo que las transferencias de efectivo debían tener la prioridad sobre el uso de cupones o las distribuciones de alimentos en especie.
108. Los miembros pidieron que en los futuros informes anuales de las realizaciones se proporcionara más información sobre el impacto —en particular, los efectos y los productos— de las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia del PMA en el desarrollo.
109. La dirección tomó nota de los temas planteados y respondió a las preguntas de los miembros: el PMA no poseía criptomonedas pero estaba comenzando a estudiar la viabilidad de utilizar criptofinanciación con un asociado que colaboraba con otros organismos de las Naciones Unidas. Ante los déficits de recursos, el PMA atribuía prioridad al objetivo de salvar vidas antes que al logro de efectos como la mejora de la nutrición. Si bien podía gestionar un programa de trabajo considerablemente mayor, seguía teniendo dificultades para desplegar capacidad de refuerzo inmediato en las situaciones de emergencia repentinas. La mayor parte de los ahorros los reinvertía en sus programas y en 2022 preveía recibir más financiación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia que en 2021. Los resultados inferiores a los previstos en esferas como la alimentación escolar, la elaboración de sistemas de gestión ambiental y la recopilación y comunicación de datos se debían en parte a la pandemia de COVID-19 y del drástico deterioro de la situación en muchos países. Esos problemas se estaban afrontando gracias a la labor de extracción de enseñanzas, capacitación y contratación de personal especializados en los despachos regionales y las oficinas en los países.
110. La función del PMA en la revisión del Gran Pacto consistía sobre todo en participar en las líneas de trabajo sobre el uso y la coordinación de los programas de asistencia de base monetaria, la reducción de los costos de gestión y la mejora de calidad de la financiación.

### **2022/EB.A/3 Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021**

111. Al presentar el Informe Anual de la Oficina de Deontología, la Asesora Superior en protección contra la explotación y el abuso sexuales informó de que el número de las actividades de asesoramiento gestionadas por la Oficina había aumentado y se había ampliado el Programa anual de declaración de la situación financiera y los conflictos de intereses. Durante 2021 la Oficina de Deontología había seguido realizando aportaciones a las normas, políticas y prácticas, y se había publicado una versión revisada del Código de Conducta. Se había adoptado un enfoque más preventivo y selectivo que permitía resolver los problemas que surgían en materia de ética, y la Oficina había intensificado sus actividades de divulgación a las oficinas sobre el terreno. Respecto de la protección contra la explotación y el abuso sexuales, la Oficina había registrado un aumento de su volumen de trabajo, entre otras tareas, participando y desempeñando una función rectora en esos asuntos a nivel interinstitucional y con los asociados humanitarios y para el desarrollo.

112. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a la labor de la Oficina de Deontología y, en particular, a la atención prestada a la prevención y a las innovaciones, como el nuevo sistema de gestión de casos. Agradecieron la mayor atención dedicada a la protección contra la explotación y el abuso sexuales tanto internamente como dentro del sistema de las Naciones Unidas. Un miembro dijo que la estrategia empleada y la capacitación conexas eran especialmente importantes, sobre todo para quienes trabajaban en primera línea.
113. Un miembro preguntó cómo estaba analizando y mitigando el PMA los riesgos de explotación y abuso sexuales en los sectores de la asistencia humanitaria y la seguridad alimentaria en relación con la crisis actual en materia de seguridad alimentaria. Otro miembro preguntó cómo tenía previsto el PMA crear entornos más seguros para el personal y los beneficiarios, mitigar los riesgos de explotación y abuso sexuales por medio de enfoques basados en las actividades y coordinarse con las dependencias de programación en esa esfera. Además, pidió que el PMA incluyera las iniciativas adoptadas para mitigar los riesgos de explotación y abuso sexuales en los informes que presentaba a la Junta.
114. Algunos miembros expresaron preocupación por la situación de la dotación de recursos y personal de la Oficina de Deontología, y dos miembros instaron al PMA a que cubriera lo antes posible el puesto vacante de Director. Un miembro pidió un informe de actualización sobre la situación de los empleados con contratos de breve duración en la Oficina.
115. Un miembro pidió capacitación obligatoria en materia de ética para todos los empleados; otros afirmaron que era importante que la capacitación fuera multilingüe. Un miembro preguntó cómo se aseguraba el PMA de que las personas pudieran denunciar los incidentes en condiciones de seguridad y sin temor a represalias.
116. Los miembros pidieron información sobre lo siguiente: una licitación para crear cuestionarios sobre conflictos de intereses organizada conjuntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); una explicación de las diferencias regionales en el número de casos presentados a la Oficina de Deontología, y una explicación de por qué la Oficina no había realizado aportaciones a algunos exámenes de políticas en 2021. Un miembro instó a la Oficina de Deontología a que se asegurara de que todas las oficinas del PMA supieran de qué recursos podían disponer.
117. La Asesora Superior informó de que la labor conjunta con el FIDA estaba procediendo debidamente. Para hacer frente a los riesgos de explotación y abuso sexuales, la Oficina de Deontología colaboraba con todas las direcciones del PMA y se aseguraba de la inclusión de dicha problemática en los análisis de las cuestiones relacionadas con la protección, que se llevaba a cabo durante el diseño o la ejecución de los programas; existían, además, normas mínimas para los mecanismos de denuncia y retroalimentación que garantizaban que se tuvieran en cuenta la explotación y el abuso sexuales. En todo el mundo el PMA contaba con una red de más de 400 agentes de coordinación para la protección contra la explotación y el abuso sexuales, que se dedicaba específicamente a tal problemática durante las emergencias. La Oficina de Deontología no había realizado aportaciones a algunos exámenes de políticas en 2021 porque no eran de su competencia y las solicitudes se habían remitido a las oficinas correspondientes.
118. La Directora de la Dirección de Recursos Humanos (HRM) dijo que la contratación del Director de la Oficina de Deontología se había retrasado mucho porque el candidato seleccionado había renunciado al puesto en el último momento y el segundo favorito no estaba disponible, razón por la cual había sido necesario reiniciar el proceso de contratación. Se estaba preseleccionando a los candidatos y se esperaba que hubiera un nuevo director a más tardar en otoño de 2022.

**2022/EB.A/4 Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2021 y nota de la dirección**

119. Al presentar el Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación (OBD), la Directora de la Oficina describió de qué forma esta había ayudado al PMA a ser más eficiente y eficaz, sobre todo mediante la prestación de servicios de solución de conflictos, el apoyo al bienestar del personal y el análisis de los problemas sistémicos.
120. La dirección se mostró conforme con todas las recomendaciones formuladas en el Informe Anual, declarando que este aportaba reflexiones valiosas sobre la eficacia de las iniciativas del PMA en materia de gestión del personal, justicia interna y cambio cultural. La Directora de la HRM describió las iniciativas adoptadas para promover buenas relaciones jerárquicas de evaluación, fomentar la seguridad psicológica en los equipos, incorporar la inclusividad y salvaguardar el bienestar del personal, sobre todo en relación con la pandemia de COVID-19, e invitó a la OBD a compartir más información sobre los problemas sistémicos relacionados con la contratación y el cumplimiento.
121. Los miembros de la Junta elogiaron el papel de la OBD en la solución de los conflictos y denuncias, la prestación de apoyo al sistema de justicia interna y el fomento de una cultura organizacional respetuosa. Una miembro se mostró satisfecha por la presentación periódica de información a la Junta sobre los problemas sistémicos, y otra dijo que esperaba con vivo interés los resultados de la evaluación del impacto de la OBD.
122. Algunos miembros respaldaron la recomendación de revisar los procesos de contratación e introducir en el PMA un enfoque de adquisición de talento. Otros alentaron al Programa a respaldar el bienestar del personal, declarando que este se hallaba sometido a una presión renovada por la crisis alimentaria mundial.
123. Una miembro instó al PMA a garantizar recursos suficientes para la OBD, mientras otros preguntaron cómo tenía previsto la dirección hacer frente al impacto de los recortes presupuestarios. Los miembros de la Junta estaban interesados también en cómo la OBD estaba teniendo en cuenta en su labor la igualdad de género y cómo estaba apoyando al personal que presentaba denuncias de hostigamiento, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación. Una miembro pidió información sobre la tasa de solución de casos de la OBD.
124. La Directora de la OBD confirmó que los recortes presupuestarios habían afectado al plan de trabajo de su Oficina durante los cuatro primeros meses de 2022; sin embargo, se había asignado a la OBD financiación adicional que cubriría los costos para el resto del año. La demanda de sus servicios estaba aumentando, y había habido un aumento de los problemas relacionados con el estrés en el lugar de trabajo y la seguridad psicológica. Los asesores para un entorno laboral respetuoso desempeñaban un papel fundamental transmitiendo a todo el PMA las preocupaciones del personal.
125. La OBD tenía una tasa de solución de casos elevada; ahora bien, como la Oficina ofrecía a los visitantes diversas opciones, no siempre era posible saber qué curso de acción se había seguido y con qué resultados. Ponerse en contacto con la OBD era voluntario, de modo que algunos usuarios optaban por no informar de la solución de sus casos.
126. Con respecto a las cuestiones de género, la OBD seguía trabajando estrechamente en su enfoque con el equipo de la HRM encargado de la diversidad y la inclusión y con la Oficina de Género. Desde 2017 había aumentado el número de mujeres que se ponía en contacto con la Oficina, lo que se debía en parte a la mayor contratación de personal femenino y a las medidas adoptadas para que las mujeres se sintieran más cómodas a la hora de plantear sus preocupaciones. La segunda mayor categoría de problemas planteados a la OBD por las empleadas habían sido los problemas de hostigamiento, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación; en el caso de los hombres, el empleo y la carrera. Aunque las denuncias de

hostigamiento, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación habían disminuido, esta seguía siendo una esfera importante de intervención y prevención para la OBD.

## Asuntos de política

### **2022/EB.A/5 Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales**

127. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus aportaciones durante la redacción de la versión actualizada de la política del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales, la dirección expuso las razones de esa puesta al día diciendo que respondía a las recomendaciones estratégicas derivadas de las evaluaciones de los documentos de política anteriores. Los planes del PMA para dar seguimiento a las recomendaciones operacionales derivadas de esas evaluaciones figuraban en la nota de ejecución adjunta a la actualización. El plan de ejecución comprendía seis esferas de trabajo interrelacionadas, entre ellas, la planificación de la fuerza de trabajo, el apoyo a los programas y su seguimiento, y la generación de datos empíricos. La inversión progresiva total en la labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales se estimaba en 9,85 millones de dólares, destinados a poner en práctica la política actualizada desde su aprobación a mediados de 2022 hasta el final del Plan Estratégico del PMA en 2025.
128. Los miembros de la Junta, entre ellos tres que hablaron en nombre de sus listas, acogieron con satisfacción la actualización de la política, clara y bien estructurada, y la importancia atribuida en ella a la protección social, la preparación e intervención en casos de emergencia y los sistemas alimentarios, en consonancia con el Plan Estratégico. A la vez que expresaban apoyo al relieve dado a las asociaciones, alentaron al PMA a fomentar la creación de asociaciones equitativas entre los asociados locales y Gobiernos nacionales y los organismos de las Naciones Unidas, garantizando la participación de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas y procurando evitar toda forma de discriminación.
129. Los miembros de la Junta dijeron que esperaban con vivo interés la fase siguiente de aplicación de la política actualizada, que debería ser un proceso tan transparente y consultivo como el de su actualización; las actividades de ejecución debían basarse en evaluaciones de los riesgos, sobre todo en los entornos frágiles y de conflicto, y adaptarse a las necesidades y prioridades locales.
130. Los miembros solicitaron información más detallada sobre cómo definiría el PMA sus ventajas comparativas en la esfera del fortalecimiento de las capacidades nacionales; las oportunidades de realizar actividades conjuntas de fortalecimiento de las capacidades con los asociados; sus planes para facilitar el aprendizaje y la transferencia de soluciones innovadoras y mejores prácticas, por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, y la inclusión de las actividades de fortalecimiento de las capacidades de los asociados cooperantes en el plan de ejecución.
131. Los miembros de la Junta solicitaron asimismo actualizaciones periódicas sobre la ejecución y los resultados de las actividades de fortalecimiento de las actividades nacionales en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países. Un miembro dijo que la política debía actualizarse periódicamente en función de las nuevas tendencias y modelos de cooperación.
132. La dirección dijo que algunas de las cuestiones planteadas volverían a tratarse en los debates sobre los otros temas del programa durante el período de sesiones en curso. Con respecto a preguntas específicas, el PMA estaba revisando la definición de rendimiento de las inversiones y los informes correspondientes, y pondría a la Junta al día de las novedades. La nueva política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular que se presentaría a la Junta en 2023 permitiría al PMA aprovechar las innovaciones y mejores prácticas que él y sus asociados habían elaborado en los últimos años. La labor de fortalecimiento de las capacidades de los asociados cooperantes seguiría el marco trazado en la política actualizada y en su plan de

ejecución, utilizando un nuevo conjunto de herramientas. La gestión de los conocimientos y el aprendizaje adaptativo era una de las líneas de trabajo previstas para poner en práctica la política actualizada e incluía el intercambio de conocimientos generados por otros actores, en particular mediante la cooperación Sur-Sur, y la elaboración de un nuevo mecanismo para promover las innovaciones. El PMA estaba elaborando orientaciones sobre el análisis y la mitigación de los riesgos relativos al fortalecimiento de las capacidades en entornos frágiles y de conflicto. Las evaluaciones de las capacidades nacionales llevadas a cabo con motivo de la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS) daban al PMA la oportunidad de determinar el apoyo que él estaría en mejores condiciones de prestar.

**2022/EB.A/6 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2021)**

133. Al presentar el informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva, la Directora de la Oficina Mundial del PMA en Ginebra advirtió que la financiación de la respuesta humanitaria no era suficiente para satisfacer el aumento exponencial de las necesidades, lo que había dado lugar a un déficit de financiación del 48 % en 2021. Al igual que todo el sistema humanitario, el PMA había ampliado su actuación hasta lograr prestar asistencia a 128 millones de personas en 2021, una cifra sin precedentes. Además, había ampliado los servicios humanitarios que prestaba a los asociados y participado en iniciativas conjuntas con más de 60 ONG con el fin de prevenir la hambruna y sensibilizar a los participantes en los grandes eventos de alto nivel sobre la crisis alimentaria mundial.
134. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la actualización, y elogiaron la contribución del PMA a la acción humanitaria colectiva frente a la crisis alimentaria mundial y los esfuerzos desplegados para mantener la prevención de la hambruna entre las prioridades de la agenda internacional. Un miembro solicitó más información sobre cómo el PMA llevaba a cabo su labor de sensibilización política en el marco de los esfuerzos a favor de una mejor repartición de las responsabilidades en materia de financiación de la acción humanitaria. Otros pidieron información actualizada sobre el Pacto para la Prevención y Mitigación de la Hambruna al que los principales organismos mundiales de asistencia humanitaria y desarrollo habían adherido en diciembre de 2021.
135. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a las iniciativas conjuntas, especialmente las relativas a la protección frente a la explotación y el abuso sexuales, la prevención del acoso sexual y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Algunos miembros pidieron más información sobre la colaboración del PMA con los otros organismos con sede en Roma y los progresos realizados con el ACNUR respecto de la Plataforma Común para la Excelencia de los Programas y la Selección de los Beneficiarios. Otros lo alentaron a intensificar su colaboración con la FAO en las esferas del cambio climático, la ciencia y la innovación. Un miembro pidió al PMA que aplicara en los países las recomendaciones derivadas de una reciente reunión conjunta del PMA y la FAO, especialmente en lo relativo a las intervenciones tempranas.
136. Los miembros de la Junta reconocieron la función que el PMA desempeñaba en el Comité Permanente entre Organismos y solicitaron información actualizada sobre sus actividades en el seno del mismo. Un miembro preguntó si el examen de la aplicación de la política del Comité Permanente en materia de protección había influido en el modo en que el PMA había puesto en práctica su propia política de protección. Otra miembro preguntó de qué modo el hecho de que el PMA codirigiera el equipo de tareas del Comité sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas había contribuido a configurar sus políticas y enfoques operacionales. Pidió actualizaciones periódicas sobre la labor del PMA en materia de medidas preventivas y más información sobre los resultados prácticos de los esfuerzos del grupo del Comité Permanente encargado de la alerta temprana, la acción temprana y la capacidad de

despliegue rápido para enlazar con la Iniciativa de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias e instó al PMA a seguir participando en el grupo consultivo del Proyecto de Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género del Comité.

137. Al elogiar al PMA por su labor de dirección de los módulos de acción agrupada, algunos miembros de la Junta pidieron que esos módulos se ampliaran y optimizaran como plataformas de coordinación operacional, realización de análisis conjuntos y priorización de las intervenciones de todos los asociados humanitarios. Un miembro destacó la importancia del Marco de Análisis Intersectorial Conjunto como plataforma de evaluación y análisis de las necesidades y punto de partida para una mayor coordinación y preguntó cómo la dirección de los módulos de acción agrupada encajaba en el nuevo Plan Estratégico.
138. Celebrando el compromiso constante del PMA en favor de la protección frente a la explotación y el abuso sexuales, los miembros de la Junta lo alentaron a intensificar sus esfuerzos en esa esfera y a garantizar la disponibilidad de expertos en la materia para todas las entidades y operaciones en la materia. Los miembros de la Junta también encomiaron al PMA por su papel en la reunión de trabajo del Gran Pacto sobre la coordinación de la asistencia en efectivo y su apoyo a la aplicación del modelo de coordinación de este tipo de asistencia acordado, y solicitaron actualizaciones periódicas al respecto. Algunos miembros pidieron mayor colaboración en las TBM, especialmente con respecto a la interoperabilidad.
139. La participación del sector privado, el apoyo a las redes regionales, unos planes de seguimiento y evaluación sólidos y unas asociaciones inteligentes con los países africanos también se mencionaron entre los ámbitos de interés de la Junta. Algunos miembros elogiaron al PMA por su colaboración con las IFI, y un miembro preguntó de qué manera el Programa garantizaba que la financiación de dichas instituciones complementara sus actividades humanitarias. Varios miembros invitaron al PMA a aplicar tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficacia y eficiencia de la asistencia humanitaria.
140. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Directora informó de que el PMA había desempeñado un papel muy activo en el examen de la estructura y las prioridades del Comité Permanente y a nivel de sus máximos representantes, que se habían reunido muy frecuentemente en 2021. Además de participar en la reunión de trabajo sobre la coordinación de la asistencia en efectivo, el PMA había intervenido en los debates sobre financiación de calidad, que era cada vez más importante a causa del déficit creciente.
141. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas añadió que el Pacto para la Prevención y Mitigación de la Hambruna había permitido emprender un diálogo y una labor de promoción dinámicos con los asociados sobre el modo de colaborar en la ampliación de las operaciones de lucha contra la hambruna. Ella presidía el grupo del Comité sobre políticas operacionales y promoción, que se había modificado para afinar su orientación y conectar mejor las políticas y la práctica a través de una serie de equipos de tareas, entre ellos, uno sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y otro sobre protección.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

142. Hablando en nombre del personal de servicios generales del PMA, la Secretaria General de la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS) agradeció a la dirección del Programa el apoyo y las atenciones dispensadas durante el año anterior a medida que el personal se adaptaba a la “nueva normalidad” tras la pandemia de COVID-19. Dado que el Director Ejecutivo había aceptado una prórroga de su mandato de solo 12 meses y que la jubilación del Director Ejecutivo Adjunto era inminente, los miembros de la UGSS estaban preocupados por la falta de continuidad y de seguridad que ello generaba en un momento de gran incertidumbre mundial, y pidieron a la Junta que examinara la posibilidad de invitar al Director

- Ejecutivo a que aceptara prorrogar su mandato o pedir al Sr. Abdulla que aplazara sus planes de jubilación.
143. La Secretaria General dijo que se habían tenido en cuenta muchas de las preocupaciones que los miembros de la UGSS habían expresado en 2021 con respecto al proceso de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE), especialmente con la puesta en marcha de una política de prevención y respuesta frente a la conducta abusiva en febrero de 2022. Sin embargo, debía investigarse más a fondo el papel que una supervisión deficiente de la calidad podía haber tenido en los resultados insatisfactorios obtenidos por miembros del personal en el PACE. La FAO todavía estaba examinando la propuesta de la UGSS de ampliar su ámbito de representación al personal de servicios generales sobre el terreno.
  144. Con respecto al compromiso del PMA de investigar todas las denuncias de conducta abusiva y adoptar medidas inmediatas para proteger al personal a la espera de la resolución de esas denuncias, la UGSS pidió que la HRM prestara mayor apoyo a los miembros del personal que denunciaban tales conductas y se les permitiera dirigirse al Grupo Directivo ya fuera directamente o por medio del órgano representativo del personal que hubieran elegido.
  145. Entre las novedades positivas del año anterior cabía señalar el proceso consultivo satisfactorio celebrado durante el examen en curso del sistema de justicia interna; el nombramiento de un agente de coordinación de las políticas en materia de lucha contra el racismo y condiciones de alojamiento; la inminente finalización de una nueva política relativa a la contratación y selección del personal de servicios generales aplicable a la Sede y las oficinas en los países; el aplazamiento por parte del Gobierno anfitrión de una decisión relativa a la presencia de guardias de seguridad armados en la Sede, y la utilización experimental de disposiciones laborales "híbridas" que combinaban el trabajo *in situ* y a distancia.
  146. El Presidente de la Asociación del Personal Profesional (PSA) dijo que hacía falta un procedimiento de reasignación más rápido y transparente porque algunos miembros del personal tenían la sensación de que el personal directivo estaba contratando cada vez más a candidatos externos mientras los miembros del personal en servicio activo, dotados de las aptitudes y experiencia necesarias, quedaban sin un cometido claro durante muchos meses, lo que era desmoralizador para ellos y costoso para el PMA.
  147. El personal estaba preocupado también por el tiempo empleado en la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI) para ultimar sus investigaciones, lo que hacía que algunos miembros del personal estuvieran suspendidos durante períodos largos. Las mejoras de las políticas y la concienciación del personal habían permitido triplicar el número de los casos denunciados, de 402 en 2018 a 1.323 en 2021, lo que aumentaba los retrasos en los procedimientos de investigación y apelación y hacía que algunos miembros del personal abandonaran sus propios casos.
  148. La PSA estaba preocupada de que el volumen de casos pendientes y el cierre o la transferencia a otras dependencias de cientos de casos pudiera disuadir al personal de denunciar los abusos o las conductas indebidas. Con respecto a la larga duración de las investigaciones y los procedimientos de apelación, la PSA propuso que se incorporara al sistema de justicia interna alguna forma de procedimiento cautelar, como la suspensión de las medidas, que daría al personal algo de lo que ya gozaba el personal de otros 16 organismos de las Naciones Unidas.
  149. La PSA reconoció la ingente labor realizada en beneficio del personal del PMA por el Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Amir Abdulla, que se jubilaba a finales de junio. El Sr. Abdulla había sido uno de los primeros miembros de la PSA, y se echarían a faltar su conocimiento profundo del PMA y su gran interés por el personal.

150. El Presidente de la Junta Ejecutiva agradeció a los representantes su comprensión de las opiniones y preocupaciones del personal del PMA, y el Director Ejecutivo agradeció a todo el personal su dedicación profesional y sus servicios, y dijo que esperaba con vivo interés proseguir su relación con ellos.

## **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

### **2022/EB.A/7 Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

151. El Presidente del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) presentó los aspectos más destacados del Informe Anual del Comité, y señaló que este no había constatado deficiencias importantes en la gobernanza, la gestión de riesgos ni los procesos de control del PMA.
152. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de una lista, acogieron con beneplácito el informe y sus observaciones principales, y agradecieron al Presidente saliente del IOAC su valiosa contribución a la labor del Comité consistente en prestar asistencia a la dirección del PMA y a la Junta.
153. Expresando preocupación por las constataciones del informe con respecto al gran número de denuncias de fraude, los miembros instaron a la dirección a redoblar sus esfuerzos para prevenir tales casos, sobre todo mediante la determinación y el análisis de las causas profundas del fraude, la mejora de la gestión y supervisión de los asociados cooperantes y el fortalecimiento de los sistemas de prevención del fraude a nivel nacional y regional.
154. Los miembros solicitaron información sobre cómo tenía previsto la dirección fortalecer los procedimientos de seguimiento de los riesgos con el fin de mejorar la primera línea de defensa y reducir la carga de la tercera línea, así como sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 y del aumento continuo de las necesidades humanitarias en la gobernanza y las medidas de control, los sistemas internos y el personal.
155. El Presidente del IOAC dijo que las constataciones del informe con respecto al seguimiento de los riesgos se habían reiterado en una evaluación independiente de la función de gestión de riesgos del PMA llevada a cabo por un consultor.
156. La dirección dijo que, entre las medidas adoptadas para mejorar el seguimiento de los riesgos, cabía destacar la intensificación del seguimiento de los procedimientos, porque su incumplimiento podía indicar un fallo de los controles internos; la mejora de la división del trabajo entre quienes desempeñaban las funciones de supervisión a nivel de los despachos regionales y la Sede, y la incorporación del seguimiento de riesgos a nivel nacional, mediante la contratación de asesores en materia de riesgos y cumplimiento en las oficinas donde se ejecutaban operaciones de alto riesgo, así como la definición de indicadores clave de los riesgos para su inclusión en los registros de riesgos de las oficinas en los países.
157. Entre las medidas de prevención del fraude cabía señalar la capacitación y sensibilización del personal y los asociados y la intervención de la dirección ante los problemas detectados. Las principales esferas de trabajo en las que podía registrarse un aumento de las necesidades humanitarias figuraban en la Declaración en materia de control interno y en el informe sobre la gestión de riesgos importantes. Entre ellas figuraban los problemas relativos a la cultura organizacional y la conducta en el lugar de trabajo, la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo, la gestión de los asociados cooperantes, la gestión de los beneficiarios y las soluciones informáticas.
158. Con respecto a las cuestiones planteadas por los órganos representativos del personal, entre ellos el recurso a la contratación externa cuando el personal interno cualificado podía ocupar esos puestos, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que el personal directivo superior dedicaba mucho tiempo y atención a la reasignación, contratación y promoción del personal y que no siempre había disponible personal de plantilla dotado de las debidas cualificaciones.

159. El Director Ejecutivo agradeció al Presidente del IOAC los servicios prestados desde 2015 y por las perspectivas y el asesoramiento valiosos y francos que había brindado.

#### **2022/EB.A/8 Cuentas anuales comprobadas de 2021**

160. El Director de la Dirección de Finanzas presentó los aspectos más destacados de los estados financieros del PMA correspondientes a 2021. El representante del Auditor Externo, la *Cour des comptes* de Francia, confirmó que su organización había emitido un dictamen sin reservas y recordó que su mandato de seis años como Auditor Externo terminaría el 30 de junio de 2022.
161. Los miembros de la Junta se unieron al Director Ejecutivo para expresar su agradecimiento por los servicios del Auditor Externo y tomaron nota de los estados financieros. Los miembros, uno de los cuales habló en nombre de una lista, alentaron a la dirección a seguir fortaleciendo el marco de garantías aplicable a las actividades de TBM y a ocuparse de las cuatro cuestiones pendientes desde 2020, a saber, la cultura organizacional, la planificación de la fuerza de trabajo, la gestión de las ONG y la gestión de los beneficiarios. Solicitaron asimismo actualizaciones periódicas sobre los progresos que se fueran consiguiendo en esas esferas, especialmente respecto de la labor del nuevo Comité Directivo de Gestión de la Identidad, los marcos de liderazgo y rendición de cuentas para los supervisores, la política en materia de diversidad e inclusión y los marcos de dotación de personal.
162. Tres miembros de la Junta y una observadora se mostraron desconcertados ante la aplicación incorrecta de la tasa reducida de recuperación de los CAI a las contribuciones destinadas a las operaciones en el Afganistán y el Yemen. Al pedir una explicación de las causas y las consecuencias de ese error, instaron a la dirección a velar por que las decisiones sobre la tasa reducida de CAI fueran aprobadas por el Jefe de Finanzas antes de su aplicación y a informar periódicamente a la Junta sobre el uso de dicha tasa.
163. Con el fin de mejorar la transparencia y facilitar la movilización de fondos, un miembro dijo que los ciudadanos de los Estados Miembros debían poder acceder fácilmente a toda la información sobre las contribuciones financieras recibidas por el PMA, incluidas sus fuentes y los países y programas destinatarios de esos fondos.
164. La dirección dijo que muchos de los puntos planteados se tratarían durante el debate de otros temas del programa en el período de sesiones en curso.
165. La aplicación errónea de una tasa de recuperación de los CAI reducida a los fondos del Banco Mundial para su utilización en el Afganistán y el Yemen se había debido a un malentendido, y en ninguno de los dos casos se había solicitado el asesoramiento del personal directivo superior. Algunas de las medidas adoptadas en cuanto se descubrió el problema fueron: consultar a la Oficina de Servicios Jurídicos; informar al Auditor Externo, al IOAC y a los miembros de la Junta, y poner en marcha un examen de la gestión de las contribuciones de los donantes y de las condiciones impuestas por estos. Aunque las negociaciones con el Banco Mundial estaban en curso, quedaba entendido que el PMA debía ejecutar los proyectos aplicando una tasa de recuperación de los CAI del 4 %, con arreglo a los acuerdos jurídicos firmados. Si esa fuera la posición final del Banco Mundial, el déficit podría enjugarse con las reservas existentes del PMA, con sujeción a la aprobación de la Junta.
166. La dirección confirmó que todas las recomendaciones del Auditor Externo formuladas en el informe sobre las cuentas anuales comprobadas de 2021 se habían aceptado y se aplicarían en un plazo de 12 meses. En su segundo período de sesiones ordinario de 2022, se facilitaría a la Junta, por medio del Plan de Gestión, información actualizada sobre la proporción de financiación de las prestaciones de los empleados.

**2022/EB.A/9 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

167. El representante del Auditor Externo expuso las constataciones principales del informe, tras lo cual la dirección resumió las propuestas relativas a la aplicación de las 15 recomendaciones derivadas de la auditoría.
168. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, acogieron favorablemente los progresos realizados por la Dependencia de Asociaciones con las ONG y por otras entidades para reducir los riesgos relacionados con la gestión de las asociaciones del PMA con las ONG. Hablando en nombre de una lista, un miembro se mostró preocupada por que las oficinas en los países subestimaran la importancia del Portal de Socios de las Naciones Unidas y por el limitado intercambio de información sobre los asociados cooperantes entre las entidades de las Naciones Unidas. Los miembros preguntaron de qué forma el PMA se aseguraba de que los asociados respetaran los principios humanitarios y aplicaran políticas y sistemas para garantizar una buena gestión de los recursos y la prevención de la explotación y el abuso sexuales y cómo protegía la confidencialidad de la información que poseían los asociados. También se interrogaron acerca del motivo de que la estrategia en materia de asociaciones no se hubiera actualizado desde 2014 y de los riesgos relacionados con el incumplimiento de las orientaciones del PMA para la gestión de las asociaciones sobre el terreno por parte de las oficinas en los países.
169. Con arreglo a las obligaciones humanitarias de permanecer neutrales y “no hacer daño”, los miembros de la Junta recomendaron prestar la máxima atención a la selección de los asociados cooperantes en situaciones políticamente delicadas. Dado que las entidades locales representaban el 80 % de las asociaciones del PMA con las ONG, los miembros también alentaron al Programa a promover asociaciones equitativas que fortalecieran la capacidad de los actores locales en consonancia con el Gran Pacto y la política actualizada del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales.
170. La dirección dijo que la Dependencia de Asociaciones con las ONG estaba colaborando con los asociados a fin de mejorar la fiabilidad y coherencia de los datos y perfeccionar los sistemas de gestión de los mismos. El Portal de Socios de las Naciones Unidas todavía se estaba poniendo en marcha, y no todas las oficinas en los países habían tenido el tiempo suficiente para valorar todo su potencial. La Dependencia estaba aplicando directrices actualizadas y utilizando herramientas nuevas para aumentar la transparencia de la selección de los asociados y la correspondiente rendición de cuentas y para contribuir a que los directores en los países tuvieran en cuenta todas las consideraciones pertinentes durante el proceso de selección, sobre todo en situaciones políticamente delicadas. El instrumento del Comité Permanente entre Organismos para la evaluación de las capacidades en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales se estaba incorporando al Portal de Socios de las Naciones Unidas, así como un módulo de gestión de riesgos para facilitar el intercambio de información sobre los distintos asociados entre los organismos de las Naciones Unidas.
171. La Dependencia de Asociaciones con las ONG estaba llevando a cabo un examen de cómo funcionaban los acuerdos contractuales vigentes en las oficinas en los países, estudiando el papel de las organizaciones comunitarias de mujeres en el marco de sus iniciativas de adaptación a los contextos locales y colaborando con la Oficina Mundial de Protección de la Privacidad en la puesta a prueba de nuevas cláusulas sobre protección de datos para su incorporación a los acuerdos sobre el terreno.
172. Al haber ampliado el papel de la Sede en la gestión de los asociados cooperantes, especialmente mediante el establecimiento y fortalecimiento de la Dependencia de

Asociaciones con las ONG, el PMA estaba preparado para invertir en una entidad semejante a nivel regional y nacional.

**2022/EB.A/10 Informe del Auditor Externo sobre la supervisión realizada por la dirección y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

173. El Director de Auditoría Externa expuso las constataciones principales del informe y agradeció a la dirección, el personal y la Junta por su cooperación y asistencia a los equipos de auditoría durante los seis años del mandato del Auditor Externo. A continuación, la dirección describió sus planes para la aplicación de las 15 recomendaciones derivadas de la auditoría, la mayor parte de las cuales estaría aplicada plenamente antes de finales de 2022.
174. Dos miembros de la Junta, una de los cuales habló en nombre de una lista, tomaron la palabra para agradecer al Auditor Externo por el informe y celebrar las constataciones positivas y el firme compromiso de la dirección de aplicar las recomendaciones, en particular, tomando medidas como el establecimiento de una definición más clara de “supervisión” y la puesta al día del marco de supervisión de 2018; la publicación de planes anuales globales para las misiones de supervisión que debían efectuarse en cada región, y la promesa de remitir las recomendaciones relativas a riesgos elevados y garantizar un seguimiento centralizado de su aplicación. Los miembros de la Junta alentaron a la dirección a fortalecer el intercambio de información y mejores prácticas entre las oficinas y dentro de la red de asesores en materia de riesgos y cumplimiento; a velar por que las herramientas de supervisión estuvieran actualizadas y fueran coherentes con las de otros organismos de las Naciones Unidas, y a crear una base de datos extraídos de los informes de supervisión para utilizarlos en la gestión de riesgos.
175. Refiriéndose a las preocupaciones expresadas por las oficinas en los países y los despachos regionales con respecto a la prioridad cada vez mayor concedida a las actividades de supervisión y sus posibles efectos en las realizaciones globales, una miembro de la Junta dijo que, debido a la continua ampliación del programa de trabajo del PMA, la mitigación y gestión de los riesgos cobraba cada vez mayor importancia para rendir cuentas a los donantes y facilitar la utilización óptima de los fondos.
176. La dirección reiteró su firme determinación de lograr una mayor uniformidad en la comprensión y el enfoque de la supervisión en todo el PMA y a reforzar la integración de la supervisión en el seguimiento de los riesgos. Doce oficinas en los países que presentaban niveles de riesgo relativamente elevados ya figuraban en los informes periódicos de seguimiento de los riesgos, y se preveía la inclusión de otras 15. Entre los otros instrumentos cabía señalar la herramienta de seguimiento de riesgos y recomendaciones institucionales (R2), que se estaba utilizando en los informes de evaluación; los informes de auditoría interna estaban a punto de incorporarse a la R2, mientras que las medidas tomadas por los despachos regionales en materia de supervisión y las auditorías externas se añadirían durante el tercer trimestre de 2022. Además, las actividades de capacitación relacionadas con la supervisión y el control interno tenían una gran aceptación: 4.500 miembros del personal se habían inscrito a un curso de aprendizaje en línea sobre las tres líneas de defensa, y 2.500 a un nuevo curso sobre control interno, que se había puesto en marcha a mediados de mayo de 2022.
177. Al término del debate, el Presidente agradeció en nombre de la Junta el apoyo brindado por la *Cours des comptes* durante los seis años de su mandato en calidad de Auditor Externo del PMA.

**2022/EB.A/11 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021)**

178. La Directora Adjunta de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales presentó el informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA en 2021, y trazó un panorama de los instrumentos estratégicos de financiación y su contribución a la agilidad operacional del PMA. La dirección pidió a la Junta que aprobara el aumento de los límites máximos del Mecanismo de préstamos internos para los proyectos a 950 millones de dólares —cifra que correspondía al límite máximo del coeficiente de apalancamiento de 10:1 con respecto a la reserva— y del MGGP, también a 950 millones de dólares, o sea el 10 % de los ingresos por concepto de contribuciones previstos para 2022. El PMA propuso también mantener el nivel indicativo de la CRI en 200 millones de dólares.
179. Los miembros de la Junta elogiaron el informe y expresaron un amplio apoyo a los cambios propuestos. Varios dijeron que los instrumentos de prefinanciación permitían al PMA responder rápida y eficientemente a las necesidades humanitarias y maximizar el impacto de sus recursos. Un miembro alentó al PMA a continuar con el seguimiento y la evaluación de los riesgos relacionados con la utilización de los instrumentos; otro miembro dijo que era importante llevar una buena gestión financiera basada en pronósticos de financiación prudentes y solicitaron que el PMA informara de las consecuencias del aumento de los límites máximos.
180. Un miembro de la Junta elogió la creciente utilización del MGGP para las compras locales, regionales y a los pequeños agricultores como una forma de fomentar la resiliencia y de abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria. Dos miembros de la Junta se refirieron al bajo nivel de las contribuciones a la CRI y alentaron a que un mayor número de donantes contribuyeran a los mecanismos de prefinanciación, ya fuera directamente o aportando financiación más flexible.
181. El Jefe de Finanzas agradeció a la Junta por su apoyo, y observó que el PMA presentaría un informe sobre las consecuencias del aumento de los límites máximos en el período de sesiones anual de 2023 de la Junta; en el Informe Anual de las Realizaciones también se había presentado información acerca de los ahorros obtenidos gracias a una mayor eficiencia. Reconoció que para ajustar los límites máximos era preferible contar con un mecanismo automatizado en vez de tener que establecer y revisar repetidamente los límites máximos fijados; la dirección estaba estudiando atentamente los parámetros que podría utilizar para dicho enfoque.
182. Con respecto al seguimiento de los riesgos, el MPIP y el MGGP contaban con redes de seguridad en forma de reservas operacionales. A la reserva del MPIP se había recurrido solo dos veces en los últimos 17 años; la red de seguridad del MGGP, de solo 6 millones de dólares, no se había utilizado nunca. El PMA seguiría garantizando una buena gestión financiera, especialmente mediante el fortalecimiento de sus sistemas internos y aumentando la dotación del personal destinado a atender las necesidades de gestión financiera y seguimiento de los riesgos.
183. La dirección tenía en cuenta los riesgos a que estaban expuestos los diversos tipos de compras y asumía que los riesgos mayores eran los relacionados con las compras a los pequeños agricultores en el marco de la dotación específica de fondos del MGGP. En un anexo del Informe Anual de las Realizaciones podía consultarse más información sobre las compras locales y regionales.

**2022/EB.A/12 Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General**

184. El Director de la Dirección de Asociaciones Privadas y Movilización de Fondos presentó una propuesta de aclaración de la terminología utilizada en el artículo XIII.4 (c) del Reglamento General del PMA con el fin de clasificar a las entidades del sector privado como “donantes no habituales” para que pudieran recurrir al mecanismo de “emparejamiento” para las contribuciones múltiples y garantizar así el respeto del principio de recuperación total de los costos vigente en el PMA, con la salvedad de que dichos recursos no podían proceder del Fondo del PMA ni de la monetización de las contribuciones en especie. Dado que la Junta Ejecutiva no los había considerado “donantes no habituales”, los donantes del sector privado se habían visto excluidos hasta aquel momento del mecanismo de emparejamiento que facilitaba la aceptación de las contribuciones. Esto se había considerado un impedimento para que el PMA pudiera no solo aceptar rápidamente las contribuciones, especialmente en contextos de emergencia, sino también participar en asociaciones conjuntas innovadoras con el sector privado que impulsaran la eficiencia, pese a las numerosas manifestaciones de interés por parte de asociados efectivos y futuros de dicho sector.
185. Los miembros de la Junta acogieron con agrado las iniciativas encaminadas a aumentar las contribuciones del sector privado, afirmando que las necesidades corrientes no podían satisfacerlas solo los donantes habituales. Declararon que los donantes del sector privado podían prestar una ayuda inestimable, como habían demostrado sus contribuciones y el apoyo prestado al fondo del ACNUR para la intervención de emergencia en Ucrania.
186. Algunos miembros de la Junta pidieron que se aclarara si la propuesta significaba que las donaciones de los donantes de los sectores público y privado podían combinarse para sufragar los costos relacionados con una donación importante del sector privado. Preguntaron asimismo por qué los donantes del sector privado no podían monetizar una parte de su contribución para cubrir los costos. Un miembro preguntó cómo el PMA garantizaría que la supervisión de la Junta no se viera afectada por la participación de las organizaciones del sector privado, especialmente en el caso de contribuciones muy importantes.
187. Un miembro de la Junta instó al PMA a velar por que los posibles donantes del sector privado recibieran una explicación minuciosa de la necesidad de sufragar todos los costos relacionados con sus contribuciones. Otros miembros pidieron que se siguieran de cerca las repercusiones de la nueva clasificación.
188. El Director respondió que las consecuencias en la gobernanza y la supervisión se habían abordado durante la formulación de la estrategia relativa al sector privado en vigor (para el período 2020-2025) y no se preveían contribuciones tan grandes como para suscitar preocupación acerca de sus posibles repercusiones en la gobernanza o en la supervisión de la Junta.
189. Haciendo hincapié en la importancia de la propuesta de clasificación, el Director declaró que, inmediatamente después del estallido del conflicto en Ucrania, el PMA había recibido del sector privado considerables ofertas de ayuda en especie, que en muchos casos había tenido que rechazar debido a su incapacidad para encontrar los fondos necesarios para respetar el principio de recuperación total de los costos en el momento oportuno y de acuerdo con las necesidades de la situación de emergencia. En algunos casos las empresas habían hecho contribuciones en efectivo para la intervención en Ucrania y habían indicado que una parte de sus contribuciones podía utilizarse para sufragar los costos de las contribuciones en especie de otras empresas; sin embargo, aun con el acuerdo expreso de las partes interesadas, ello no había sido posible según las normas del PMA, dado que los donantes del sector privado no estaban incluidos en la categoría de donantes habituales.

190. La dirección señaló que en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre esa cuestión se proponía implementar con carácter experimental la nueva clasificación y someterla luego a examen, e hizo hincapié en que la propuesta de clasificar a los donantes del sector privado como “donantes no habituales” en el contexto del artículo XIII.4 (c) del Reglamento General del PMA sería sencilla de aplicar y evitaría tener que elaborar normas especiales para esas entidades.
191. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Asociaciones y Promoción reconoció que el PMA disponía de procedimientos para protegerse de cualquier problema o riesgo derivados de la aceptación de esas contribuciones, y dijo que la dirección seguiría informando a la Junta y solicitando su opinión sobre los asuntos relativos al sector privado, que la Junta había respaldado invirtiendo en la colaboración del PMA con dicho sector.
192. El Jefe de Finanzas observó que la CCAAP había publicado su informe sobre el cambio propuesto después de celebrar una audiencia “silenciosa”, modalidad que no había permitido a la dirección interactuar con la Comisión a no ser para responder por escrito a preguntas escritas o formular observaciones sobre sus recomendaciones; como consecuencia de ello, la dirección no había tenido la oportunidad de aclararle, entre otras cosas, que, si se aprobaba la propuesta, el principio de la recuperación total de los costos seguiría aplicándose a todas las donaciones del sector privado, aspecto sobre el cual la CCAAP parecía estar confundida.

#### **2022/EB.A/13 Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024**

193. El Jefe de Finanzas explicó que la dirección había tomado la decisión inusitada de presentar un informe de actualización sobre el Plan de Gestión a mitad de año porque el reciente deterioro de la situación mundial alimentaria, energética y financiera había tenido consecuencias significativas en las necesidades de financiación del Plan de Gestión para 2022-2024, presentado a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2021. En el documento se describían las propuestas de la dirección para hacer frente a esas consecuencias y se ofrecía información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación del proceso de presupuestación estratégica ascendente.
194. Los miembros de la Junta, entre ellos cuatro que hablaron en nombre de sus listas, tomaron nota de las propuestas y del considerable incremento de las contribuciones para 2022. Dado el aumento incesante del número de las personas que necesitaban asistencia vital, instaron al PMA a que priorizara el objetivo de salvar la vida de las personas y tuviera en cuenta su capacidad institucional a la hora de planificar sus necesidades operacionales y asignaciones presupuestarias.
195. Los miembros se mostraron preocupados por el déficit de financiación y alentaron a la dirección a buscar mecanismos de financiación innovadores, como por ejemplo mecanismos reforzados de asociación y cooperación, oportunidades para la cooperación Sur-Sur y triangular y una mayor participación del sector privado. Hablando en nombre de una lista, un miembro pidió más información acerca de la proporción de financiación flexible y de los progresos realizados en los intentos de reducir la asignación de las contribuciones de los donantes a actividades específicas.
196. Los miembros estuvieron de acuerdo con las propuestas de asignar fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) a la Cuenta especial para los programas de bienestar y a una iniciativa institucional de importancia fundamental, así como del Fondo General a la CRI y al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes. Acogieron favorablemente la inclusión de las iniciativas institucionales de importancia fundamental en el Informe Anual de las Realizaciones y preguntaron si la dirección había examinado la posibilidad de utilizar la Cuenta de igualación del presupuesto AAP o el Fondo General para enjugar los déficits de financiación en esferas básicas infrafinanciadas, como el seguimiento de los programas y la gestión de los asociados cooperantes. Con respecto al Fondo de contrapartida de las

- contribuciones de los nuevos donantes, pidieron aclaraciones sobre los efectos previstos del aumento del límite máximo de la asignación anual a 1,5 millones de dólares por país beneficiario.
197. Pasando al proceso de presupuestación estratégica ascendente, un miembro, hablando en nombre de una lista, preguntó cuándo se consultaría a la Junta sobre la elaboración de la nueva política de recuperación total de los costos del PMA y pidió más información sobre los criterios de priorización que la dirección aplicaba para asignar los recursos del presupuesto AAP; también pidió aclaraciones sobre las prioridades institucionales por las que se regía la asignación de recursos, e información detallada sobre los progresos realizados en la eliminación de las superposiciones de presupuesto y de trabajo entre las direcciones de la Sede y los despachos regionales, así como entre las esferas funcionales de la Sede.
  198. Con respecto a la aplicación de una tasa de recuperación de los CAI del 4 % a los fondos provenientes de las IFI que no podían canalizarse a través de un Gobierno anfitrión, el mismo miembro de la Junta declaró que su lista estaría dispuesta a aprobar la propuesta temporalmente mientras el PMA definía los parámetros y un marco interno para la utilización de la financiación de las IFI, que deberían basarse en un examen de las tasas de recuperación de los CAI aplicadas a los fondos de esas instituciones por otros organismos de las Naciones Unidas.
  199. Aunque muchos miembros de la Junta dijeron que aprobaban la propuesta de creación de un Fondo de Transformación para Cambiar Vidas, los miembros de una lista plantearon preocupaciones acerca de la oportunidad de la propuesta y la manera en que se había presentado. Si bien no se oponían en principio a la propuesta, dijeron que la misma debía examinarse en una consulta oficiosa y presentarla a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario en el marco del tema dedicado al Plan de Gestión para 2023-2025. Tras agradecer a la dirección la nota suplementaria que había presentado, los miembros de esa lista solicitaron garantías de que la asignación de recursos al Fondo de Transformación para Cambiar Vidas no se tradujera en una reducción de los fondos destinados a otras prioridades institucionales de importancia fundamental, como la capacidad de gestión de la cadena de suministro y la capacidad de preparación y respuesta en casos de emergencia; de que el Fondo se destinara principalmente a Estados frágiles y afectados por conflictos, así como a países estables; de que el PMA diera cuenta del Fondo y de los proyectos que se financiasen con él en los informes anuales sobre las realizaciones; de que se evaluara el Fondo una vez transcurridos tres años y antes de considerar su reposición, y de que los indicadores clave de las realizaciones relativos al Fondo midieran los resultados de los programas, la financiación y el rendimiento de las inversiones.
  200. Los miembros de otras listas declararon que, a causa de la situación humanitaria mundial, iniciativas como la del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas eran particularmente valiosas para fomentar la resiliencia y eliminar las causas profundas de las crisis que afectaban a la seguridad alimentaria; en algunos de sus últimos informes, la Oficina de Evaluación (OEV) había recomendado el establecimiento de mecanismos parecidos a dicho Fondo, que era coherente con las ventajas comparativas del PMA y con la labor centrada en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
  201. La dirección trató de responder a los aspectos planteados proponiendo, entre otras cosas, que se enmendara el proyecto de decisión sobre el Plan de Gestión. La Dependencia Común de Inspección (DCI) estaba examinando la posibilidad de incluir en su plan de trabajo de 2023 una revisión de las tasas de recuperación de los CAI en todo el sistema de las Naciones Unidas. El sistema vigente de recuperación de los costos del PMA se mantendría en el Plan de Gestión siguiente, y la dirección pondría a la Junta al corriente de los progresos realizados en el fortalecimiento de la gobernanza de ese sistema. En el siguiente Plan de Gestión se incorporarían los criterios para determinar las prioridades y la justificación del uso de los

fondos del presupuesto AAP y de todas las iniciativas institucionales de importancia fundamental. El proyecto más reciente del informe anual sobre la financiación flexible ponía de manifiesto que la asignación de las contribuciones de los donantes a fines específicos estaba evolucionando en la dirección correcta, pasando del nivel de las actividades al de los países. Se seguiría tratando de reducir las asignaciones destinadas a un nivel inferior al de los efectos estratégicos, y el PMA había introducido un nuevo criterio de asignación "sometida a condiciones poco vinculantes" para lograr una mayor coherencia con las definiciones externas. La creciente participación del sector privado estaba dando lugar a un incremento de los montos no asignados a fines específicos.

202. La dirección recordó que el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas había sido uno de los temas examinados durante el seminario sobre gestión de recursos celebrado en mayo. El Fondo no necesitaría recursos adicionales porque utilizaría las reservas, y gran parte de la labor de establecimiento del mismo ya se había llevado a término. Al responder a los problemas concretos planteados, la dirección dijo que del Fondo se daría cuenta en el Informe Anual de las Realizaciones, que se lo evaluaría al cabo de tres años y antes de examinar posibles reposiciones, y que se elaborarían indicadores clave de las realizaciones para medir la utilización de los recursos financieros. Las asignaciones con cargo al Fondo se destinarían a los PEP a través de los presupuestos de las carteras de actividades en los países. El Fondo permitiría destinar financiación catalizadora a las actividades centradas en el fomento de la resiliencia y la eliminación de las causas profundas en esferas en las que el PMA tenía ventaja comparativa, pero el Programa seguiría dando prioridad a sus intervenciones para atender necesidades urgentes, que el Fondo contribuiría a reducir en el futuro. Las decisiones acerca de las asignaciones con cargo al Fondo tendrían en cuenta las necesidades de los países frágiles y afectados por conflictos, en consonancia con la labor del PMA en el triple nexo y de conformidad con el método de evaluación descrito en la nota informativa.
203. No habiendo alcanzado el consenso en la redacción del proyecto de decisión, los miembros de la Junta convinieron en examinar las cuestiones restantes con el fin de preparar un proyecto de decisión revisado para que la Junta lo examinara. Dada la importancia del programa destinado a cambiar la vida de las personas, era esencial estudiar atentamente las decisiones pertinentes.
204. El tema volvió a ser tratado en un momento posterior del período de sesiones, en el que la Junta aprobó un proyecto de decisión revisado.

#### **2022/EB.A/14 Informe Anual de la Inspectora General y nota del Director Ejecutivo**

205. La Inspectora General presentó el Informe Anual de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión (OIG), en el que se observaba que en 2021 no se habían detectado deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos o control. Se había hallado margen de mejora en ámbitos como el capital humano, la gestión de las realizaciones, la rendición de cuentas, la gestión de riesgos, la supervisión de la gestión, la tecnología de la información, la gestión de los beneficiarios, los procedimientos relativos a las TBM y la gestión de los asociados cooperantes.
206. El número de las denuncias de conducta indebida presentadas a la OIG había seguido aumentando en 2021, sobre todo en relación con el fraude y la corrupción y con la explotación y el abuso sexuales. El número de los casos relacionados con conductas abusivas y acoso sexual también siguió siendo elevado, aunque permaneció estable entre 2020 y 2021.
207. El jefe de Finanzas agradeció las ideas presentadas en el Informe Anual y destacó las iniciativas que se estaban realizando para superar las deficiencias en las esferas de la gestión de los beneficiarios y la planificación de la fuerza de trabajo. Se habían realizado considerables progresos en la reducción del número de recomendaciones de auditoría cuya aplicación estaba retrasada (en su nivel más bajo desde 2006).

208. Los miembros de la Junta tomaron nota de la opinión de fiabilidad favorable expresada en el informe y encomiaron al PMA por la tendencia positiva constatada en los informes de auditoría y por el cierre de las recomendaciones de auditoría cuya aplicación estaba retrasada. Un miembro instó al PMA a reevaluar el modo en que hacía frente a los problemas recurrentes; otros le pidieron que abordara los problemas relacionados con la protección de datos, que en la planificación organizacional adoptara un enfoque global centrado en las personas y que estableciera un marco para promover la resiliencia del personal.
209. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por las constataciones de la OIG relativas a los sistemas aplicados por el PMA para la gestión de las realizaciones y la rendición de cuentas, el impacto de las capacidades y la rotación del personal en las realizaciones operacionales, la falta de funciones definidas con respecto a la gestión de los beneficiarios, y las consecuencias operacionales de la persistente fragmentación de los sistemas de gestión de datos, sobre todo de los beneficiarios.
210. Algunos miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo enfoque de las auditorías de las oficinas en los países y pidieron un desglose, por oficina en el país o despacho regional, de las cuestiones y prácticas que necesitaban mejoras. Otros solicitaron más información sobre la duración del proceso de contratación de los proveedores de servicios financieros para las TBM y sobre cómo afectaba al seguimiento de los instrumentos de pago.
211. Un miembro pidió a la Inspector General que, a la luz del rápido crecimiento del PMA, formulara observaciones sobre el equilibrio adecuado entre una gobernanza sólida y la agilidad operacional. También pidió información sobre la eficacia de la capacitación destinada al personal directivo sobre cómo marcar la tónica y dio su apoyo a una auditoría de seguimiento en ese ámbito.
212. En cuanto a las investigaciones, los miembros de la Junta encomiaron a la OIG por la gestión de la creciente carga de trabajo y por fortalecer la colaboración con las oficinas de supervisión de los asociados cooperantes. Algunos miembros, sin embargo, expresaron preocupación por la gestión de los asociados cooperantes y los controles para prevenir el desvío de alimentos, y se mostraron sorprendidos de que la Sede no estuviera prestando más apoyo a las oficinas sobre el terreno en ese aspecto. Solicitaron asimismo pormenores sobre las partes responsables de los casos corroborados de incumplimiento de la política de lucha contra el fraude y la corrupción en 2021.
213. Un miembro de la Junta pidió más información sobre cómo garantizaba el PMA el suficiente nivel de “madurez” digital en todas sus oficinas en los países. Quiso saber asimismo qué es lo que impedía al Programa cumplir los requisitos en materia de seguimiento y utilizar en su labor la información derivada de las actividades de seguimiento, y por qué no se habían destinado más recursos a ello. Además, pidió a la OIG que siguiera informando a la Junta sobre la suficiencia de sus recursos.
214. Tras destacar el aumento continuo del número de investigaciones, otro miembro de la Junta pidió al PMA que fortaleciera las actividades de control, prevención y sensibilización. Alentó al organismo a promover una cultura que, más allá del cumplimiento de las normas, fomentara la integridad y el comportamiento ético y asignara recursos suficientes a las esferas de la ética, los riesgos y la supervisión, así como al fortalecimiento de las capacidades de los asociados en la ejecución. Pidió además salvaguardias suficientes para los activos, el personal y los beneficiarios del PMA, especialmente con respecto a la explotación y el abuso sexuales, el acoso sexual, el fraude y la corrupción.
215. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Inspector General hizo notar que todas las organizaciones que crecían rápidamente tenían dificultades para hallar el equilibrio entre gobernanza y agilidad. La Dirección de Gestión Global de Riesgos desempeñaba un papel importante para alertar rápidamente de los posibles problemas; la OIG también seguía tratando de entender mejor los problemas para encontrar el equilibrio correcto para el PMA.

216. En cuanto al objetivo de que las instancias superiores marcaran la tónica, la Inspector General propuso que la capacitación correspondiente fuera permanente y dijo que era posible revisar o incluso reabrir las recomendaciones de auditoría declaradas cerradas; se estaba examinando la posibilidad de realizar una auditoría de seguimiento de ese tema entre las instancias superiores o de nivel intermedio. Los sistemas eran eficaces solo si se aplicaban debidamente: capacitar en evaluación de la actuación profesional de los recursos humanos era importante para garantizar que todos (directivos y personas evaluadas) participaran eficazmente.
217. Con respecto al seguimiento de los temas planteados en las auditorías de las oficinas en los países, la OIG tenía previsto desglosar los temas para cartografiar los avances y crear síntesis de los informes más rápidamente. Sobre las tecnologías de la información “paralelas”, la Inspector General observó que dichos sistemas no estaban relacionados, o lo estaban solo parcialmente, con la gestión de los beneficiarios; la OIG daría a conocer más información al respecto una vez ultimado el informe de auditoría sobre el tema.
218. Con respecto a las TBM, la duración del proceso de contratación de los proveedores de servicios financieros no afectaba al seguimiento de los instrumentos de pago, lo cual permitía a las oficinas en los países reducir el riesgo de fraude y los riesgos operacionales; no obstante, el seguimiento era lento o se llevaba a cabo recurriendo a procedimientos manuales más de lo que la OIG estimaba necesario en algunas oficinas y, por lo tanto, constituía una esfera que debía mejorar.
219. El Director de la OIGI agregó que la información acerca de las investigaciones corroboradas de 2021 figuraba en el anexo III del Informe Anual. La OIGI colaboraba estrechamente con los asociados cooperantes y sus oficinas de supervisión, donde las había. Las investigaciones se centraban en el personal y no en las organizaciones, que en su gran mayoría hacían todo lo que podían para resolver los problemas con la ayuda del PMA de ser necesario.
220. El Jefe de Finanzas confirmó que la tónica marcada desde las instancias superiores seguía siendo una prioridad para la dirección; la HRM estaba impartiendo capacitación al personal directivo de las oficinas en los países con el fin de garantizar que también el personal de ese nivel marcara la tónica. La dirección estaría en contacto con la OIG para determinar cualquier otra medida necesaria para reforzar la tónica marcada desde las instancias superiores.
221. Una estrategia en materia de tecnología de la información, en curso de elaboración, respaldaría la madurez digital de las oficinas en los países. La estrategia y la labor de incorporación de las consideraciones relativas a la tecnología de la información en el diseño de los PEP contribuirían asimismo a alinear las competencias futuras con los enfoques digitales, por ejemplo, la ciencia de los datos.
222. La aplicación de los controles internos había mejorado, como constaba en las constataciones del examen de supervisión de la Oficina del PMA en Jordania. Las actividades de seguimiento se habían fortalecido pero seguían siendo un tema importante que se examinaría en el período de sesiones en curso, en el marco del tema “Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control”. La dirección estaba tratando de garantizar fondos suficientes para las actividades de seguimiento, que a veces, ante los déficits de financiación, se habían reasignado a la asistencia alimentaria.
223. En cuanto a las TBM, las orientaciones correspondientes se complementarían con una nota técnica en la que se describirían los componentes de un marco integral de garantía de las operaciones de efectivo, que ayudaría a las oficinas en los países a saber si se habían aplicado medidas de mitigación de riesgos y si estas debían mejorarse. La selección y contratación de los proveedores de servicios financieros llevaba 90 días para las operaciones normales y 40 días para las intervenciones de emergencia; el PMA había simplificado el proceso mediante la aplicación de las recomendaciones formuladas por un equipo interfuncional. Un acuerdo

mundial a largo plazo con Western Union también debería acelerar las contrataciones de proveedores de servicios financieros.

#### **2022/EB.A/15 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

224. La dirección presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, destacando el hecho de que el PMA había cerrado el 72 % de las recomendaciones formuladas o pendientes desde junio de 2021, la tasa de cierre más alta desde 2006.
225. Dos miembros, uno de los cuales habló en nombre de una lista, acogieron con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pese a los retrasos causados por la pandemia de COVID-19, y alentaron al PMA a que aplicara lo antes posible las recomendaciones pendientes. Al recordar que en el período de sesiones anual de 2021 los miembros de la Junta habían subrayado la importancia de cerrar todas las recomendaciones en el plazo de tres años desde su formulación, un miembro elogió al PMA por haber respondido bien a esa solicitud, ya que las recomendaciones pendientes desde 2019 y 2020 se cerrarían dentro del plazo previsto, y las relativas a 2017 y 2018, a fines de 2022.
226. La dirección dijo que la asunción por parte de la Dirección de Gestión Global de Riesgos de la responsabilidad de coordinar las respuestas a las auditorías externas había propiciado una buena colaboración interna a la hora de aplicar las recomendaciones de las auditorías. El PMA trataba de cerrar todas las recomendaciones en un plazo de tres años desde su formulación, pero algunas exigían cambios estructurales o inversiones en sistemas, lo que había retrasado su aplicación.

#### **2022/EB.A/16 Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control**

227. El Jefe de Gestión de Riesgos dijo que el examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control arrojaba progresos positivos en la gestión de la cultura organizacional del PMA, que requería mayor atención, mientras que las restantes tres esferas de riesgo principales, a saber, la gestión de las ONG, la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión de los beneficiarios y las soluciones informáticas, habían registrado progresos pero debían seguir mejorándose.
228. Dos miembros de la Junta, entre ellos uno en nombre de una lista, felicitaron a la dirección por los progresos obtenidos hasta aquel momento y se mostraron satisfechos por las mejoras en la gestión de las ONG, la ciberseguridad, las garantías en las actividades relacionadas con las TBM y la gestión de los beneficiarios, a la vez que la instaron a seguir abordando las cuestiones pendientes. En concreto, se mostraron preocupados por la fiabilidad de los datos proporcionados por las ONG asociadas. Acogieron complacidos el establecimiento de un comité directivo interfuncional encargado de la gestión de la identidad de los beneficiarios y declararon que en las directrices que se emitieran debían establecerse los requisitos y métodos estándar para la recopilación y gestión de los datos por parte de las oficinas en los países, y destacar la necesidad de aplicar el principio de diligencia debida, especialmente la práctica de evaluar a los asociados como condición para renovar sus contratos.
229. Un miembro de la Junta encomió al PMA por haber cerrado todas las medidas convenidas en la auditoría interna sobre el modo en que las instancias superiores debían marcar la tónica, y alentó a la dirección a redoblar los esfuerzos para considerar al personal directivo superior responsable de los comportamientos indebidos en sus oficinas y garantizar una mayor paridad de género e inclusividad en la composición del personal superior y de la dirección.
230. En nombre de una lista, un miembro pidió más información sobre las enseñanzas extraídas de la investigación llevada a cabo sobre las denuncias de falsificación de datos de los beneficiarios en Somalia y solicitó que en el futuro los exámenes anuales de las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos y el control se realizaran en consultas oficiosas antes de pasar a examinarse en los períodos de sesiones de la Junta.

231. La dirección tomó nota de las cuestiones planteadas y dijo que muchas de ellas ya se habían resuelto. La propuesta de una consulta oficiosa sobre el examen de las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos y el control se examinaría con la Secretaría de la Junta Ejecutiva; entre tanto, esos asuntos se habían examinado durante el seminario anual sobre gestión de recursos. Dado que la gestión de las ONG era una cuestión intersectorial, la dirección estaba considerando su incorporación a los otros riesgos institucionales, en vez de tratarla por separado.
232. En respuesta a las preguntas, la dirección dijo que los instrumentos y procedimientos para la gestión de las ONG se actualizaban periódicamente en función de las novedades a nivel mundial y de las decisiones de la Junta y que, a petición de sus miembros, podían presentarse a la Junta. Las orientaciones relativas a la gestión de los datos de identificación de los beneficiarios se completarían a finales de año y establecerían el nivel de prueba necesario para identificar a los beneficiarios y verificar su identidad, junto con las medidas de garantía de la privacidad de los datos y la protección de los beneficiarios. La mayor parte de las oficinas en los países estaba aplicando el marco de garantías acerca de las TBM, que estaba en consonancia con las normas aplicadas por la Oficina de Auditoría Interna y se reforzaba mutuamente con las normas institucionales en materia de gestión de riesgos, especialmente el proceso de ofrecimiento de garantías de la dirección en materia de gestión. En relación con la diversidad y la inclusión, el PMA estaba incluyendo con firmeza las metas relativas a la igualdad de género en los procedimientos de reasignación y contratación, preparando directrices para aplicar la política en materia de discapacidad y poniendo en marcha un plan de acción de lucha contra el racismo, todo ello en consonancia con la política del PMA en materia de personal.
233. Con respecto a la investigación en Somalia, la Inspectora General indicó que se estaban realizando múltiples investigaciones y que la elaboración de las orientaciones para el personal directivo se basaría en las enseñanzas extraídas. Además, la dirección estaba examinando los procedimientos relativos al registro y la identificación de los beneficiarios, eliminando las identidades duplicadas, llevando a cabo verificaciones periódicas y estableciendo un grupo de especialistas en análisis de datos. En el siguiente informe trimestral sobre las actividades de la OIG se incluiría una actualización sobre la investigación. Las enseñanzas extraídas en un primer momento se habían publicado en enero de 2021 y estaban a disposición de los miembros en la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

## Informes de evaluación

### 2022/EB.A/17 Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección

234. Tras mostrar un breve video sobre los aspectos más destacados de la función de evaluación del PMA en 2021, la Directora de Evaluación presentó el Informe Anual de Evaluación de 2021, que sería el último informe presentado en el marco de la política de evaluación para 2016-2021. La dirección tomó nota de los progresos realizados y expresó su voluntad de seguir forjando en todo el PMA una cultura, una mentalidad y un comportamiento centrados en la evaluación, utilizando por ejemplo los hallazgos de las evaluaciones para fundamentar el diseño de los PEP y de otros procesos institucionales de toma de decisiones.
235. Al agradecer a la OEV su informe de gran calidad, los miembros de la Junta, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, acogieron con beneplácito la amplia gama de evaluaciones de diferentes tipos llevadas a cabo; la práctica de efectuar una valoración *a posteriori* de la calidad de cada evaluación realizada; el aumento constante del presupuesto asignado a la función de evaluación, y los planes para incluir un análisis exhaustivo del uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los futuros informes de evaluación, lo que permitiría a la Junta seguir los progresos en ese ámbito. Los miembros elogiaron al personal directivo de algunas direcciones y despachos regionales por su participación en las evaluaciones descentralizadas y alentaron a los otros a hacer lo mismo.

236. Los miembros se mostraron satisfechos por el enfoque de la OEV aplicado a las evaluaciones conjuntas en la Sede y en los países, y aludieron en particular al uso de las evaluaciones conjuntas con los asociados nacionales con el fin de fortalecer la capacidad nacional, y a las oportunidades de utilizar las evaluaciones conjuntas para mejorar la colaboración entre los organismos con sede en Roma. Exhortaron a la OEV a redoblar los esfuerzos para crear sinergias entre la evaluación y las actividades de investigación y seguimiento a nivel regional. Preguntaron de qué modo el PMA velaba por lograr el cumplimiento de las normas y directrices internacionales en materia de evaluación en las evaluaciones conjuntas gestionadas por los asociados. Un miembro expresó preocupación por la escasa representación en la función de evaluación del personal contratado en países en desarrollo y por la necesidad de que el PMA actuara con especial prudencia cuando trabajara en ciertos contextos políticos con consultores nacionales de evaluación.
237. Se formularon preguntas específicas con respecto a la exclusión de tres oficinas en los países de la ventanilla de evaluación del impacto de los programas en las escuelas; a la capacidad del PMA de absorber las enseñanzas y los datos empíricos derivados de las evaluaciones, y al valor que representaba para los países el hecho de aprender de la evaluación de los PEP relativos a otros países.
238. La Directora de Evaluación dijo que el número de las evaluaciones del impacto variaba de un año a otro porque su realización requería muchos recursos y varios años de trabajo y porque este tipo de evaluación se emprendía a petición de las oficinas en los países. Podía informar a los miembros de la Junta sobre el estudio de viabilidad utilizado para decidir qué países incluir en una ventanilla de evaluación. La Oficina del PMA en el Senegal no se había incluido en la ventanilla de evaluación del impacto de los programas en las escuelas porque la actividad en cuestión formaba parte de una solicitud, presentada en el marco del programa McGovern-Dole, que no había obtenido una respuesta afirmativa. La Oficina del PMA en el Congo no se había incluido porque no había podido confeccionarse una hipótesis alternativa que permitiera efectuar una evaluación rigurosa. La Oficina del PMA en el Yemen se había excluido por sus capacidades limitadas. La disminución del número de evaluaciones conjuntas llevadas a cabo en 2021 se debía a que había menos oportunidades de realizar evaluaciones de ese tipo; en 2022 su número aumentaría. La Directora dijo que la baja tasa de aplicación por la dirección de las recomendaciones de las evaluaciones podía atribuirse probablemente a unos plazos demasiado ambiciosos y no a un número excesivo de evaluaciones, ya que a largo plazo la tasa de aplicación resultaba satisfactoria.
239. Las dos directoras adjuntas de evaluación respondieron a las cuestiones planteadas. El PMA participó en la fase preparatoria de las evaluaciones conjuntas dirigidas por los asociados y, por lo tanto, pudo asegurar que los participantes se adhirieran a los principios, los criterios y las normas del sistema de evaluación de las Naciones Unidas. Cuando ello no fue posible, el PMA asumió una función de asesoramiento con el fin de fortalecer las capacidades de evaluación de los asociados. Con respecto a la utilización de los hallazgos, en particular los derivados de las evaluaciones de los PEP, la OEV produjo resúmenes de los datos empíricos y los principales problemas, y celebró talleres que brindaron oportunidades de aprendizaje dentro de las regiones y entre ellas. Los planes de evaluación formaban parte de planes más amplios de las oficinas en los países, que incluían valoraciones, exámenes, actividades de seguimiento y exámenes de mitad de período, así como evaluaciones. La OEV se estaba centrando en aumentar el número de miembros del personal originarios de países en desarrollo, en especial los oficiales nacionales de las oficinas en los países dotados de las competencias y el potencial necesarios para realizar evaluaciones.

**2022/EB.A/18 Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

240. La dirección presentó el informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que debían aplicarse entre 2016 y 2021, período abarcado por la política de evaluación anterior. Durante ese tiempo la OEV había llevado a cabo un promedio de 32 evaluaciones al año, frente a 18 anuales llevadas a cabo en el sexenio anterior. En los últimos años había aumentado el número de recomendaciones centradas en esferas prioritarias transversales como el medio ambiente, el género, la protección, los derechos humanos y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, en consonancia con la orientación del nuevo Plan Estratégico, y se había dado mayor relieve al aprendizaje derivado de los datos empíricos de las evaluaciones realizadas en todo el PMA.
241. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe sobre los resultados de la aplicación de las recomendaciones, especialmente los programas más centrados en las personas y los principios humanitarios, y la diversificación de las fuentes de financiación. Dijeron que era importante garantizar un liderazgo focalizado, con un claro sentido de apropiación de las recomendaciones y planes realistas dotados de los recursos necesarios para su aplicación. Un miembro elogió a la dirección por la aplicación del 92 % de las recomendaciones formuladas entre 2016 y 2019, que superaba el indicador de 85 % de la DCI del sistema de las Naciones Unidas, mientras otro preguntó por qué la aplicación de algunas de las últimas recomendaciones estaba llevando más tiempo de lo previsto y qué medidas de mitigación se estaban adoptando.
242. La dirección dijo que la puesta en marcha del nuevo programa informático R2 para la gestión de los riesgos y las recomendaciones facilitaba el seguimiento transparente de la aplicación de las recomendaciones. Entre las razones de los retrasos en la aplicación figuraba la necesidad de ejecutar un programa de trabajo en expansión y de responder a necesidades inmediatas cada vez mayores, así como la limitación de recursos en muchas oficinas. La dirección se comprometió a utilizar más los datos empíricos de las evaluaciones y agradeció a la OEV el establecimiento de una función de evaluación de alta calidad cuyas normas cumplían o superaban a las del sistema de las Naciones Unidas.

**2022/EB.A/19 Informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global y respuesta de la dirección**

243. La Directora de Evaluación presentó un informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global, cuya finalidad era acrecentar la visibilidad y el uso de las recomendaciones de evaluación en el PMA sobre la base de 10 informes de evaluación completados entre 2016 y 2020. A raíz de ese examen se formularon cinco recomendaciones para fortalecer la formulación y aplicación de las recomendaciones.
244. La Directora de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales, en nombre de la dirección, acogió con satisfacción el examen, que ofrecía una oportunidad valiosa de extraer enseñanzas sobre el proceso de seguimiento de las recomendaciones y los resultados de las evaluaciones, e ilustró a grandes rasgos las medidas previstas en respuesta a las recomendaciones, que incluían la actualización y mejora de los procedimientos operativos estándar y el análisis de los factores organizativos que obstaculizaban la aplicación de las recomendaciones. Varias de las cuestiones destacadas en el examen ya se estaban abordando en el nuevo Plan Estratégico, el proceso de presupuestación estratégica ascendente y el proyecto de gestión del capital humano.
245. Tras respaldar el examen y la respuesta de la dirección, un miembro de la Junta afirmó que las recomendaciones deberían ser específicas, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART). Alentó a la dirección a centrarse en esferas clave como la rendición de cuentas, el seguimiento y la transparencia relativos a medidas específicas y a

garantizar la separación de funciones en relación con la aplicación y la verificación de las respuestas de la dirección. Otro miembro de la Junta elogió el examen por haber permitido identificar los factores que habían facilitado u obstaculizado la aplicación de las recomendaciones, y dijo que esperaba con interés que se diera seguimiento a sus hallazgos.

246. Al agradecer a los miembros de la Junta su apoyo, la Directora de Evaluación los invitó a indicar si estaban interesados en que se hiciera otro examen de ese tipo. Señalando que de ese examen podría encargarse su Oficina, confirmó que esta daría cuenta del seguimiento del examen en sus futuros informes anuales de evaluación.
247. La Junta también recibiría de la dirección actualizaciones sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas del examen.

**2022/EB.A/20 Respuesta completa de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19**

248. El Asesor Superior del Director Ejecutivo Adjunto en materia de pandemia de COVID-19 presentó la respuesta completa de la dirección a la evaluación de la intervención del PMA, en la que se hacía notar que ya se había presentado a la Junta una respuesta inicial en su primer período de sesiones ordinario de 2022. En el documento se establecían las medidas previstas y aplicadas en relación con cada uno de los seis temas presentados para examen y se indicaban las oficinas encargadas de poner en práctica cada medida y los plazos de aplicación; dado que la evaluación había seguido un método de “análisis evolutivo retrospectivo”, muchas de las medidas ya se habían completado.
249. En el segundo período de sesiones ordinario de 2022 se presentaría otra actualización oral sobre la respuesta de la dirección, en la que se expondrían los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria realizada en el marco de la respuesta mundial a la COVID-19, que debería publicarse en octubre de 2022. La dirección tenía previsto también celebrar un taller interfuncional sobre las enseñanzas derivadas de la evaluación.
250. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por la rapidez con que había intervenido desde el comienzo de la pandemia, especialmente por el apoyo prestado a los sistemas nacionales de protección social, la adaptación de sus propios programas, el asesoramiento técnico y el apoyo relacionado con la cadena de suministro y la logística. Elogiaron también la voluntad del personal del PMA de seguir colaborando en circunstancias extremadamente difíciles.
251. Acogieron con satisfacción la evaluación y la respuesta de la dirección, en particular en las esferas relacionadas con el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, la innovación y la tecnología, la promoción de la igualdad de género en las actividades humanitarias, de fomento de la resiliencia y de desarrollo. Un miembro de la Junta dijo que era importante mitigar el impacto de la pandemia en las cadenas alimentarias e impulsar la productividad y la resiliencia de los sistemas de producción y distribución de alimentos con objeto de lograr condiciones mejores en materia de seguridad alimentaria, nutrición y crecimiento.
252. Varios miembros de la Junta ratificaron la función de habilitación de los sistemas del PMA y elogiaron la flexibilidad de su colaboración con los Gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas. Un miembro de la Junta dijo que era importante mejorar y normalizar las herramientas empleadas durante la pandemia con objeto de acrecentar la rendición de cuentas y la eficiencia operacional; otro alentó al PMA a fortalecer su capacidad de hacer frente a crisis futuras, particularmente en la esfera de la logística. Un miembro de la Junta puso de relieve el fortalecimiento de las capacidades a nivel local y nacional como factor clave para reducir la vulnerabilidad y fomentar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia sostenibles.
253. Un miembro de la Junta pidió más información sobre el taller interfuncional previsto, las reuniones sobre las operaciones a nivel mundial con los directores regionales, los servicios

- logísticos humanitarios y las visitas virtuales sobre el terreno indicadas en la recomendación 3. Invitó asimismo al PMA a explicar los motivos de su aceptación parcial de la recomendación 6 y lo instó a velar por que se asignaran recursos suficientes para el establecimiento de un entorno de trabajo seguro y solidario en beneficio del personal.
254. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus observaciones, la dirección explicó que el taller tendría lugar en el tercer trimestre de 2022 y examinaría con una perspectiva interfuncional las herramientas, el intercambio de información, los problemas comunes y las políticas del PMA. Con respecto a la aceptación parcial de la recomendación 6, la dirección dijo que el PMA aceptaba plenamente la recomendación de adoptar una filosofía de cuidado del personal, pero antes de desarrollar nuevos enfoques deseaba aplicar plenamente y evaluar la nueva política en materia de personal, la estrategia relativa a los recursos humanos y el Marco de dotación de personal.
255. Durante la pandemia se habían empezado a celebrar reuniones con los directores regionales que desde entonces se habían adoptado como mejor práctica y se utilizaban para garantizar la armonización regional con las prioridades institucionales y el apoyo de la Sede cuando fuese necesario; los resultados de las reuniones se recogían en el plan de intervención operacional global del PMA y en las reuniones informativas de la Junta Ejecutiva.
256. La pandemia había dado lugar a un aumento de la demanda de conocimientos especializados y programas de protección social. El PMA siguió ampliando su apoyo a las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales y aplicaba las lecciones aprendidas de la respuesta a la COVID-19 a la planificación de las actividades para hacer frente a la crisis alimentaria mundial.
257. El formato virtual de las visitas sobre el terreno se había introducido durante la pandemia cuando estaban vigentes restricciones de viaje muy estrictas. Ahora era posible realizar visitas en 20 países, con considerables ahorros en cuanto a costos, tiempo y emisiones de carbono. Este formato permitía a los participantes encontrar a los beneficiarios y conversar con ellos a través de una plataforma virtual.

## **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

### **2022/EB.A/21 Plan estratégico para el Togo (2022-2026)**

258. Al presentar el PEP para el Togo (2022-2026), el Director de la Oficina del PMA en el Togo dijo que el plan derivaba de las prioridades nacionales establecidas en la Hoja de Ruta Presidencial de 2025 y que su objetivo era fortalecer los sistemas nacionales y la resiliencia comunitaria, así como fomentar medios de supervivencia más estables para las personas vulnerables. Gracias al PEP, el PMA seguiría estando totalmente preparado para intervenir ante las crisis y, a la vez, hacer frente a cuestiones transversales como la nutrición, la igualdad de género y el cambio climático, entre otras.
259. Los miembros de la Junta aprobaron el PEP, elogiando su orientación centrada en las intervenciones de emergencia, el fortalecimiento de las capacidades nacionales, la participación del sector privado, la alimentación escolar, la problemática de género y el fomento de la resiliencia. Los miembros de la Junta tomaron nota con preocupación de las dificultades a las que hacía frente el Togo, en especial el impacto multidimensional de la pandemia de COVID-19 y los brotes de violencia en el norte del país; un miembro instó al PMA a que continuara efectuando el seguimiento de los movimientos de población y de la situación de seguridad.
260. Un miembro de la Junta elogió el carácter consultivo de la elaboración del PEP y expresó su apoyo a las actividades 2 y 3 centradas en la alimentación escolar con productos locales, el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y las cadenas de suministro de alimentos locales. Otro miembro de la Junta preguntó cómo se coordinaría el PMA con otros

participantes en la alimentación escolar con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Algunos miembros alentaron a los donantes a que financiaran plenamente el PEP.

261. Al agradecer a los miembros de la Junta su apoyo, el Director en el País dijo que el PMA seguiría creando sinergias con el Gobierno y otros asociados con el fin de fortalecer el sistema nacional de alimentación escolar. Se estaba efectuando el seguimiento de los movimientos de población y, para ello, se habían mejorado las capacidades gubernamentales gracias al apoyo técnico y en materia de equipo. La participación del sector privado sería fundamental para el éxito del PEP, y el PMA estaba trazando una estrategia con el Foro Mundial sobre Nutrición Infantil para orientar las actividades en esa esfera.
262. El Director Regional añadió que el PMA mantenía una relación muy sólida con el Gobierno del Togo, que se había comprometido a financiar anualmente el 30 % del PEP. El Togo revestía también una importancia fundamental para los programas del PMA en el Sahel, ya que representaba uno de los principales corredores logísticos para la región. El PMA se estaba embarcando en programas de perspectiva regional para Benin, el Togo, Ghana y Côte d'Ivoire, que abarcaban las esferas de preparación para casos de emergencia, fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, resiliencia de las cadenas de suministro y preparación para la realización de las TBM.
263. En su discurso, el Excmo. Sr. Dindioque Konlani, Director de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Togo, confirmó la determinación de su Gobierno a apoyar la ejecución del PEP en el marco de sus esfuerzos para crear un país moderno y pacífico, con un crecimiento económico inclusivo y sostenible, tal como previsto en la Hoja de Ruta Presidencial 2025 para el Togo. El Excmo. Sr. Ministro agradeció al PMA su colaboración en el Togo y solicitó el apoyo de los asociados para la realización del nuevo PEP.

#### **Alocución especial de la Directora Ejecutiva del UNICEF**

264. La Sra. Catherine Russell, Directora Ejecutiva del UNICEF, dijo que se sentía orgullosa de la labor conjunta que estaban realizando el PMA y el UNICEF para prestar asistencia a las comunidades más vulnerables y salvar vidas. Las actividades se centraban, en gran parte, en mejorar la nutrición durante los primeros 1.000 días de vida mediante la protección y promoción de dietas y prácticas saludables favorables a la nutrición, el crecimiento y el aprendizaje, entre otras cosas mediante el recurso a los programas de TBM. Al encomiar al Director Ejecutivo por sus campañas de sensibilización mundial sobre la creciente emergencia alimentaria y nutricional, la Directora Ejecutiva del UNICEF describió sus recientes visitas al Afganistán y Etiopía, donde había visto el sufrimiento causado por la emergencia.
265. En todo el mundo el UNICEF y el PMA trabajaban juntos para prevenir la malnutrición en las comunidades vulnerables que se hallaban en una situación de inseguridad alimentaria grave, en las que el PMA proporcionaba asistencia alimentaria general y el UNICEF alimentación y cuidados terapéuticos a los niños que más gravemente malnutridos. Ante un panorama en el que 8 millones de niños menores de 5 años corrían un riesgo inminente de muerte por inanición, las necesidades seguían aumentando y los precios seguían subiendo, la Directora Ejecutiva instó a los donantes a incrementar su ayuda. El UNICEF y el PMA estaban procurando acrecentar la eficiencia y eficacia de su colaboración y habían acordado un Marco de asociación global para hacer frente a las formas de malnutrición y desnutrición más atentaban contra la vida en situaciones de fragilidad.
266. Hablando en nombre de sus listas, dos miembros agradecieron la intervención de la Directora Ejecutiva y encomiaron al UNICEF y el PMA por su labor ante un nivel de necesidades a escala mundial sin precedentes. Acogieron satisfactoriamente los programas conjuntos y complementarios realizados en el marco de iniciativas nutricionales y de otra índole a escala mundial. Al instar a las dos organizaciones a no perder de vista esos programas a la hora de tener que atender necesidades extraordinarias como las que se registraban en ese momento, dijeron que era necesario combinar las intervenciones de emergencia con las actividades de

desarrollo y fomento de la resiliencia para fortalecer las capacidades locales sobre el terreno a fin de que las personas más vulnerables pudieran mitigar los efectos de las emergencias futuras. El marco en el que ejecutar esos programas era el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, que también brindaba oportunidades para impulsar la cooperación entre el UNICEF y el PMA. Dado que las mujeres y las niñas eran particularmente vulnerables al hambre y la malnutrición debido a una discriminación sistémica, un miembro alentó a los dos organismos a tener plenamente en cuenta la perspectiva de género a la hora de elaborar y ejecutar todos los programas.

267. Una miembro de la Junta pidió a la Directora Ejecutiva del UNICEF su opinión sobre distintas cuestiones: las esferas prioritarias en las que el UNICEF y el PMA podrían maximizar su sinergia y acrecentar el impacto de su acción en las situaciones de emergencia y desarrollo; las oportunidades para promover la salud y la nutrición en las escuelas durante la siguiente Cumbre sobre la Transformación de la Educación convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas; el potencial para incrementar la cooperación en la recopilación de datos empíricos acerca del impacto de los programas conjuntos de fomento de la resiliencia y otras actividades, y el modo en que los donantes podrían apoyar tales iniciativas, y el potencial de los dos organismos para colaborar con el Banco Mundial en la ampliación de los sistemas de protección en los países afectados por la crisis alimentaria mundial.
268. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que la colaboración del UNICEF con el PMA se basaba en tres principios: cuando la asistencia alimentaria era esencial, el UNICEF apoyaba las iniciativas del PMA dirigidas a proporcionar asistencia alimentaria a escala; cuando la asistencia alimentaria no era suficiente, los dos organismos cooperaban en programas conjuntos de prevención de la malnutrición en favor de los niños y las mujeres, siguiendo las orientaciones de su Marco de Asociación de 2021, y cuando la prevención fallaba y era necesario un tratamiento se adoptaban medidas conjuntas para ayudar a los Gobiernos en los entornos frágiles a llevarlo a cabo. El UNICEF, el PMA y otros asociados colaboraban en el triple nexo, fortaleciendo la cooperación y la coherencia a nivel nacional y aplicando las recomendaciones relativas a la colaboración en ese ámbito.
269. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación brindaría una oportunidad para resolver los problemas causados por la pandemia de COVID-19 y el prolongado cierre de las escuelas mediante el regreso a las aulas —lo cual no era fácil porque algunos niños habían empezado a trabajar y algunas niñas habían contraído matrimonio—, la evaluación de sus necesidades y la prestación de ayuda para recuperar el retraso acumulado en los estudios. La educación contribuía a reducir las consecuencias intergeneracionales de la pobreza, en parte porque los hijos de madres instruidas tenían más probabilidades de ser niños sanos y predispuestos al aprendizaje. El UNICEF y el PMA estaban examinando las oportunidades de colaborar con el Banco Mundial en diversos entornos.
270. El Director Ejecutivo agradeció a la Directora Ejecutiva del UNICEF por su intervención y por dirigir la colaboración de su organización con el PMA. El UNICEF y el PMA eran los dos programas de mayor envergadura de las Naciones Unidas, dado que sus operaciones representaban un total de 18.000 millones de dólares, pero ambos necesitaban más fondos para proseguir su labor. Agradeció a los miembros de la Junta su compromiso y sus contribuciones y los instó a seguir pidiendo al PMA que diera cuenta de sus actividades y del uso de los recursos. Trabajando juntos, el UNICEF y el PMA podían llegar a ser la “argamasa” que mantenía unido al mundo y ayudarlo a superar los tiempos difíciles que atravesaba.
271. El Presidente de la Junta dio las gracias a la Directora Ejecutiva del UNICEF por el tiempo que había dedicado y sus palabras de aliento.

## **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

### **2022/EB.A/22 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021) y respuesta de la dirección**

#### **Plan estratégico para Mozambique (2022-2026)**

272. De conformidad con la decisión de la Mesa de 2021, el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021) y el plan estratégico para Mozambique (2022-2026) propuesto se presentaron y examinaron conjuntamente.
273. La Directora de Evaluación presentó la evaluación del PEP para 2017-2021, que había mostrado que resultados obtenidos eran por lo general satisfactorios, pero que era necesario desplegar esfuerzos adicionales en algunas esferas. La Directora en el País describió las medidas adoptadas en respuesta a las cinco recomendaciones derivadas de la evaluación y presentó un nuevo y ambicioso PEP para 2022-2026, cuyo diseño se había basado en los hallazgos de la evaluación y en el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. El PEP constaba de seis efectos.
274. Al elogiar la labor del PMA en Mozambique, que definieron excelente, los miembros de la Junta, entre ellos dos que hablaban en nombre de sus listas, acogieron con beneplácito el nuevo PEP y su orientación al fortalecimiento de los sistemas e instituciones nacionales en el marco de los esfuerzos realizados por el PMA para contribuir al desarrollo y la paz priorizando al mismo tiempo las intervenciones salvavidas. Los miembros expresaron satisfacción por el enfoque del PEP basado en los derechos humanos y por la integración de las cuestiones transversales relacionadas con el cambio climático, la perspectiva de género, la inclusión de la discapacidad, la nutrición, el VIH/sida, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Una miembro celebró el compromiso asumido por la oficina en el país de llevar a cabo un ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo con el fin de garantizar una dotación de personal suficiente para implementar del PEP.
275. Varios miembros presentaron una nota en la que expresaban preocupación por la falta de relaciones a largo plazo entre el PMA y los otros organismos de las Naciones Unidas, las instituciones gubernamentales, los actores locales y los otros asociados en Mozambique, e instaron a la oficina en el país a colmar esas lagunas y a colaborar con los asociados en actividades de promoción conjuntas. Los miembros solicitaron pormenores sobre algunos aspectos del PEP, como la colaboración con el UNICEF en las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en las escuelas, la elaboración de un programa de alimentación escolar con productos locales, la colaboración con el Ministerio de Salud en el programa de servicios sanitarios y nutrición, y los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos, en particular para continuar con la gestión, el mantenimiento y el seguimiento de los activos creados una vez terminados los programas.
276. Con respecto a la ayuda del PMA a los programas de seguros, una miembro dijo que era necesario contar con una estrategia de retirada para garantizar el pago de las primas a nivel nacional después del cese de los pagos del PMA o de otras organizaciones internacionales. Con referencia a recientes debates de los órganos rectores de la FAO, otro miembro objetó el uso en el documento de algunas expresiones como "soluciones basadas en la naturaleza", "soluciones climáticamente inteligentes" y "soluciones que integran la dimensión nutricional", porque no había un acuerdo multilateral sobre sus definiciones.
277. En respuesta a una pregunta, la Directora de Evaluación dijo que el objetivo de la recomendación 1 relativa a la incorporación de las consideraciones sobre el cambio climático en todo el PEP era promover el desarrollo de un enfoque integrado de las cuestiones transversales que actualmente se trataban de forma compartimentada.
278. La Directora en el País respondió a las otras preguntas planteadas. La colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas se basaba en sus respectivos mandatos y capacidades y

comportaba una consulta interinstitucional durante el diseño del PEP. El PMA se comprometía a ampliar los programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas, fortalecer sus otras asociaciones, en particular con las ONG locales, y colaborar en materia de protección con el instituto nacional encargado de las intervenciones de emergencia.

279. Con respecto a la labor en el triple nexo, el PMA puso de relieve que las intervenciones debían ajustarse al contexto y que las actividades de acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz debían ejecutarse de forma paralela y no secuencial. La oficina en el país se esforzaba por promover en mayor medida la paz en las intervenciones realizadas en el triple nexo. El Director Regional para África Meridional añadió que para esas actividades la oficina en el país contaba con el apoyo del despacho regional y la Sede.

**2022/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021) y respuesta de la dirección**

**Plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2022-2027)**

280. De conformidad con la decisión adoptada por la Mesa de 2021, se presentaron y examinaron juntos el informe resumido de la evaluación del PEP para la República Unida de Tanzania (2017-2021) y el PEP propuesto para 2022-2027.
281. La Directora Adjunta de la OEV puso de relieve los hallazgos principales de la evaluación del PEP para 2017-2021, que se había centrado en el posicionamiento estratégico del PMA, la calidad y el alcance de sus contribuciones, la eficiencia y los factores subyacentes a las realizaciones. De la evaluación se habían derivado cuatro recomendaciones relacionadas con la orientación estratégica del PMA, las vías de cambio, el análisis de las realizaciones y la evaluación de los riesgos y oportunidades.
282. La dirección informó de que en el diseño del nuevo PEP se habían tenido en cuenta todas las recomendaciones. Se había adoptado una visión a largo plazo para determinar las prioridades estratégicas del PEP, que estaban en consonancia con los planes nacionales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El PMA seguiría centrándose en esferas en que disponía de una ventaja comparativa, a saber: apoyo a los refugiados, nutrición y agricultura. También se habían introducido mejoras en las esferas de la incorporación de la perspectiva de género, los sistemas de seguimiento y evaluación, los mecanismos de retroalimentación de los beneficiarios y la evaluación de riesgos y su mitigación.
283. Aplicando un enfoque orientado al conjunto de la sociedad, el nuevo PEP se había elaborado en consulta con el Gobierno y los asociados para el desarrollo y en base a los resultados de los diálogos sobre los sistemas alimentarios a escala nacional y las opiniones derivadas de una consulta oficiosa de la Junta. Mediante cuatro efectos estratégicos, contribuiría a sostener un crecimiento económico inclusivo a través de intervenciones basadas en el mercado, el fortalecimiento del capital humano, el incremento del nivel de asequibilidad de las dietas saludables y la promoción de la adaptación al cambio climático y de la restauración del medio ambiente.
284. Los miembros de la Junta encomiaron la labor del PMA en la República Unida de Tanzania y respaldaron las recomendaciones derivadas de la evaluación; alentaron al PMA a utilizar los recursos de la mejor manera posible y pidieron progresos mayores en materia de igualdad de género. Describieron el nuevo PEP como adaptado perfectamente a los cambios que enfrentaba el país, a sus planes nacionales y al MCNUDS. Además, respaldaron la focalización del PMA en las asociaciones, la agricultura y el acceso a los mercados.
285. Una miembro de la Junta preguntó por qué el PMA había establecido indicadores para medir el efecto estratégico 4 del PEP anterior, pero no los había sometido a seguimiento. Pidió más información sobre los planes previstos para contrarrestar la violencia de género en los campamentos de refugiados y sus alrededores, y preguntó cómo coordinaría el PMA su programa de alimentación escolar con productos locales con las iniciativas de los otros

- actores de la alimentación escolar. Pidió además más detalles sobre las poblaciones no refugiadas que recibirían asistencia alimentaria general y preguntó si las “crisis sanitarias” se referían a la COVID-19 o a otra pandemia o epidemia.
286. La Directora Adjunta de la OEV aclaró que el seguimiento de algunas esferas del PEP para 2017-2021 había sido muy eficaz; el equipo de evaluación había constatado, sin embargo, que los indicadores correspondientes al efecto estratégico 4, que se relacionaban primordialmente con el fortalecimiento de las capacidades a nivel del sistema y constituían una parte limitada del PEP, no facilitaban el análisis. En efecto, el PMA tenía dificultad para seguir tales actividades en general, no solo en la República Unida de Tanzania. La Directora en el País agregó que la actividad ejecutada en el marco del efecto estratégico 4 era una actividad nueva, pero había permitido aprender muchas lecciones y, por tanto, fortalecer luego el marco de seguimiento y evaluación.
287. La Directora en el País confirmó a la Junta que en general el PMA había tenido en cuenta en el diseño del nuevo PEP en todas las recomendaciones de la evaluación y las lecciones aprendidas. Las actividades del PEP estaban dirigidas a contrarrestar los factores de riesgo relacionados con la violencia de género, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil, el embarazo entre adolescentes, las tasas de abandono escolar, el trabajo no remunerado de la mujer y las normas sociales injustas. A los canales disponibles se había añadido una línea telefónica directa para que los beneficiarios pudieran denunciar sus preocupaciones, sobre todo las relacionadas con la violencia de género.
288. En cuanto a la alimentación escolar con productos locales, el PMA se había comprometido a prestar apoyo a un programa nacional financiado por el Gobierno y ejecutado por las comunidades. El Programa podía fortalecer las capacidades y reunir a los distintos actores, idealmente en el marco de una estructura transversal con la participación de los ministerios encargados de la educación, la salud y otros asuntos. El Gobierno se beneficiaría de un conjunto de medidas asistenciales que integrarían el apoyo a los pequeños agricultores, la creación de huertos, la educación y la educación nutricional. Se estaban examinando las oportunidades de cooperación Sur-Sur, y se esperaba que el Gobierno integrara la Coalición para las Comidas Escolares puesta en marcha en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.
289. El apoyo a las poblaciones no refugiadas se haría con la modalidad de las transferencias de efectivo y no de alimentos en especie. La ayuda se centraba ahora en las personas vulnerables de las zonas urbanas que se habían visto afectadas por la COVID-19. La actividad 2 del PEP podría cubrir la asistencia prestada en respuesta a futuros desastres, especialmente en crisis potenciales relacionadas con el clima.
290. El Excmo. Sr. Mahmoud Kombo, Embajador de la República Unida de Tanzania, dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el nuevo PEP y rindió homenaje a la labor del PMA en su país y en todo el mundo. Puso de relieve la agricultura, el crecimiento económico y la nutrición como prioridades de su Gobierno, empeñado a colaborar estrechamente con el PMA en la ejecución del nuevo PEP.

#### **2022/EB.A/24 Plan estratégico para Zimbabwe (2022-2026)**

291. Al presentar el PEP para Zimbabwe (2022-2026), la Directora en el País advirtió que la inseguridad alimentaria y la pobreza estaban aumentando en el país, donde el 27 % de la población había padecido inseguridad alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos de 2021, no obstante la excelente cosecha recolectada. Gracias al nuevo PEP, el PMA contribuiría a establecer sistemas alimentarios y de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones, de ayudar a la población a contar con medios de subsistencia propios y a realizar sus aspiraciones, y de prestar apoyo al Gobierno en los esfuerzos que despliega por lograr sus metas en materia de desarrollo sostenible.

292. Un miembro de la Junta elogió el cambio de orientación de las operaciones del PMA en Zimbabwe hacia el fomento de la resiliencia; otras características fundamentales del nuevo PEP eran el apoyo a las poblaciones urbanas, la adaptación al cambio climático y el fomento de las capacidades de los actores de la asistencia humanitaria y para el desarrollo.
293. Otro miembro de la Junta observó con satisfacción que la evaluación del PEP para 2017-2021 había servido de base para la elaboración del nuevo plan. Acogió favorablemente el relieve dado al empoderamiento de la mujer y de las personas con discapacidad y preguntó si se había progresado en la elaboración de un enfoque de evaluación unificado con el Gobierno y otros asociados. Alentó al PMA a ampliar su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF y la FAO, y a adaptar la asistencia a cada contexto fomentando el papel y las capacidades de los asociados locales y ampliando la participación de las ONG en los foros y los grupos de coordinación nacionales.
294. Pidió más información sobre los planes de microseguros y alentó al PMA a colaborar estrechamente con el Gobierno para desempeñar un papel complementario en el suministro de recursos durante la temporada de escasez. Pidió asimismo estrategias sólidas que ayudasen a los beneficiarios a pasar de la asistencia humanitaria a los programas de desarrollo.
295. Otro miembro de la Junta expresó preocupación por la superposición potencial de los mandatos del PMA y otras entidades de las Naciones Unidas que trabajaban en Zimbabwe e instó al Programa a coordinarse con ellas para mitigar ese riesgo. Abogó además por una mayor colaboración con los institutos de investigación sobre innovación y tecnología y pidió al PMA que colaborara con el Gobierno con respecto a sus compromisos y asignaciones presupuestarias a los sectores sociales, especialmente los relacionados con los efectos del PEP. Añadió que el recurso generalizado a los contratos de breve duración para el personal del PMA no favorecía los efectos en materia de desarrollo, y pidió que se recurriera más a los contratos de larga duración.
296. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Directora en el País dijo que se había aplicado un enfoque unificado de la evaluación de la vulnerabilidad gracias al Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe (ZimVAC), un comité de evaluación de la vulnerabilidad al que todos los actores humanitarios y para el desarrollo en Zimbabwe recurrían y prestaban apoyo. A pesar de las dificultades para llevar a cabo un análisis basado en la CIF en el país, estas cuestiones eran objeto examen por el PMA, el equipo humanitario en el país, el coordinador residente y el Gobierno, y en julio de 2022 podría llevarse a cabo un análisis de este tipo.
297. El PMA colaboraba estrechamente con el UNICEF y el Gobierno en las esferas de la nutrición y la protección social, con el UNICEF y la FAO para ayudar al Gobierno a ejecutar su estrategia en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y con la FAO, en el fomento de la resiliencia y la agricultura. Las actividades del PMA complementaban la labor de la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa contaba con una fuerte presencia sobre el terreno y con la participación de las comunidades, la FAO aprovechaba su capacidad normativa y el PNUD trabajaba en la gobernanza. La oficina del Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país estaban colaborando en una estrategia colectiva relacionada con el fomento de la resiliencia que mejoraría la colaboración al respecto.
298. Una actividad relativamente nueva, la iniciativa de microseguros, era un elemento de apoyo ofrecido durante la temporada de escasez de alimentos, y todavía se estaban extrayendo enseñanzas de su ejecución. Había conversaciones en curso sobre un traspaso potencial del plan al sector privado o al Gobierno; estaba previsto realizar un examen de mitad de período de los fondos mundiales en el que se estudiaría la viabilidad del plan.
299. Todos los años el PMA y el Gobierno colaboraban para prestar asistencia durante la temporada de escasez de alimentos; el PMA estaba en buena posición para la siguiente temporada de escasez y había comenzado los procesos de coordinación y consulta antes de

conocer los resultados de la evaluación de las necesidades en el medio rural, realizada por el ZimVAC. Las inversiones en las actividades de fomento de la resiliencia eran un elemento clave que favorecía el paso de los beneficiarios de los programas de asistencia humanitaria a los de desarrollo. La colaboración con las instituciones de investigación y las universidades había comenzado.

300. El PMA reconocía plenamente la responsabilidad del Gobierno con el que estipularía un acuerdo durante el PEP para establecer las responsabilidades gubernamentales relacionadas con la asociación con el PMA y el logro de las metas establecidas en la estrategia nacional de desarrollo.
301. El PMA prefería los contratos de larga duración para el personal; sin embargo, estos contratos estaban sujetos a la disponibilidad de financiación y, por tanto, la oficina en el país podía ofrecer contratos de este tipo solo en caso de que también la financiación fuera a largo plazo.
302. La Excm. Sra. Mietani Chauke, Embajadora y Representante Permanente de Zimbabwe, entregó una declaración en nombre del Excmo. Sr. Paul Mavima, Ministro de Servicios Públicos, Trabajo y Bienestar. Agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del PEP para 2022-2026, que era el producto de amplias consultas con las partes interesadas, especialmente los ministros gubernamentales, y estaba en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo. Encomió al PMA por haber logrado prestar asistencia alimentaria y gestionar las cadenas de suministro durante las crisis, y acogió favorablemente el énfasis puesto en las actividades de fomento de la resiliencia con miras a poner fin a la pobreza y el hambre antes de 2030.

## **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

### **2022/EB.A/25 Plan estratégico para El Salvador (2022-2027)**

303. El Director de la Oficina del PMA en El Salvador presentó el PEP relativo a ese país para 2022-2027, indicando que tenía tres objetivos principales: intervenir ante desastres naturales como las tormentas tropicales y las sequías; mejorar la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, y fortalecer las capacidades nacionales. El Salvador había atravesado la pandemia de COVID-19 bastante bien y logrado desarrollar alguna infraestructura, pero ahora necesitaba apoyo para fortalecer sus capacidades en algunas esferas.
304. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el PEP y observaron que tenía en cuenta los hallazgos de la evaluación del PEP anterior. Algunos miembros de América Latina y el Caribe afirmaron que la región no recibía de la comunidad internacional toda la atención y el apoyo que necesitaba para hacer frente a las frecuentes emergencias climáticas y de otra índole con las que se enfrentaba, y para preservar los progresos realizados en muchos países en materia de desarrollo. Esos miembros y otros dijeron que el doble enfoque del PMA de salvar vidas y cambiar la vida de las personas era particularmente adecuado en ese contexto.
305. Los miembros acogieron con satisfacción la armonización del PEP con los planes nacionales; sus actividades de fortalecimiento de las capacidades, especialmente con respecto a los programas nacionales de alimentación escolar, salud y protección social, a la prioridad asignada por el Gobierno a la transformación de las normas de género discriminatorias y a la atención centrada en la participación de las comunidades en las actividades de fomento de la resiliencia y en la inclusión de los pequeños agricultores en los sistemas alimentarios locales, dada sobre todo la dependencia del país respecto de las importaciones de alimentos frescos.
306. El Director en el País agradeció las observaciones de los miembros y respondió a los puntos planteados. Además de prestar asistencia en caso de emergencia, el PMA estaba colaborando también en los sistemas de alerta temprana para ayudar a las personas y comunidades a prepararse a estos acontecimientos y a recuperarse una vez pasados. El Director dijo que una

financiación flexible y la presencia del PMA sobre el terreno permitían al Programa detectar y resolver los problemas que se fueran presentando. La labor del PMA con el Ministerio de Educación consistía en fortalecer el seguimiento y evaluación de los programas de alimentación escolar y mejorar la canasta básica de alimentos que se utilizaba. Algo se había logrado ya en cuanto al aumento de la producción alimentaria para reemplazar las importaciones.

307. La Directora General de los Proyectos de Cooperación de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional agradeció a la Junta la aprobación del PEP, en cuya elaboración el Gobierno de su país había participado estrechamente y a cuya ejecución se había comprometido a contribuir.

## Asuntos operacionales

### 2022/EB.A/26 Plan estratégico para China (2022-2025)

308. El Sr. Sixi Qu, Director de la Oficina del PMA en Beijing, presentó el nuevo PEP para China, que comprendía un efecto estratégico y tres actividades centradas en el apoyo a los pequeños productores agrícolas, la nutrición infantil, las asociaciones y la movilización de fondos. En consonancia con el MCNUDS en China, el PEP respaldaría las iniciativas internas encaminadas a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 2. El plan se había elaborado tras amplias consultas con el Gobierno chino, las organizaciones de la sociedad civil, asociados privados y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y su financiación estaría plenamente a cargo de China.
309. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que hablaba en nombre de una lista, acogió con satisfacción la orientación del PEP y su armonización con los objetivos del PMA y los objetivos estratégicos nacionales. Alentaron al PMA a aprovechar sus conocimientos especializados en materia de programación y tecnología para respaldar las iniciativas gubernamentales dirigidas a mejorar los medios de subsistencia de los grupos vulnerables y lograr un desarrollo económico agrícola y rural sostenido.
310. Al tomar nota de que el PEP estaba en consonancia con los principios humanitarios y los derechos humanos universales, un miembro de la Junta invitó al PMA a llevarlo a cabo con un enfoque de transición que tuviera en cuenta los progresos realizados por China y su condición de país de ingreso medio-alto. La transición de China, dijo, debería tenerse en cuenta en el examen de mitad de período y en la evaluación centralizada del PEP.
311. Al agradecer las observaciones de los miembros de la Junta, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas afirmó que el asesoramiento y la orientación de la Junta se tendrían en cuenta en la ejecución del PEP.
312. El Excmo. Sr. Guang Defu, Embajador y Representante Permanente de China, agradeció a la Junta su apoyo. Expresó su decepción por el hecho de que en el PEP no se habían recogido algunas propuestas formuladas por su Gobierno, como la de la iniciativa mundial de desarrollo. Trazó un panorama de cómo se habían establecido el Depósito de Respuesta Humanitaria y del centro humanitario en su país y dijo que China estaba interesada en colaborar con el PMA para lograr que el mecanismo contribuyera a la prestación de asistencia humanitaria en todo el mundo.

## Asuntos de política (continuación)

### Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

313. El Director Ejecutivo Adjunto y los miembros de la dirección superior presentaron un informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y dijeron que la aplicación por el PMA de los cambios derivados de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se había recogido también en otros documentos presentados a la Junta, incluido el Informe Anual de las Realizaciones. La reforma había dado comienzo antes de los eventos mundiales recientes como los de la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y las crisis alimentaria, energética y financiera conexas, que habían anulado años de progresos conseguidos en la consecución de los ODS. El Director Ejecutivo Adjunto subrayó la importancia de lograr avances tangibles hacia los ODS y de evitar que un número excesivo de procesos acabara impidiendo al sistema avanzar hacia la meta fijada para 2030.
314. Tres miembros de la Junta tomaron la palabra para expresar satisfacción por la participación del PMA en el programa de reforma y reconocer que la implementación satisfactoria de ese programa requeriría mayores esfuerzos conjuntos por parte los Estados Miembros (incluidos los realizados por ellos), a saber: un cumplimiento más estricto de las obligaciones contraídas en el marco del pacto de financiación por lo que se refería al volumen y la flexibilidad de las donaciones e inversiones destinadas a los programas de desarrollo. Un miembro dijo que, gracias a la Oficina de Nueva York, la participación del Programa en la reforma le había permitido mantenerse al tanto de las novedades en el sistema de las Naciones Unidas y en el seno de la comunidad internacional para el desarrollo y contribuir a ese proceso.
315. Los miembros mencionaron aspectos de la reforma y del papel del PMA que consideraban de particular importancia, en especial la necesidad de centrarse en el trabajo necesario para alcanzar los ODS y de incorporar la reforma a través de actividades conjuntas de planificación, programación, financiación, ejecución, presentación de informes y evaluación de las intervenciones integradas ante emergencias que también contribuían a la prevención de las crisis y la recuperación posterior. Instaron al PMA a evaluar su presencia en los países y garantizar que en cada uno el personal contara con competencias y experiencia adecuadas; a seguir armonizando sus PEP con los MCNUDES; a participar estratégicamente en el sistema de coordinadores residentes con el fin de fortalecer las asociaciones y utilizar los recursos de manera más eficiente, y a ayudar a los países a conocer y cumplir sus obligaciones y compromisos en la esfera de los derechos humanos.
316. Los miembros pidieron más información acerca de otros temas, como la utilización por el PMA de los análisis comunes sobre los países, los documentos sinópticos sobre las necesidades humanitarias y otras herramientas analíticas; la contribución del PMA al programa dirigido a aumentar la eficiencia, especialmente a escala nacional; las lecciones aprendidas de la aplicación del Marco de gestión y rendición de cuentas; el impacto del programa de reforma sobre el enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; las dificultades experimentadas en la aplicación de la reforma a nivel regional y nacional y lo que se estaba haciendo para mitigarlas, y la elaboración, puesta en marcha y utilización de las plataformas digitales y otras herramientas dirigidas a ahorrar tiempo y dinero.
317. La dirección dijo que la colaboración del PMA en el proceso de formulación de políticas comportaba su participación en el seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y de "Nuestra Agenda Común", incluidas sus iniciativas en materia de protección social y la nueva agenda de mantenimiento de la paz. La aplicación del Marco de gestión y

rendición de cuentas había comenzado con su ratificación oficial en el otoño de 2021, y el PMA iría registrando cualesquier nuevas dificultades y mejores prácticas. La reforma a nivel regional era una de las esferas más difíciles de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, como había observado recientemente el Secretario General, porque los organismos de las Naciones Unidas definían de diversa manera las regiones donde llevaban a cabo sus operaciones y cada una hacía frente a sus propias oportunidades y problemas. Sin embargo, las coaliciones temáticas en las que participaba el PMA ofrecían oportunidades para hacer avanzar la reforma a nivel regional. A nivel nacional se estaba examinando la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países con miras a garantizar que contaran con las competencias y los conocimientos especializados adecuados para hacer frente a los problemas de cada país. La configuración de una determinada oficina en el país iría cambiando a lo largo del tiempo en función de la evolución de las necesidades y de la situación del país.

318. Los Estados Miembros tenían la posibilidad de participar en el programa de reforma sobre todo a nivel nacional, pero también podían cumplir en la mayor medida posible sus obligaciones con el pacto de financiación y realizar una labor de promoción conexas en sus respectivas capitales. El PMA iría aplicando a sus programas conjuntos ya existentes las orientaciones disponibles al respecto. El PMA destacó su labor con los otros organismos con sede en Roma en programas conjuntos ejecutados en la República Democrática del Congo, el Cuerno de África y el Sahel. El PMA estaba también tratando de ampliar su colaboración en programas conjuntos con otros organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los programas conjuntos funcionaban bien cuando estaban en consonancia con las prioridades del Plan Estratégico del PMA y de los PEP. Entre las esferas temáticas de potenciales programas conjuntos figuraban los sistemas alimentarios, el triple nexo y la resiliencia.
319. El PMA participaba en el programa dirigido a aumentar la eficiencia por medio del Grupo de Innovaciones Institucionales, la utilización de locales comunes para el 49 % de sus oficinas, la elaboración de estrategias en materia de operaciones en todas sus oficinas en los países y el uso de centros locales de servicios compartidos. Desempeñaba una función de primer plano en el Centro de Reservas de las Naciones Unidas, la reserva digital de servicios médicos y la flota de vehículos de las Naciones Unidas; asimismo estaba examinando la posibilidad de ampliar los servicios mundiales compartidos.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2022/EB.A/27      Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

320. La Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América presentó el tema, en su calidad de presidenta del comité de selección encargado del nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). El nuevo miembro debía reemplazar al Sr. Suresh Kana de Sudáfrica, cuyo mandato expiraría el 14 de noviembre de 2022. La presidenta del comité de selección agradeció al Sr. Kana su contribución y los servicios prestados al PMA como presidente y miembro del IOAC.
321. El comité de selección estaba compuesto por cinco miembros, uno por cada una de las listas electorales de la Junta Ejecutiva, designados por esta en su segundo período de sesiones ordinario de 2021. Un miembro del IOAC había prestado asesoramiento al comité durante el proceso de selección. El candidato recomendado se había elegido al cabo del proceso de selección en 2021 y pertenecía a un país de la Lista C.

322. Tras haber examinado al candidato, el comité de selección recomendó a la Junta que nombrara miembro del IOAC a la Sra. Bettina Tucci Bartsiotas del Uruguay por un período de tres años, a partir del 15 de noviembre de 2022.
323. Un miembro de la Junta tomó la palabra para dar las gracias al comité de selección, manifestar su apoyo a la decisión por él adoptada y agradecer al Sr. Kana su contribución a la labor del PMA, y añadió que el nombramiento de la nueva miembro aseguraría el equilibrio regional y contribuiría también al equilibrio de género dentro del IOAC.

### **Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

324. Antes de presentar el informe de actualización sobre las compras de alimentos, la dirección describió las medidas adoptadas en respuesta a los recientes aumentos de los precios y a otras dificultades, entre ellas la diversificación de la base de suministro, el fomento de la sustitución de productos cuando era posible y el aprovechamiento de las innovaciones. Desde 2021, un número creciente de Gobiernos había pedido al PMA que comprara y entregara alimentos en su nombre, y el PMA estaba colaborando con las partes interesadas, como las IFI, los Gobiernos nacionales y locales y otros organismos de las Naciones Unidas, para prestar esos servicios. El PMA y el Gobierno de Francia habían emprendido últimamente una misión de fomento de la resiliencia alimentaria y agrícola con el objeto de garantizar a los países deficitarios un acceso equitativo a los cereales y los insumos agrícolas. También el Banco de Desarrollo Africano se había puesto en contacto con el PMA para la creación de un mecanismo de gestión de alimentos de emergencia que permitiera a los agricultores africanos tener acceso a los insumos agrícolas en el momento oportuno. El reciente acuerdo de la Organización Mundial del Comercio de eximir a los alimentos destinados a fines humanitarios de las prohibiciones a las exportaciones y otras restricciones permitiría al PMA dirigir la respuesta mundial ante la crisis sin precedentes de suministro de alimentos que se registraba en ese momento.
325. Los miembros de la Junta, entre ellos dos que hablaron en nombre de grupos importantes de miembros, agradecieron a la dirección la presentación del informe y acogieron con favor la colaboración del PMA en la compra de alimentos por cuenta de los Gobiernos. Los miembros elogiaron la labor del PMA con respecto al aumento de la eficiencia en función de los costos, la ampliación de las compras locales y regionales, especialmente a los pequeños productores, y la diversificación de las fuentes de suministro. Alentaron al PMA a explorar las oportunidades de crear asociaciones para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, especialmente con el FIDA y sus programas de apoyo a los pequeños agricultores; ampliar sus actividades de compras a los países donde no estaba presente; tener en cuenta las condiciones nacionales y locales a la hora de tomar las decisiones en materia de compras, y prestar mayor atención a la elaboración y mejora de los sistemas de gestión y distribución de alimentos.
326. Algunos miembros hicieron referencia a los planes del PMA destinados a establecer un instrumento para el cálculo de la huella ambiental de las compras y otras actividades, y uno de ellos pidió al PMA que firmara la Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente establecida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con el fin de maximizar la sostenibilidad ambiental de las operaciones humanitarias. Sin embargo, otros dos miembros de la Junta dijeron que, en ausencia de un consenso mundial sobre la fórmula de dicho instrumento, el PMA debía proceder con mucha cautela al respecto.
327. Los miembros pidieron información adicional sobre los planes del PMA para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con las compras locales y regionales; los resultados de un análisis de la oferta y la demanda en África Oriental y los planes para la realización de actividades semejantes en otras regiones y a escala mundial, así como los

planes del PMA para ampliar la gama de los países proveedores de alimentos nutritivos especializados.

328. Dos miembros afirmaron que las sanciones internacionales estaban teniendo un efecto negativo en los suministros y los precios de los alimentos en sus propios países y en otros países. Uno de ellos planteó una cuestión procedimental relativa al examen por la Junta de un tema que anteriormente figuraba solo para información y a la exactitud de la información según la cual se había presentado una declaración en nombre de una lista aunque un Estado Miembro de dicha lista se había dissociado de la declaración. El Secretario de la Junta Ejecutiva dijo que la Mesa de la Junta había pedido que el tema se examinara durante el período de sesiones, como constaba en la nota para las actas de la reunión más reciente de la Mesa. En cuanto a la declaración en cuestión, esta se había presentado solo en nombre de los Estados Miembros que se habían adherido y no de toda la lista electoral.
329. La dirección respondió a las cuestiones planteadas. La hoja de ruta para las cadenas de suministro se presentaría en una consulta oficiosa, junto con un informe de actualización sobre los avances realizados hacia los objetivos en materia de compras de alimentos. Se estaban preparando análisis de la oferta y la demanda en África Occidental y África Meridional, cuyos resultados se darían a conocer a la Junta. La labor de reducción de la huella de carbono estaba en una etapa muy inicial, y el PMA colaboraría con la CICR y otros organismos en la elaboración de indicadores y herramientas coherentes con las cartas y políticas existentes. Las negociaciones sobre la compra de trigo a la India se hallaban en una etapa avanzada; el PMA estaba poniendo a prueba un modelo de compras que aplicaría y ampliaría en caso de que diera buenos resultados. La colaboración con el sector privado consistía, entre otras cosas, en mejorar el embalaje de los suministros alimentarios del PMA. El PMA estaba elaborando un instrumento para el seguimiento de los productos alimenticios en tiempo real a lo largo de la cadena de suministro, desde la explotación agrícola hasta los consumidores. Se estaba elaborando una matriz de riesgos para la política de compras que se aplicaría luego de manera generalizada, y se desplegaban esfuerzos por ampliar las fuentes de suministro de alimentos nutritivos especializados, en especial mediante el establecimiento de fábricas en Ghana y Etiopía, para lo cual los asociados proporcionarían las competencias técnicas necesarias.

## Otros asuntos

### **Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

330. El Presidente presentó un panorama general de la reunión conjunta de 2022 de las Juntas Ejecutivas del PNUD/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PMA, que había tenido lugar el 3 de junio sobre el tema "Adoptar un enfoque integrado para invertir de forma sostenible en las personas y el planeta: no dejar a nadie atrás como principio en el que basar la acción por el clima y garantizar un método transformador con el que ayudar a las personas más vulnerables".
331. Durante el debate celebrado entre los jefes ejecutivos de los organismos, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA había pedido a los organismos de las Naciones Unidas que aunaran sus ventajas comparativas en una acción climática llevada a cabo en situaciones de fragilidad y lugares alejados. Había insistido también en que las iniciativas de las Naciones Unidas en materia de reforma deberían centrarse en el objetivo de mejorar la vida de los beneficiarios y no en los procesos.

332. En su discurso, el Presidente de la Junta del PMA presentó un panorama general del hambre en el mundo y observó que el cambio climático, junto con los conflictos y las desigualdades económicas, constituía un obstáculo enorme para alcanzar el objetivo del Hambre Cero. Destacó la importancia de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y pidió una colaboración aún mayor para responder a las crisis climáticas y a las necesidades de las personas más vulnerables.
333. Antes del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva del PMA se publicaría un informe resumido de la reunión.

### **Informe de actualización sobre el Servicio de Transporte Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

334. El Jefe del Servicio de Transporte Aéreo del PMA presentó un panorama general de los logros del UNHAS en 2021, entre ellos la puesta en marcha de nuevas operaciones y la ampliación de los servicios existentes para compensar las restricciones de acceso impuestas al personal humanitario. Describió, además, las perspectivas de financiación para 2022, los progresos realizados en el programa centrado en el medio ambiente y la sostenibilidad, el desarrollo del Centro de Reservas de las Naciones Unidas y el establecimiento de un mecanismo de financiación centralizado para las operaciones del UNHAS. Presentó asimismo un informe de actualización sobre las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en el informe de auditoría sobre los servicios de transporte aéreo del PMA. Indicó que los detalles relativos a la financiación de todas las operaciones del UNHAS en 2021 se enviarían a todos los miembros de la Junta Ejecutiva tras su presentación.
335. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta instó al PMA a atenerse estrictamente a su mandato de asistencia humanitaria y a prestar los servicios del UNHAS solo cuando no hubiese otros servicios comerciales seguros; añadió que, en caso de limitaciones en materia de recursos, los planes y presupuestos de los servicios del UNHAS deberían determinarse únicamente en función de las prioridades en materia de acceso humanitario, y el UNHAS debería evitar aceptar pasajeros que podrían/pudieran comprometer su neutralidad.
336. Al examinar los indicadores correspondientes a 2021, preguntó por qué las cifras de los pasajeros y de las evacuaciones eran inferiores a las de 2019. Pidió además una explicación acerca de las prioridades operacionales del UNHAS y de los indicadores del nivel de acceso y el nivel de satisfacción de los pasajeros, en particular acerca de las bajas tasas de satisfacción de los pasajeros registradas en Malí.
337. Alentó al PMA a ampliar el alcance de su colaboración con el "Puente Aéreo Humanitario de la Unión Europea" y a seguir avanzando con el programa centrado en el medio ambiente y la sostenibilidad para los servicios de aviación, especialmente con respecto a la medición de las emisiones de dióxido de carbono de las aeronaves fletadas por el PMA, la promoción de combustibles alternativos y la elaboración de estrategias de compensación de las emisiones de carbono. A este respecto, pidió más información sobre las medidas técnicas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) aplicadas por algunos operadores aéreos.
338. Al acoger con satisfacción la aplicación de las recomendaciones derivadas de la auditoría externa, pidió una actualización sobre la recomendación 3 acerca de la revisión del marco financiero y presupuestario en lo relativo a las directivas previstas y al establecimiento de un fondo fiduciario central específico. Solicitó también un calendario estimativo para la plena integración de las operaciones del UNHAS en el Centro de Reservas de las Naciones Unidas y una indicación de los resultados logrados o previstos a medio plazo.
339. Reconociendo las dificultades del UNHAS en materia de financiación, y observando que los miembros de la Junta estaban dispuestos a respaldar el establecimiento de un mecanismo centralizado para las contribuciones multilaterales directas, solicitó un análisis de los

- beneficios del modelo de recuperación de los costos vigente e información sobre las perspectivas de financiación del PMA y los criterios de priorización correspondientes. Sin embargo, preguntó si, en el marco de un modelo centralizado, los donantes estarían todavía en condiciones de dirigir la financiación a operaciones específicas del UNHAS en los países.
340. Reconociendo que los costos del seguro y del combustible habían aumentado de forma pronunciada para algunas operaciones, alentó al PMA a analizar distintas opciones en materia de seguros para determinar cuál era la solución más eficaz en función de los costos y mitigar el riesgo de que se produjeran aumentos importantes; agregó que los miembros de la Junta estaban dispuestos a estudiar con el PMA soluciones especiales para reducir al mínimo los costos de seguro.
  341. Sobre las barreras estructurales y administrativas a las que se enfrentaba el UNHAS, pidió a todos los miembros de la Junta que respaldaran el funcionamiento del servicio aéreo velando por que los permisos de vuelo se expidieran evitando procedimientos administrativos complicados o largos.
  342. Al terminar, indicó que estaba muy interesada en la consulta sobre la siguiente política de aviación del PMA que, en opinión de la miembro, debería definir los principios, los objetivos y los factores catalizadores para atender los desafíos que se le planteaban al UNHAS y explicar de manera transparente el enfoque de recuperación de los costos utilizado para los servicios aéreos.
  343. En respuesta a tales observaciones, el Jefe del Servicio de Transporte Aéreo del PMA explicó que en 2021 el número relativamente bajo de pasajeros transportados se debía todavía a las repercusiones de la pandemia de COVID-19, mientras que las evacuaciones habían aumentado en 2021 a causa del aumento de los problemas de seguridad.
  344. En cuanto a la satisfacción de los pasajeros, tomó nota de las preocupaciones planteadas y dijo que el PMA trataba de reducir al mínimo las interrupciones de los servicios. En Malí, el índice de satisfacción más bajo podía explicarse en parte por la escasa participación en la encuesta y las interrupciones en los programas de vuelo; ello no obstante, la oficina del UNHAS en Malí había adoptado medidas para resolver los problemas señalados.
  345. Con respecto al programa ambiental y de sostenibilidad, algunos operadores aplicaban la medida técnica 100-13 de la OACI, que trataba de las medidas destinadas a reducir el uso de combustible y las emisiones, como, por ejemplo: evitar aterrizajes y despegues continuos; hacer un uso mínimo de la marcha atrás en los aterrizajes; efectuar el rodaje con un motor apagado en el caso de aeronaves de varios motores; utilizar una altitud de crucero óptima; seleccionar la pista de despegue adecuada para reducir la distancia de rodaje o el tiempo de vuelo, y valerse del remolque de aeronaves, siempre que fuera posible.
  346. Con respecto al costo de las primas del seguro contra el riesgo de guerra, el PMA seguía buscando soluciones más asequibles que garantizaran al mismo tiempo el mantenimiento de una cobertura adecuada; se acogió con agrado el apoyo de la Junta al respecto.
  347. Con respecto al Centro de Reservas para Personal Humanitario de las Naciones Unidas, la ventaja mayor era su funcionalidad, que permitía a los organismos usuarios utilizar la modalidad de autoservicio y constituía un sistema flexible adaptado a las distintas necesidades de cada operación del UNHAS. Permitía un intercambio de información eficiente, lo que mejoraba la atención a los clientes, comenzando por el registro del organismo, las entradas de datos y las reservas de viajes de los pasajeros, y el cumplimiento de los requisitos de presentación de documentos, como información detallada sobre los pasaportes y los certificados de salud, de ser necesario.

## **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

### **2022/EB.A/28      Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva**

348. El Presidente informó de que el Relator del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta había preparado el resumen de las labores de ese período de sesiones y de que en mayo de 2022 se había distribuido un proyecto a los miembros de la Junta, que luego había sido aprobado por esta.

#### **Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas**

349. Tras la presentación por el Presidente del tema del programa, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. La versión definitiva de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicaría en el sitio web de la Junta el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que pudiesen formularse observaciones al respecto.

## ANEXO I

### Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

#### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

*20 de junio de 2022*

### Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

La Junta nombró al Sr. Manash Mitra (Bangladesh, Lista B) Relator del período de sesiones en curso.

*20 de junio de 2022*

### Asuntos estratégicos actuales y futuros

#### 2022/EB.A/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de las labores del período de sesiones.

*20 de junio de 2022*

### Informes anuales

#### 2022/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2021

La Junta aprobó el documento titulado "Informe Anual de las Realizaciones de 2021" (WFP/EB.A/2022/4-A/Rev.1) y observó que el mismo constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. De conformidad con el artículo VI.3 del Estatuto, y en cumplimiento de sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11, de la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y de la decisión adoptada por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 148º. período de sesiones en 2013, la Junta pidió que el Informe Anual de las Realizaciones de 2021 se enviara al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones que aprobó en 2021.

*21 de junio de 2022*

#### 2022/EB.A/3 Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021" (WFP/EB.A/2022/4-B).

*21 de junio de 2022*

**2022/EB.A/4 Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021 y nota de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021" (WFP/EB.A/2022/4C).

Tomó nota asimismo del documento titulado "Respuesta de la dirección al Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021 (WFP/EB.A/2022/4-C/Add.1).

*21 de junio de 2022*

**Asuntos de política****2022/EB.A/5 Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales**

La Junta aprobó el documento titulado "Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales" (WFP/EB.A/2022/5-A).

*21 de junio de 2022*

**2022/EB.A/6 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2021)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva en 2021" (WFP/EB.A/2022/5-B).

*21 de junio de 2022*

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos****2022/EB.A/7 Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente" (WFP/EB.A/2022/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

**2022/EB.A/8 Cuentas anuales comprobadas de 2021**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2021, junto con el informe del Auditor Externo, de conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2021 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 208.331,60 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabiles y cancelaciones contables de pérdidas de efectivo y sumas por cobrar, y
- iii) tomó nota asimismo de que las pérdidas de productos y otras pérdidas registradas en 2021 se habían contabilizado como gastos de funcionamiento en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

**2022/EB.A/9 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes" (WFP/EB.A/2022/6-H/1) y de la respuesta de la dirección del PMA que figura en el documento (WFP/EB.A/2022/6-H/1/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

**2022/EB.A/10 Informe del Auditor Externo sobre la labor de supervisión realizada por la dirección y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe del Auditor Externo sobre la labor de supervisión realizada por la dirección" (WFP/EB.A/2022/6-I/1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2022/6-I/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

**2022/EB.A/11 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021)" (WFP/EB.A/2022/6-B/1) y aprobó:

- a) el mantenimiento del nivel indicativo de la Cuenta de Respuesta Inmediata en 200 millones de dólares EE.UU. durante 2022;
- b) un aumento del límite máximo del Mecanismo de préstamos internos para los proyectos a 950 millones de dólares (que correspondía al límite máximo del coeficiente de apalancamiento de 10:1 con respecto a la reserva fijada en 95,2 millones de dólares) con el objetivo de permitir al PMA realizar intervenciones eficaces en el caso de que tuviera que ampliar su acción;
- c) un aumento del límite máximo del Mecanismo de gestión global de los productos a 950 millones de dólares (lo que representa el 10 % del pronóstico relativo a las contribuciones que debería recibir el PMA en 2022), con el objeto de mejorar la capacidad del Programa para responder rápidamente a las emergencias repentinas en el contexto vigente de gran inestabilidad.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

22 de junio de 2022

**2022/EB.A/12 Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General**

Tras examinar el documento titulado "Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General" (WFP/EB.A/2022/6-C/1/Rev.1), la Junta decidió que los donantes del sector privado se clasificaran como donantes no habituales a los efectos de la aplicación del artículo XIII.4 (c) del Reglamento General del PMA, con la salvedad de que no se recurriera al Fondo del PMA ni a la monetización, garantizando de esa manera que el principio de recuperación total de costos acabara aplicándose en definitiva a todas las contribuciones del sector privado.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

22 de junio de 2022

**2022/EB.A/13 Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024**

Tras examinar el informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (WFP/EB.A/2022/6-D/1), la Junta Ejecutiva:

- a) *tomó nota* del plan basado en las necesidades aprobado para 2022, por valor de 17.100 millones de dólares EE.UU. al 31 de marzo de 2022, lo que representaba un aumento de 4.200 millones de dólares con respecto a las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2022 que figuraban en el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024;
- b) *tomó nota* del aumento de las contribuciones previstas para 2022, de los 8.400 millones de dólares de que se informaba en el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 a 9.500 millones de dólares;
- c) *tomó nota* del aumento de 1.100 millones de dólares en las contribuciones previstas para 2022 y de la mayor complejidad de las operaciones, y observó que el Director Ejecutivo estaba considerando la posibilidad de liberar fondos adicionales para sufragar los costos administrativos y de apoyo a los programas, por un valor equivalente al 2 %, como máximo, del aumento del nivel de contribuciones previsto;
- d) *tomó nota* de la propuesta de extender la aplicación de una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto reducida;
- e) *decidió* revisar el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, que pasaría a decir lo siguiente:

"La Junta establecerá la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto que se aplicará a las contribuciones de:

- i) los Gobiernos de los países en desarrollo y los países con economías en transición, según determine ella misma;

- ii) los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países, y
  - iii) las instituciones financieras internacionales, con arreglo a las condiciones que determine ella misma”;
- f) *solicitó* a la Secretaría que le presentara, para aprobación, los criterios que habían de cumplirse para que pudieran recibirse contribuciones conforme a lo dispuesto en el artículo XIII.4 (e) (iii) del Reglamento General, y *decidió* que, hasta que la Junta no hubiese aprobado dichos criterios, se aplicara una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 % a las contribuciones de las instituciones financieras internacionales que estas certificaran que se realizaban directamente al PMA por no existir un Gobierno reconocido internacionalmente o que reuniera las condiciones necesarias en el lugar al que se asignaba la financiación;
- g) *decidió* aplicar retroactivamente una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 % a la financiación facilitada por el Banco Asiático de Desarrollo a través del “Proyecto de mantenimiento de la prestación de servicios esenciales [apoyo al pueblo afgano]”;
- h) *aprobó* la utilización de 23,4 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas como sigue:
  - i) 8 millones de dólares en concepto de financiación temática para el fondo de la Cuenta especial para los programas de bienestar, destinados a la respuesta conjunta de las Naciones Unidas a la COVID-19, que englobaba el marco de evacuaciones médicas (Medevac), la primera línea de defensa y el programa de vacunación, y
  - ii) 15,4 millones de dólares para una iniciativa institucional de importancia fundamental destinada a armonizar los instrumentos y plataformas de planificación y presentación de informes con el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025;
- i) *aprobó* la utilización de 185 millones de dólares de la porción no asignada del Fondo General como sigue:
  - i) 100 millones de dólares para reforzar la Cuenta de Respuesta Inmediata;
  - ii) 55 millones de dólares para el establecimiento de un fondo de transformación para cambiar vidas, siempre que la dirección del PMA se comprometiera a:
    - garantizar que las oficinas en los países estuvieran en condiciones de dar prioridad a la asistencia humanitaria de modo que la asignación de recursos financieros al Fondo no diera lugar a soluciones de compromiso ni a la desviación de recursos de los programas de ayuda humanitaria;
    - dar cuenta del Fondo en el Informe Anual de las Realizaciones, en especial de los proyectos aprobados y los progresos realizados al respecto;
    - evaluar el Fondo al cabo de tres años o antes de que se estudiara la posibilidad de volver a reponerlo, y
    - presentarle, en su segundo período de sesiones ordinario de 2022, un marco más detallado para el Fondo en el que se indicasen el orden de prioridad de los países, las actividades contempladas, el mecanismo de selección y asignación previsto, los indicadores clave de las realizaciones elaborados para medir los resultados y el impacto de los programas correspondientes, y la forma en que se aseguraría la cooperación con otros asociados, en particular los asociados para el desarrollo;

- ii) 30 millones de dólares para reponer el Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes;
- j) *tomó nota* de la información actualizada acerca del proceso de presupuestación estratégica ascendente.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*24 de junio de 2022*

#### **2022/EB.A/14 Informe Anual de la Inspectora General y nota del Director Ejecutivo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de la Inspectora General” relativo a 2021 (WFP/EB.A/2022/6-F/1) y constató que las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas y notificadas en los informes de 2021 no habían permitido detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en todo el PMA que hubieran podido comprometer gravemente el logro global de sus objetivos de carácter estratégico y operacional.

La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora destacadas en el informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

#### **2022/EB.A/15 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2022/6-J/1/Rev.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

#### **2022/EB.A/16 Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control” (WFP/EB.A/2022/6-G/1/Rev.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2022/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/20216-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*22 de junio de 2022*

## **Informes de evaluación**

### **2022/EB.A/17 Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2021" (WFP/EB.A/2022/7-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2022/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas sobre las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*23 de junio de 2022*

### **2022/EB.A/18 Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

La Junta tomó nota del documento titulado "Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones" (WFP/EB.A/2022/7-F).

*23 de junio de 2022*

### **2022/EB.A/19 Informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del informe resumido titulado "Informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global" (WFP/EB.A/2022/7-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento (WFP/EB.A/2022/7-D/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*23 de junio de 2022*

### **2022/EB.A/20 Respuesta completa de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19**

La Junta tomó nota de la respuesta completa de la dirección (WFP/EB.A/2022/7-E/Rev.2) a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 (WFP/EB.1/2022/6-B), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*23 de junio de 2022*

## **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

### **2022/EB.A/21 Plan estratégico para el país – Togo (2022-2026)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Togo (2022-2026) (WFP/EB.A/2022/8-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 17.653.978 dólares EE.UU.

*23 de junio de 2022*

**Cartera de actividades para la región de África Meridional****2022/EB.A/22 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021) y respuestas de la dirección****Plan estratégico para el país – Mozambique (2022-2026)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021)” (WFP/EB.A/2022/7-B) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.A/2022/7-B/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Mozambique (2022-2026) (WFP/EB.A/2022/8-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 819.286.358 dólares EE.UU.

*23 de junio de 2022*

**2022/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021) y respuestas de la dirección****Plan estratégico para el país – República Unida de Tanzania (2022-2027)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021)” (WFP/EB.A/2022/7-C) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.A/2022/7-C/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta aprobó el plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2022-2027) (WFP/EB.A/2022/8-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 338.295.023 dólares EE.UU.

*23 de junio de 2022*

**2022/EB.A/24 Plan estratégico para el país – Zimbabwe (2022-2026)**

La Junta aprobó el Plan Estratégico para Zimbabwe (2022-2026) (WFP/EB.A/2022/8-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 593.533.095 dólares EE.UU.

*23 de junio de 2022*

**Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe****2022/EB.A/25 Plan estratégico para el país – El Salvador (2022-2027)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para El Salvador (2022-2027) (WFP/EB.A/2022/8-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 129.202.890 dólares EE.UU.

*23 de junio de 2022*

**Asuntos operacionales****2022/EB.A/26 Plan estratégico para el país – China (2022-2025)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para China para (2022-2025) (WFP/EB.A/2022/8-A/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.652.925 millones de dólares EE.UU.

*24 de junio de 2022*

**Asuntos administrativos y de gestión****2022/EB.A/27      Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta aprobó el nombramiento de la Sra. Bettina Tucci Bartsiotas (Uruguay) como miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente por un mandato trienal que comenzaría el 15 de noviembre de 2022.

*24 de junio de 2022*

**Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva****2022/EB.A/28      Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su primer período de sesiones ordinario de 2022, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2022/12.

*24 de junio de 2022*

**ANEXO II****Programa provisional**

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Informes anuales**
  - a) Informe Anual de las Realizaciones de 2021 *(para aprobación)*
  - b) Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2021 *(para examen)*
  - c) Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2021 y nota de la dirección *(para examen)*
5. **Asuntos de política**
  - a) Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales *(para aprobación)*
  - b) Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2021) *(para examen)*
  - c) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida *(para información)*
  - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para información)\**
6. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
  - a) Cuentas anuales comprobadas de 2021 *(para aprobación)*
  - b) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2021) *(para aprobación)*
  - c) Clasificación de los donantes del sector privado como donantes no habituales con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General *(para aprobación)*
  - d) Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 *(para aprobación)*
  - e) Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente *(para examen)*
  - f) Informe Anual de la Inspectora General *(para examen)* y nota del Director Ejecutivo *(para examen)*
  - g) Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2021 en materia de riesgos y control *(para examen)*
  - h) Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*

---

\* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

- i) Informe del Auditor Externo sobre la labor de supervisión realizada por la dirección (*para examen*) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (*para examen*)
  - j) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (*para examen*)
  - k) Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021 (*para información*)
7. **Informes de evaluación** (*para examen*)
- a) Informe Anual de Evaluación de 2021 y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mozambique (2017-2021) y respuestas de la dirección
  - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2022) y respuestas de la dirección
  - d) Informe resumido del examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico o global y respuesta de la dirección
  - e) Respuesta completa de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19
  - f) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones
8. **Asuntos operacionales**
- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
    - 1. China (2022-2025)
    - 2. El Salvador (2022-2027)
    - 3. Mozambique (2022-2026)
    - 4. Togo (2022-2026)
    - 5. República Unida de Tanzania (2022-2027)
    - 6. Zimbabwe (2022-2026)
  - b) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)\*
9. **Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (*para información*)
10. **Asuntos administrativos y de gestión**
- a) Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (*para aprobación*)
  - b) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
  - c) Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (*para información*)
  - d) Informe de actualización sobre las compras de alimentos (*para información*)\*
  - e) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021 (*para información*)
  - f) Informe sobre la seguridad (*para información*)

11. **Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva** (para aprobación)
12. **Otros asuntos**
  - a) Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (para información)
  - b) Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (para información)\*
13. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAI	costo de apoyo indirecto
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
HRM	Dirección de Recursos Humanos
IFI	Institución financiera internacional
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OBD	Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIG	Oficina del Inspector General
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSA	Asociación del Personal Profesional
R2	herramienta de seguimiento de riesgos y recomendaciones institucionales
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UGSS	Unión de Personal de Servicios Generales
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ZimVAC	Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe